



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - Nº 1630

Bogotá, D. C., jueves, 23 de noviembre de 2023

EDICIÓN DE 78 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

AUDIENCIA PÚBLICA DE 2019

(septiembre 30)

**CON EL OBJETO DE CONOCER LA  
POSICIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL,  
LOS GREMIOS, LOS PRODUCTORES,  
LA ACADEMIA Y DEMÁS INTERESADOS  
EN APORTAR EN EL TRÁMITE DE LOS  
PROYECTOS DE LEY NÚMERO 206 DE  
2018 CÁMARA, 243 DE 2018 CÁMARA Y  
323 DE 2019 CÁMARA, ACUMULADOS  
(CAR)**

*por medio de la cual se modifica la ley 99  
de 1993, se establecen mecanismos para la  
transparencia y gobernanza de las corporaciones  
autónomas regionales y de desarrollo sostenible  
y se dictan otras disposiciones.*

Periodo constitucional 2018-2022

Legislatura 2019-2020

Hora: 9:09 a. m.

Presidente: honorable Representante. *Rubén Darío Molano Piñeros*

Vicepresidenta: honorable Representante  
*Karen Violette Cure Corcione*

Secretario: *Jair José Ebratt Díaz*

En Bogotá, D. C., a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), siendo las nueve y nueve de la mañana (9:09 a. m.), se reunieron en el Salón Boyacá del Capitolio Nacional, los miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara

de Representantes, para llevar a cabo la Audiencia Pública sobre los **Proyectos de Ley números 206 de 2018 Cámara, 243 de 2018 Cámara y 323 de 2019 Cámara, acumulados (CAR)**, por medio de la cual se modifica la Ley 99 de 1993, se establecen mecanismos para la transparencia y gobernanza de las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible y se dictan otras disposiciones, presidida por el honorable Representante *Rubén Darío Mola Piñeros*.

**Secretario, Jair José Ebratt Díaz:**

Buenos días para todos, siendo las 9:09 de la mañana, vamos a dar inicio a esta audiencia pública que ha convocado la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, con el objeto de conocer la posición del Gobierno nacional, los gremios, los productores, la academia y demás interesados en aportar en el trámite del **Proyecto de Ley número 206 de 2018 Cámara, 243 de 2018 Cámara y el 323 de 2019 de la Cámara, acumulados**, por medio de la cual se modifica la Ley 99 de 1993, se establecen mecanismos para la transparencia y gobernanza en las Corporaciones Autónomas Regionales y de desarrollo sostenible y se dictan otras disposiciones.

Como primera medida vamos a darle el uso de la palabra al señor Presidente de la Comisión Quinta Constitucional Permanente, doctor Rubén Darío Molano Piñeros, para que inicie la instalación de esta audiencia.

**Presidente, honorable Representante, Rubén Darío Molano Piñeros:**

Muchísimas gracias, señor Secretario, muy buenos días a todos los asistentes a esta audiencia.

Queremos presentar un saludo muy especial al doctor Ricardo Lozano, nuestro Ministro de

Ambiente, muchas gracias por estar acá doctor Ricardo, al doctor Roberto Esmeral, Viceministro de la cartera, a todos los directores de los institutos científicos adscritos al Ministerio, un saludo de bienvenida, les agradecemos mucho también su asistencia, a todos los directores de las corporaciones autónomas que se encuentran acá, también les presentamos a nombre de la comisión un saludo muy especial; al doctor Ramón Leal, Presidente de Asocar, también un saludo muy especial; al doctor Julio Carrizosa, muchísimas gracias por acompañarnos, esperamos sus luces en una iniciativa tan importante como esta, con toda seguridad serán muy bien recibidas y ayudarán a construir una iniciativa mucho más robusta y mucho más coherente dada la magnitud de las necesidades que tenemos hoy en materia de fortalecimiento institucional para enfrentar los retos que tenemos en materia ambiental; muchas gracias doctor Julio por estar acá, nos honra con su presencia; doctora Julia Miranda, Directora de Parques Nacionales, un saludo muy especial también para usted, a todas las organizaciones de la sociedad civil que se encuentran acá, bienvenidos.

Yo creo que la Ley 5ª establece que las audiencias son los mecanismos que tiene el Congreso y de manera especial los Parlamentarios, para escuchar a la academia, a la sociedad civil, a las distintas organizaciones que tienen que opinar respecto de un tema específico, en este caso, por supuesto, del **Proyecto de Ley 206 del 2018 Cámara, por medio del cual se introducen modificaciones a las corporaciones autónomas regionales**, la idea de estas audiencias es escucharlos a ustedes, para que los ponentes, los coordinadores ponentes puedan tomar nota de las inquietudes por ustedes planteadas, hacer un análisis de ellas, evaluarlas y definir en el trascurso legislativo del proyecto, cuáles de ellas deberían quedar insertas en el proyecto de ley, cuáles de ellas se consideran oportunas, viables, contribuyen a mejorar esa iniciativa, y de esa manera insertarlas en el proyecto de ley, y cuáles no.

Por eso las audiencias tienen como propósito central escucharlos a ustedes más que a los Parlamentarios, en este caso específico, como se trata de un proyecto que ha tenido iniciativa en el ejecutivo, vamos a darle la instalación de esta audiencia al señor Ministro de Ambiente, el doctor Ricardo quien ha venido liderando esta iniciativa desde un comienzo y quien nos va a contar de manera sucinta, de manera breve, las principales aristas de este proyecto de ley, los principales propósitos, las principales áreas de transformación que tiene el proyecto de ley respecto de unas instituciones tan importantes como son las Corporaciones Autónomas Regionales, en el marco del Sistema Nacional Ambiental.

Y una vez termine él, me dice la Secretaria que tenemos inscritos doce personas para hablar, procederemos a otorgarles el uso de la palabra por espacio de 5 a 7 minutos máximo, para que hagan

su presentación, non cuenten sus inquietudes, desde acá le estamos pidiendo a la Secretaría que de esas intervenciones quede el registro respectivo y se haga el resumen para entregárselo al coordinador ponente... a propósito un saludo muy especial para mi compañero el doctor Luciano y para todos los demás compañeros de la Comisión Quinta que se encuentran acá, el doctor Luciano es el Coordinador Ponente de esta importantísima iniciativa, y con esos insumos podemos avanzar lo más rápido posible Ministro, en el trámite legislativo del proyecto.

También queremos presentarle un saludo muy especial al doctor Camilo Jaimes, director encargado del Programa Presidencial de Transparencia de la Presidencia de la República, muchas gracias por estar acá, esta iniciativa busca entre los múltiples aspectos que trata, introducir temas de transparencia en el manejo de los recursos de las corporaciones autónomas, fortalecer ese aspecto que es muy importante en un tema central como ese, de manera que su presencia nos ayuda mucho a que ese tema quede bien elaborado, bien tratado y ojalá con todos los insumos necesarios para que no haya duda hacia el futuro de lo que estas instituciones hacen.

Como lo mencionamos el balón está en la cancha de ustedes, entonces vamos a arrancar esta audiencia dándole el uso de la palabra al doctor Ricardo para que haga la instalación, nos cuente brevemente cuáles son los propósitos centrales de este proyecto, y acto seguido procederemos a otorgar el uso de la palabra a todos ustedes, bienvenidos y muchas gracias. Doctor Ricardo, por favor.

**Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ricardo José Lozano Picón:**

Bueno, muy buenos días a todos nuestros amigos del SINA, a todos los miembros de este Sistema Nacional Ambiental, muy buenos días Señor Presidente Molano, muy buenos días Doctor Grisales, señor Secretario y también a nuestro coordinador, el Doctor Ciro Fernández que está enfermo y que esperamos que se recupere muy pronto y por supuesto a nuestros ponentes también, a la doctora Cure, al doctor Lozano, al doctor Ortiz, al doctor Espinal, al doctor Pachón, al doctor Caicedo, al doctor Chica, al doctor Molano y a todos ustedes un saludo muy especial, a los directores de las Corporaciones Autónomas Regionales, al doctor Ramón Leal, a la sociedad civil que se encuentra aquí, a nuestros pueblos étnicos, a nuestros Consejos Comunitarios, a las comunidades negras afro, etc., a las comunidades rrom, a todo el sector privado, a los gremios, a la academia, a los institutos de investigaciones, a los sindicatos que también se encuentran presentes, a nuestros expertos nacionales e internacionales, a todas las personas interesadas y por supuesto, a los invitados.

Y como también ya lo dijo el doctor Molano, lo que nosotros hoy día queremos y quiero también

dar las gracias por este espacio tan importante que se nos fue concedido por la Comisión Quinta y quiero agradecer precisamente a la Comisión Quinta por esta gran oportunidad y decirles que este ejercicio que ustedes van a ver y dónde vamos a recibir de todos ustedes las personas que todavía no tengan el texto por aquí tengo unas 3 copias, pueden acceder a ellas.

Pero quiero decirles que es una gran oportunidad, cuando llegamos al Gobierno lo primero que el Presidente Duque pensó es: ¿cómo por lo tanto nosotros –de manera conjunta y de manera colectiva– podemos suministrarle a Colombia ese servicio transparente de la gestión ambiental para todos los colombianos, desde sus cabezas y desde los profesionales y de sus contratistas y de los que ejercen el día a día el servicio tan hermoso y maravilloso de la gestión pública ambiental en Colombia y social además? Este Proyecto recoge todo eso, es decir, van a ver que el proyecto tiene como tres importantes componentes; uno es el de gobernanza, el ideal de gobernanza que nosotros quisiéramos tener a través de la gestión ambiental regional, es decir, a través de las corporaciones autónomas regionales, desde su asamblea, de su Consejo Directivo, desde su propio director, cuáles son las cualidades que quisiéramos que tuvieran los directores y también dos otros importantes componentes como es el de la transparencia frente a esa garantía del acceso al conocimiento, a la información, a los datos, ese derecho a la información Transparente, ese derecho a la participación efectiva, incluyente en el que las corporaciones también –y quiero también darle las gracias a todas ellas, porque precisamente con ejercicios que hicimos desde el comienzo del Gobierno, inclusive antes de posesionarnos el Gobierno–, nos sentamos con todas las corporaciones, gracias al liderazgo del doctor Ramón Leal, con todas nos sentamos a decir es una gran oportunidad para todos nosotros, el país nos lo está pidiendo y por supuesto, esta iniciativa también viene como ya lo dije, no solamente del Gobierno, sino también proyectos acumulados desde el Partido Conservador, desde Cambio Radical.

Pero que desde los inicios empezamos a pensar que era una gran oportunidad que se tenía para toda Colombia, entendiendo que desde la Ley 99 del 93, doctor Carrizosa, no habíamos tenido esa gran oportunidad de ya haber pasado en primer debate por unanimidad también en la Comisión Quinta, en el que también quiero agradecer a todos los partidos políticos, porque como usted siempre lo ha dicho mil veces, a pesar de las diferencias y a pesar de esa Colombia compleja, aquí hay un documento unificado, un documento que fue aprobado por unanimidad y por supuesto, con la satisfacción de algunos o con tristeza de otros, es decir, acá lo que si queremos nosotros es cómo podemos seguir construyendo país y esa es el ejercicio de la autoridad regional.

Y el tercer componente importantísimo es también todo lo que tiene que ver con la gestión de rentas y la gestión también presupuestal y por supuesto los instrumentos y cómo se alinean frente a no solamente el presupuesto anual, sino también en el mediano y largo plazo en el diseño mismo y en la transmisión a todos los colombianos de esas rentas que tienen las corporaciones.

Entonces esos tres componentes, yo les voy a ir pasando la presentación, estos tres componentes recogen eso que ya les dije, como ya lo dije fue un ejercicio en la que por primera vez todas las corporaciones autónomas también participaron y participaron todos los partidos políticos en Colombia para tener este documento, que es lo que realmente hoy día vamos a hablar.

Realmente los principios es esa, esa construcción colectiva, colectiva además que queremos a partir de ustedes, como ya lo dijo el Presidente, recibir esa retroalimentación de ustedes que nos propone frente a cómo podrían ser estos tres componentes principales, pero también decir que aparte de este marco que lo gobierna, también estamos incluyendo las diferentes responsabilidades que tiene que ver con la OCDE o que tiene que ver también con los acuerdos internacionales establecidos por el país y el mantener el Principio de la Autonomía también de la autoridad ambiental y también decir que para nosotros es muy importante también y la Doctora Walfa, no la veo, pero sí aquí la Contraloría, el Procurador también nos dijeron que van a estar en el día de hoy y también quiero agradecerles también a las entidades de control que han participado también frente a sus comentarios y recomendaciones y también recogemos gran parte de los comentarios de la Procuraduría y la Contraloría en este segundo capítulo de transparencia especialmente y sobre todo en el tema presupuestal.

Entonces, tiene estos tres componentes como ya lo dije y lo que buscamos es ese fortalecimiento de ese ejercicio territorial de la autoridad ambiental y en el primero que tiene que ver con la gobernanza de los órganos de dirección administración, el proyecto de ley tiene 28 artículos, es decir, es un documento bastante fácil de digerir, de entender, no es un documento extenso, algo que también nosotros queríamos que así sucediera y esos articulados están recogidos en estas cinco diapositivas, no las voy a nombrar todo el artículo por artículo, pero si los agrupamos en realmente los principios y lo que buscamos frente a ese ajuste, a ese fortalecimiento.

En este tema de gobernanza de los órganos de dirección administración, lo primero que quiero decirle frente a la asamblea corporativa es que se adiciona una función de seguimiento a la asamblea corporativa y sobre todo es hacer ese seguimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional y es, tenemos los Planes de Gestiones Ambientales Regionales pero también le incluimos a la asamblea corporativa hacer minuciosamente seguimiento al cumplimiento de ese Plan de Gestión Ambiental



Regional y sobre todo la articulación que está teniendo con los planes de acción de los municipios y también de las Gobernaciones, qué tanto ese Plan de Gestión Ambiental de las Corporaciones se sigue articulando o no con el Plan de Acción de los Municipios y por supuesto, también en el mediano y en largo plazo con los planes de acción cuatrienales.

En el componente o en la gobernanza del mismo del Consejo Directivo nosotros lo que quisimos aquí es que tenemos que garantizar también la presencia del conocimiento, la presencia de la información, la presencia de los datos, uno de los grandes problemas que hoy día hemos tenido frente a la gestión ambiental en el país ha sido la presencia contraria, es decir, de conflictos socio ambientales permanentes que no nos permiten a nosotros avanzar en la toma de decisiones efectivas desde los territorios, por eso nosotros creamos los Centros de Diálogo, los Centros de Información, los Centros de Prevención de los Conflictos que nos permita a nosotros ser garantes del ejercicio de participación, pero también, por supuesto, avanzar con los diferentes instrumentos de planificación o de ordenamiento, o de inclusive de comando y control, que muchas veces no se entiende muy bien los territorios y que lo que hemos hecho es convertir la gestión ambiental en territorio en unos conflictos, en los que mucha gente vive del conflicto.

Otra cosa que no hemos visto es que frente a ese ejercicio que llevamos nosotros de evitar los conflictos o de transformar los conflictos que también quiero agradecer a la sociedad colombiana, que gracias a la colaboración de nuestras comunidades y el empoderamiento de las comunidades, de las organizaciones sociales, de las ONG Nacionales e Internacionales, hemos podido transformar muchos de ellos, la función nuestra realmente es evitarlos, es cómo nosotros podemos evitar que eso no suceda, ¿pero cómo lo podemos hacer?, solamente es a través del conocimiento y la información, por eso es tan importante que se nos venía olvidando también a nosotros dentro de la gestión territorial, la presencia de los institutos de investigación o del conocimiento o de la propia academia mucho más efectiva y sobre todo desde los institutos que fueron creados y diseñados para eso, para la gestión, para el diseño de la política pública real y efectiva.

Por eso lo que se propuso es la inclusión de un miembro de los institutos de investigación en la que ya tuvimos una gran experiencia muy positiva, por eso me estoy demorando un poquito más ahí, para decir que muchas de las cosas que están recogidas acá, como ya lo dijimos, son situaciones que ya sucedieron y que fueron exitosas, entonces, por ejemplo, en el año 2010, 11 y 12 cuando tuvimos las grandes inundaciones, en esas emergencias que tuvimos donde hubo facultades excepcionales, una de ellas era la presencia de institutos de investigación en esos momentos en el Consejo Directivo, que

fue muy positivo porque permitió alinear y sobre todo priorizar cuáles son realmente los proyectos que necesitamos nosotros para reducir la vulnerabilidad de los territorios a través de la ciencia y el conocimiento en la información... como director del IDEAM me tocó pertenecer a la Junta Directiva del Consejo Directivo de la CAR, de la CVC, de CORANTIOQUIA y lo agradecieron muchísimo las corporaciones autónomas y los consejos directivos de las corporaciones.

Entonces, lo que se busca es eso, no solamente desde la academia, desde las universidades locales sino también la responsabilidad que tienen las autoridades del agua, las autoridades climáticas como son el IDEAM o las autoridades de biodiversidad como puede ser el Von Humboldt o las mismas autoridades de conocimiento de información desde la Amazonía, como puede ser también el SINCHI o desde nuestra región pacífica cómo puede ser el IAP, o de nuestros océanos, costas y mares como puede ser también el INVEMAR, que estén en esa gran obligación como autoridades locales para apoyar la gestión; entonces, eso es lo que realmente se está buscando.

Aquí también, por lo tanto, al incluir un nuevo miembro se empezó también la discusión de qué va a pasar entonces con los demás representantes, por eso decimos es una propuesta, ahora quedó un representante por miembros de los gremios y por miembros de las ONG y también unas nuevas funciones a los consejos directivos relacionado muy parecido al anterior, pero tiene que ver con la aprobación y hacer seguimiento de los Planes de Gestión Ambiental, muchas de estas cosas se hacen de manera informal en las corporaciones, es decir, este proyecto de ley lo que busca es casi reglamentar lo que nos faltó reglamentar, eso también es muy importante decirlo, no nos estamos inventando algo nuevo, sino qué nos faltó en ese ejercicio de reglamentación para hacer una efectiva gestión en los territorios. Entonces no quiere decir que no se hace, pero no está reglamentado, entonces también recogemos las lecciones positivas, lecciones aprendidas de muchos de los directores de corporaciones que se encuentran el día de hoy y que nos sugirieron eso es lo que consideramos que se debe reglamentar.

Y también el establecimiento de los regímenes de inhabilidades e incompatibilidades y responsabilidades también, es decir, estamos también reglamentando ese régimen, muchos de nuestros participantes anteriores y también las corporaciones, aplaudieron también que fuera incluido este componente, no solamente en el Consejo Directivo sino en la Dirección General que es la siguiente columna (gráfica).

En cuanto la Dirección General una de las grandes –yo diría–, propiedades que tiene este proyecto de ley es la no reelección de los directores, eso es lo que generalmente tenemos como un común denominador por parte de todos los que han participado en este proyecto, se hace más exigente la experiencia y calidad de los

profesionales, le incrementamos la experiencia de conocimiento y la experiencia también en pregrado y la experiencia en la gestión pública y por supuesto, en los temas ambientales. Se define procedimiento para la selección idónea y se reglamenta el proceso de elección también y se establecen los regímenes –como dije anteriormente–, frente a las responsabilidades de inhabilidades del director.

En el segundo, en lo que tiene que ver con transparencia y acceso a la información, muy parecido a lo que dije al inicio, esto también proviene de... también de las corporaciones en el ejercicio y sobre todo recomendaciones que nos hace la Procuraduría y la Contraloría, sobre todo en acciones contra la corrupción, entonces en el primero que es la transparencia de acceso a la información, somos conscientes –como lo ha dicho el Presidente de la República–, sobre como nosotros tenemos que ser garantes de esos derechos fundamentales como es la información, como lo es la participación efectiva e incluyentes de todos nosotros frente al ejercicio de la Autoridad Ambiental.

En este primero, por lo tanto, nosotros estamos diciendo que como mínimo, por supuesto, se debe publicar permanentemente la información que se da frente a los instrumentos de planeación, publicar permanentemente los presupuestos e informes de ejecución en sus páginas web y en sus reportes permanentes, instrumentos de planificación y ordenamiento, por ejemplo, como POMCA, Rondas, todos esos diferentes instrumentos que se emiten y que la gente no conoce y no solamente es cuando ya se emita, sino como nosotros que es la siguiente columna (gráfica), que es la de participación, lo que está en amarillo dice efectiva e incluyente; la participación cómo la hacemos efectiva e incluyente, tiene que ser precisamente ese garante para que la información sea publicada una vez empiece ese proceso y no esperar para que ya se tenga una delimitación de una Ronda o para que ya se tenga la delimitación del ecosistema, o para que ya se tenga un POMCA establecido, sino desde los inicios, desde la misma convocatoria que se hace a los partícipes, tenemos que ser muy efectivos, como también lo han recordado las diferentes sentencias de las mismas cortes, la cartografía de estudios, la publicación de esa información, la implementación de la ventanilla vital, todo el ejercicio de convenios, contratos que se hagan también, la obligación de publicarlos.

En el segundo, frente a la participación como ya lo dije, necesitamos desarrollar estas capacidades Institucionales, especialmente a los funcionarios como nosotros redactamos e implementamos los Códigos de Ética y sobre todo la formación de los propios funcionarios y contratistas de las entidades, fortalecer las capacidades de las comunidades para entender, yo creo que ahí es lo más importante y es el que quien recibe la información la pueda entender; entonces también... cómo se vuelve obligatorio

a los funcionarios de las corporaciones traducir... traducir la información tan científica que a veces se genera y que muchas veces la comunidad no recibe porque no la entiende, no la entiende frente realmente a la practicidad y frente a la toma decisiones; entonces también está incluido ese fortalecimiento a las comunidades que reciben la información, crear, incentivar y hacer efectivos los mecanismos de participación, los que ya existen volverlos efectivos.

Y por supuesto, todo el componente de rendición de cuentas, en acciones contra la corrupción especialmente en todo lo que son acciones y planes que se ejecute en las corporaciones, tenemos que incorporar un proceso de planificación, mapa de riesgos, de corrupción en cada uno de los procesos –eso también está establecido en un artículo–, se debe diseñar ese mapa de amenazas, vulnerabilidades y riesgos que se tenga en cada proceso que se haga en la Corporación y por lo tanto, incluirlo en esos procesos de planificación que tiene que ver con el diseño de los planes de anticorrupción y atención al ciudadano.

Y algo muy importante y es dentro de los mismos mecanismos de anti-trámites también esa identificación de un mecanismo anti-trámites, cómo somos mucho más efectivos frente al servicio que estamos nosotros ofreciendo. Una de las cosas que hemos identificado también en estos 13 meses ha sido que muchos de las trabas que, como generalmente nos dicen que nosotros tenemos, las autoridades están siendo usadas para precisamente el desarrollo de acciones de corrupción por parte de las autoridades y eso es lo que también queremos... y es ¿cómo nos convertimos en entidades visibles frente a los ejercicios que hacemos de anti-trámites para reducir este flagelo tan delicado que tenemos también sobre todo a nivel territorial?

Y la adopción de pliegos tipo, algo que también muchos de los miembros en las discusiones que hacíamos aplaudieron frente a este tema y es cómo nosotros también vamos a adoptar Pliegos Tipo que expida el Gobierno nacional, principalmente para todo lo que tiene que ver con la ejecución y con la labor de las autoridades ambientales autónomas en los territorios.

En el tercer componente que tiene que ver con los recursos de rentas y presupuesto y la gestión, aquí principalmente es que se está proponiendo la modificación del umbral de la población para la destinación del 50%, del predial cuando la población respectiva en el área urbana fuere superior a 4% de la población nacional, ahí tuvimos varias discusiones frente a este tema, pero ahí está el articulado y por supuesto, esperamos recibir de ustedes varias propuestas frente a esta que tiene que ver con la tercera y es que en esa modificación del umbral de la población para dar competencia a las grandes ciudades y centros urbanos, también estamos diciendo que solamente es cuando la población respectivamente en el área urbana fuere superior al 4%.

Y en el componente de patrimonio y rentas de las corporaciones, se adicionan también al presupuesto de las corporaciones los recursos provenientes de los empréstitos externos o internos de los convenios de colaboración y asociación de recursos de cooperación técnica, que era algo que también nos pedían muchísimo en la mayoría de las propuestas que recibimos, recursos provenientes de fuentes de financiación previstas en la legislación que no estaban incluidos en los recursos o en el plan presupuestal de las corporaciones.

Otro y para ir terminando ya, la unificación relacionada con los estatutos de presupuesto corporativo, entonces por lo tanto debemos incluir la programación muy relacionado con el componente de transparencia y es que en este ejercicio de gestión de rentas y de presupuesto tenemos que ser garantes de esa articulación y de esa inclusión de la programación, presentación, estudio y aprobación, liquidación, modificación, etc., del Régimen Presupuestal aplicable a los ingresos y gastos, y por supuesto, también ya internamente en los contenidos deberá contener el catálogo de clasificación presupuestal, algo que la Contraloría nos ha venido insistiendo, los requisitos para los trámites de modificaciones, autorización del presupuesto, prioridad del gasto en el ejercicio de la Autoridad Ambiental.

Y en lo que tiene que ver con los instrumentos de planificación presupuestal también estamos incluyendo la obligación de tener el marco fiscal de mediano y largo plazo, es decir 10 años, el marco de gasto de mediano plazo y por supuesto, el presupuesto anual muy relacionado con lo que dije, desde tanto el componente de gobernanza como el componente de transparencia.

Muchísimas gracias.

**Presidente honorable Representante, Rubén Darío Molano Piñeros:**

Muy bien, muchas gracias, señor Ministro.

Le presentamos un saludo muy especial al doctor José Caicedo, uno de los Ponentes también de esta importante iniciativa.

Y tal como lo habíamos señalado anteriormente, vamos a dar inicio a las intervenciones, vamos como quiera que no tenemos sino 14 inscritos, vamos a dar el uso de la palabra por espacio de entre 5 y 7 minutos.

Y vamos a arrancar con el doctor Ramón Leal, Presidente de Asocar y se prepara el doctor Camilo Jaimés de Transparencia.

**Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible (Asocars)  
Director Ejecutivo, Ramón Leal Leal:**

Bueno, quiero primero que todo presentar un saludo al Doctor Rubén Darío Molano, Presidente de la Comisión Quinta de Cámara, al Doctor Luciano, al Doctor Caicedo, a todos y cada uno de los integrantes de la Comisión Quinta de Cámara que nos acompañan, un saludo muy especial

al señor Ministro, doctor Ricardo Lozano, al señor Viceministro, doctor Roberto Esmeral que nos acompaña, al Maestro Julio Carrizosa, a la Doctora Julia, a la Doctora Luz Marina, al doctor Hernando, de los institutos de investigación del SINA, a los ambientalistas que nos acompañan, a todos y cada uno de los amigos del Sistema Nacional Ambiental, de las corporaciones autónomas regionales, a todos y cada uno mis compañeros directores de las corporaciones autónomas regionales que hoy representan a toda la institucionalidad regional del SINA, que representan las Autoridades Ambientales Regionales, a todos y cada uno los funcionarios del Gobierno nacional que nos acompañan.

Quiero en nombre de las corporaciones autónomas regionales dirigirme en esta audiencia pública con respecto al Proyecto de Ley 206 del 2018 Cámara, que acumula tres proyectos que estaban en el Congreso de la República y que fueron aprobados por la Comisión Quinta de Cámara, el proyecto de ley lo acabamos de ver, el señor Ministro nos lo presentó, muy amplia y detalladamente, creo que tenemos suficiente información al respecto.

Por lo que quiero en atención a la invitación recibida para esta audiencia pública manifestarles que para Asocar y para las corporaciones autónomas regionales resulta del mayor interés lógicamente, poder intervenir en esta audiencia en nombre de las corporaciones, sé que algunos directores han pedido también la palabra para intervenir directamente, pero yo voy a plantear la visión global de las corporaciones con respecto al proyecto de ley.

Y agradecerle al Congreso de la República la generación de estos espacios, agradecerle en este momento que hayan tenido la disposición de aplazar 2 semanas esta audiencia por una solicitud que le hicimos, teniendo en cuenta que coincidía con un evento muy importante que hacemos las corporaciones con los sectores productivos y coincidía el pasado 17 de septiembre con la audiencia cuando se había citado. Entonces un agradecimiento especial por esa deferencia con las corporaciones y creo que la coincidencia que pudiera también esta semana, sabíamos que la semana pasada el señor Ministro estaba en una misión muy importante como país con el Presidente y que pudiera estar él personalmente en la audiencia, por eso la fecha de hoy coincide para que podamos comentar sobre los aspectos del proyecto de ley.

Las corporaciones para todos, lo sabemos, son las administradoras del ambiente y los recursos naturales, encargadas –digamos– si son entidades especiales que tiene una connotación especial que es la autonomía, son del orden nacional pero tienen presencia regional, eso nos permite decir que tenemos un conocimiento de nuestro territorio y tenemos una experiencia ganada en esto ya más de 25 años de existencia del Sistema Nacional Ambiental, pero las corporaciones como



todos lo sabemos existían antes de la Ley 99 y esa experiencia y ese reconocimiento se da inclusive en este mes de octubre, vamos a acompañar a la CVC, la corporación pionera del país en la celebración de sus 65 años de creación, entonces son Autoridades Ambientales que se constituyen en uno de los pilares fundamentales por estar en la región, por hacer parte del Sistema Nacional Ambiental, del desarrollo sostenible del país.

Desde la asociación consideramos positiva la orientación del proyecto de ley, así lo hemos dicho, como lo dijo el señor Ministro, inclusive desde que llegó el Gobierno, desde antes inclusive de posesionarse el señor Ministro y el mismo Presidente empezamos a trabajar con el Doctor Ricardo, la oportunidad que teníamos de avanzar en este propósito, en cuanto ese avance –digamos– que pudimos tener creemos que el proyecto está orientado en esos aspectos que hablaba el Ministro de Transparencia y Gobernabilidad, que inclusive los propusimos conjuntamente desde las corporaciones de la mano del Ministerio y consideramos que es un paso hacia el fortalecimiento institucional y consecuentemente del Sistema Nacional Ambiental.

Es importante recordar que las corporaciones son las autoridades ejecutoras de la política nacional en las regiones, de las políticas, los planes, los programas en materia ambiental prevista por el Gobierno nacional y que con su labor y con su actuación contribuyen en gran medida a cumplir las metas que se traza cada gobierno a través del Plan Nacional de Desarrollo y así estamos trabajando en este momento con el Gobierno nacional.

Podríamos en este momento referirnos a varios de los resultados que se han tenido y que han tenido las corporaciones y que nos permiten mostrar que ha habido una gestión importante que el señor Ministro las reconoce en ese trabajo que está haciendo desde la región día a día y dónde se hace acompañar de las corporaciones autónomas regionales, pero simplemente voy a mencionar que en este momento –en los indicadores mismos del Ministerio– tenemos más de 630 proyectos de Negocios Verdes que acompañan las corporaciones y casualmente haciendo referencia nuevamente al tema de la CVC de sus 25 años, entre el 17 y el 20 de octubre vamos a estar en Bioexpo en Cali, casualmente mostrándole al país cómo podemos contribuir y cómo estamos contribuyendo en estos aspectos que relacionan casualmente los Negocios Verdes con todo lo que llamábamos nosotros producción más limpia con los diferentes sectores productivos.

Las corporaciones como tal son agentes de cambio generando impactos no sólo ambientales sino socioeconómicos. Hay otra iniciativa...

**Presidente honorable Representante, Rubén Darío Molano Piñeros:**

Dos minuticos para terminar, doctor Ramón.

**Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible (Asocars)  
Director Ejecutivo, Ramón Leal Leal:**

Le agradezco Señor Presidente, para hacerlo en nombre de todas las corporaciones quería mencionar la estrategia de Banco 2, es una estrategia que nació de una corporación como es Cornare en el Oriente Antioqueño y hoy 23 corporaciones la implementamos en todo el territorio nacional, donde se benefician más de 10.000 familias de comunidades campesinas con pago por servicios ambientales, dentro de las que también hay indígenas y afrodescendientes, logrando la vinculación de más de 200 empresas y la protección de más de 147.000 hectáreas de bosques, adicional a los 2.9 millones de hectáreas que tenemos con 267 áreas protegidas regionales, que le suman a las áreas protegidas de parques nacionales que lidera la Doctora Julia, que hoy nos acompaña.

Estos son algunos resultados de la gestión de las CAR, en este contexto debemos señalar que los temas abordados en el proyecto de ley lógicamente no agotan todos los requerimientos y todo el abanico de necesidades de las Institucionalidades diagnosticadas... perdón de la institucionalidad de las CAR, que inclusive ya ha sido diagnosticada, no sólo por el mismo Ministerio sino por el DNP, entonces sabemos que es un avance pero sabemos que tenemos un reto mucho más allá, nosotros consideramos que en el momento en que podamos avanzar en el proyecto de ley vamos a poder abrir la posibilidad de viabilizar esos otros temas y esos otros retos que tiene el Sistema Nacional Ambiental, pero creemos que este es un primer paso que nos va a permitir facilitar que miremos estos otros retos que tiene el Sistema Nacional Ambiental.

El fortalecimiento real de las CAR se tiene que dar también en el fortalecimiento económico, en la actualización, adhesión y fortalecimiento de los instrumentos económicos y financieros, en el proyecto de ley se da una primera visión y vamos a trabajar desde las corporaciones en ese estatuto, que nos permita desde las corporaciones poder avanzar en organizar la parte financiera de las corporaciones, pero el fortalecimiento que se debe dar en instrumentos reales que nos permitan facilitar y la gestión que hacemos en el territorio.

En este último aspecto quiero mencionar, no puedo dejar de hacerlo en este espacio, dos proyectos que actualmente cursan en el Congreso de la República, uno que tiene que ver con el acto legislativo que busca reformar el Sistema General de Regalías, las corporaciones autónomas regionales en la anterior Reforma de Regalías perdieron el acceso que tenían de directo a las regalías, hay una gran oportunidad en este ajuste de poder robustecer acciones de protección y conservación sobre todo en temas como los parques naturales regionales y las fuentes hídricas que tienen en su jurisdicción, creemos que estos recursos de regalías podrían estar direccionados –

digamos— a estos aspectos e inclusive a lo que tiene que ver con la lucha contra la deforestación que hoy agobia tanto a nuestro país, de igual manera se podría fortalecer el ejercicio de la Autoridad Ambiental sobre las actividades mineras sujetas al licenciamiento ambiental.

El segundo proyecto que casualmente fue aprobado en primer debate la semana anterior tiene que ver con el Presupuesto General de la Nación, sabemos la situación fiscal que tiene el país, pero en el proyecto hay una disminución del 35% de los recursos de las corporaciones, como corporaciones autónomas regionales, realmente los únicos recursos que hay, ahí, directos para las corporaciones son los del Fondo de Compensación Ambiental, que sabemos que es una redistribución de recursos propios de las corporaciones; entonces creemos que en todo caso paralelamente al trámite que tenemos que dar del Proyecto de Ley de Reforma a las Corporaciones, no hay que dejar de mirar cómo se puede ir fortaleciendo otros proyectos de ley este último aspecto que tiene que ver con los temas financieros.

Un punto que no podemos dejar de mencionar que nos afectan a las corporaciones, así como a otras instituciones del Sistema Nacional Ambiental, tiene que ver por el factor humano, que es clave para el ejercicio de la Autoridad Ambiental y en esa medida para los sectores económicos que dependen del ejercicio propio de la Autoridad Ambiental, toda vez que la evaluación, seguimiento, vigilancia y control ambiental de los recursos nacionales se realiza es con gente y ahí seguimos con una visión de que todo lo que es personal es funcionamiento, para nosotros el tema la Autoridad Ambiental requiere gente y eso lo consideramos como inversión o hay que mirar como en el proyecto de ley quisiera uno que aspectos de esta naturaleza se pudieran mirar.

Creemos también que es importante, sino para este proyecto de ley que ya lo tenemos avanzado como lo dijo el señor Ministro, resaltamos que fue aprobado unánimemente en la Comisión Quinta de Cámara, que podamos además de la Institucionalidad como el DNP, como el mismo Ministerio, como las corporaciones a través de la asociación, como es ASOCAR, pudiéramos en una segunda fase mirar qué otros ajustes deberíamos hacer para abordar esos temas estructurales del Sistema Nacional Ambiental; ahí siempre se ha pensado—inclusive por los mismos ambientalistas— se ha propuesto la creación de un grupo de pensamiento que pueda como abordar esas diferentes visiones no sólo desde la Institucionalidad que incluya la academia, además de la sociedad civil, los sectores productivos, que podamos revisar esas iniciativas que nos permitan fortalecer en líneas generales el Sistema Nacional Ambiental.

Creo que el proyecto de ley —como lo dijo el Ministro—, satisface un primer abordaje, creemos que es un mensaje positivo para el país, creemos que avanzamos en los temas de gobernabilidad y

transparencia, hay algunos artículos que no los planteábamos en un principio, que surgieron en el trámite en el mismo Congreso, que terminaron en el proyecto de ley, que a nosotros no dejan de preocuparnos porque los consideramos de pronto que podrían tener algún vicio constitucional —digamos—, como el tema relacionado con los cambios que se hacen en el Consejo Directivo, al reglamentar en el proyecto de ley el tema de destitución de los directores, creemos que es una función de la Procuraduría, que de alguna manera podría generarse algún vicio de inconstitucionalidad; los ajustes que hacen en el tema de control interno por la propia autonomía de las corporaciones... creemos que podría también generar algún vicio de inconstitucionalidad, pero en general lo que decimos, coincidimos con lo indicado por el proyecto de ley, sabemos que el país requiere más que nunca unas entidades fuertes, capaces, transparentes y comprometidas, que le permitan proteger aquello que nos convierte en una potencia mundial de nuestra riqueza biológica y nuestra armonía con el ambiente.

Nosotros como corporaciones autónomas regionales también le hicimos llegar al Congreso de la República una solicitud que nos parece importante, que el proyecto de ley—inclusive con los alcances que tiene—, lo podamos discutir no sólo en el Congreso y en el interior del gobierno y de las corporaciones sino que lo podamos sacar; ustedes hoy con esta audiencia lo están haciendo, creemos que es importante por lo menos uno o dos talleres—inclusive en las regiones—, que permitan que el país conozca cuál es el verdadero alcance y que de alguna manera eso nos facilite también los trabajos posteriores que tengamos que hacer para el fortalecimiento de esos otros temas estructurales que acabo de mencionar de las corporaciones y en general del SINA.

Esperamos entonces escuchar en esta audiencia y en esos talleres regionales las reflexiones que tengan sobre esta iniciativa legislativa, los otros actores del Sistema Nacional Ambiental, terminando nuevamente ratificando que desde las corporaciones hemos venido acompañando este proyecto y creemos que es un avance en la dirección correcta de los temas de visibilidad, transparencia y gobernabilidad de las corporaciones autónomas regionales.

Muchas gracias.

**Presidente honorable Representante, Rubén Darío Molano Piñeros:**

Muy bien, muchas gracias, doctor Ramón.

Presentamos un saludo muy especial a la Doctora Walfa Téllez, Contralora Delegada para el Sector Ambiental y al Doctor Néstor Franco, Director de nuestra Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, muchas gracias por estar acá.

Tiene la palabra el doctor Camilo Jaimes, Secretario Encargado de Transparencia de la Presidencia la República, doctor Camilo.



**Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, Secretario(e), Camilo Ernesto Jaimes Poveda:**

Buenos días, Presidente Molano, honorables Congresistas, Ministro, compañeros de Gobierno y los asistentes.

Desde la Secretaría de Transparencia es grato releer proyectos que no sólo vienen de iniciativa de la rama legislativa o del Gobierno nacional, sino que son el producto de la opinión de todos los Agentes de un sector y eso porque desde el principio les da confianza y legitimidad a las actuaciones, que en últimas le producen confianza al ciudadano.

Desde el 2014 la OCDE en la evaluación del desempeño había solicitado que los mecanismos de control, de límites y de transparencias fueran implementados en las corporaciones autónomas regionales, por ello es tan importante esta iniciativa.

Los funcionarios públicos y los Congresistas y nosotros que estamos desde del Gobierno nacional debemos entender que las formas de gobernanza están cambiando y que la transparencia y las solicitudes de información y la entrega información es vital para generar instituciones sólidas y con confianza en el ciudadano, por ello este proyecto que toca temas como gobernanza, transparencia y presupuesto, es de vital importancia no sólo para el sector sino para el Gobierno nacional.

Y al revisar el proyecto uno ve cómo se esa discusión que venía de tiempo atrás sobre la autonomía territorial versus los controles y transparencia que exigían dentro de las corporaciones autónomas regionales, cuando se revisan los temas de transparencia y la teoría en temas de corrupción, uno puede observar tres grandes variables que se deben tocar para evitar ello; uno, es la discrecionalidad en la toma de decisiones; otro es el monopolio en la toma de decisiones y otro es la rendición de cuentas y al revisar este proyecto de ley todos los componentes que están en él le pegan a ello. La gobernanza por su parte, la elección y mejoramiento del perfil del director, la solicitud de ingreso de un miembro de las academias que le dé mayor tecnicidad a las decisiones que se toman en esos consejos directivos de las CAR, precisamente lo que permiten es que esa gobernanza, dentro de las corporaciones autónomas regionales, se vean fortalecidas.

Asu vez en términos de transparencia, uno revisa que no sólo se establecen el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, que lo que pretende es mitigar los riesgos a través de la conversación con el funcionario público, que revisa cuáles son los riesgos, cuáles son los controles, y cuál es la probabilidad que se concrete ese riesgo, esto lo que permite es una prevención de cualquier hecho, en esa medida también la transparencia y nombra la Ley 1712 en el proyecto de ley, es muy importante que en esta transparencia y esta

entrega de información al ciudadano también se hable del lenguaje claro, como lo decía el Ministro y como lo solicitan los ciudadanos, no es simplemente entregar la información a nivel técnico para que los que saben del tema puedan opinar, es importante que el ciudadano se forme su propia opinión y qué mejor que las fuentes institucionales para formarse esta opinión.

Muchos de los temas ambientales que se revisan por la literatura y la Secretaría de Transparencia, vienen precedidos de una falta de comprensión de lo que quiera hacer o el regulador o la institución y esos vacíos se los permiten llenar es a través de comunicaciones que no son de las instituciones o a través de personas que no son las idóneas para decir qué o cuál es la consecuencia de la decisión tomada, por ello este artículo en los que se toman no sólo temas de transparencia administrativa, sino de transparencia en aspectos técnicos, ambientales es muy importante y es muy importante también que se deje claramente que sea en lenguaje claro.

En cuanto al presupuesto y el control interno que también toca el proyecto de ley, también son claves para la transparencia y confianza del ciudadano y de los *stakeholders* o de los agentes que están en el sector ambiente, el control interno son esos jefes de las oficinas de control interno que son encargados de ser el primer eslabón para revisar esos presupuestos, para revisar esas decisiones, que en últimas si se diera cuenta de lo que ellos dicen se evitaría uno muchos problemas y muchos mensajes erráticos que por falta información tienen los directores de las distintas instituciones.

Entonces por ello este proyecto de ley es a buena hora sale y lo que permite es zanjar esas discusiones en los que se pretendía no sólo dañar a las corporaciones autónomas regionales, sino que eran el extremo de las mismas y era, decían acabarlas o mirar cuál era la forma de mejorarlas y este proyecto de ley lo que hace es eso, mejorarlas y darles institucionalidad y un marco que obviamente en 1993 no era previsible.

Unas recomendaciones desde la Secretaría de Transparencia, una, la que ya se ha mencionado, lenguaje claro para los ciudadanos; dos, en el artículo noveno numerales 9 y 11 que se hable en el tema de trámites de la función pública, deben hacer la racionalización de esos trámites junto a la función pública y con los elementos o parámetros que ha hecho la función pública desde tiempo atrás, a su vez en el numeral número 11 que habla sobre la contratación estatal, es importante que se hable de la publicidad de los contratos y la publicidad de toda la etapa precontractual, contractual y de ejecución del contrato, eso lo que permite también es que el ciudadano...

**Presidente honorable Representante, Rubén Darío Molano Piñeros:**

Termine doctor Jaime, por favor.

**Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, Secretario(e) Camilo Ernesto Jaimes Poveda:**

Para que el ciudadano conozca bien cómo se está ejecutando el presupuesto y a través de qué mecanismos legales, en el artículo 8 una precisión, la Ley 1882 de 2018 es sobre pliegos tipo en infraestructura de transporte o infraestructura vial, aquí el Gobierno nacional está *ad portas* de sacar una ley junto con el Congreso que habla de pliegos tipo, entonces debe hacer referencia a otras normas, en el artículo 20 que hablaba de inhabilidades, es importante hacer referencia a la Ley 1437 que habla de las inhabilidades en toda la administración pública.

Y, por último, mirar la posibilidad de que dentro de las corporaciones autónomas regionales se establezcan códigos de buen Gobierno para mirar esas relaciones entre las CAR y sus distintos proveedores o distintas personas que pueden influir en la toma de decisiones.

Muchas gracias, Presidente.

**Presidente honorable Representante, Rubén Darío Molano Piñeros:**

Muy bien, muchas gracias, doctor Camilo Jaimes.

Presentamos un saludo muy especial al Doctor Juan Espinal, también ponente de este Proyecto.

Tiene la palabra nuestro querido Maestro, el doctor Julio Carrizosa, por favor.

**Académico Ambientalista, Ingeniero Julio Carrizosa Umaña:**

Señor Ministro de Ambiente, doctor Ricardo Lozano, doctor Rubén Molano, Presidente de la Comisión Quinta, señores miembros de la comisión, amigos interesados en las cuestiones ambientales.

Debo agradecer primero la oportunidad que me dan para intervenir en este debate y debo también felicitar a los miembros de la Comisión y al Ministerio de Ambiente por la forma como esto se ha venido adelantando, me encanta que Asocars esté de acuerdo con lo que se ha venido haciendo hasta ahora, me parece que la manera como el tema de transparencia se ha venido tratando puede significar una salida al asunto.

He estado leyendo el proyecto que hasta ahora ha sido aprobado y me parece que ya se han dado varios pasos adelante, naturalmente las ilusiones de los ambientalistas van más allá de esos pasos y debo, y tengo, la responsabilidad de indicarles por lo menos en mi versión, tengo observaciones sobre la posibilidad de modificar por lo menos cuatro o cinco artículos y tengo también algunas observaciones sobre la importancia que esto puede tener en este momento en Colombia.

Yo pienso que las circunstancias territoriales en este momento necesitan algo como una corporación regional diferente, mejor, que tenga una enorme credibilidad, que tenga un gran nivel

científico tecnológico, yo pienso que sí lo logramos conformar dentro del Sistema Nacional Ambiental unas corporaciones regionales autónomas con un enorme poder de convencimiento en las regiones, con un gran nivel tecnológico científico, esas corporaciones regionales podrían significar un avance formidable en la situación actual de los territorios, me dirán que eso no es cuestión ambiental y eso no es cierto, para ratificar que eso no es cierto tengo que ir hasta el Código de Recursos Naturales del 1974, en donde se establece que el ambiente incluye las condiciones de vida, que el ambiente no es solamente la fauna y la flora, sino incluye las condiciones de vida.

Entonces, aprovechemos esta oportunidad para conformar un Sistema Nacional Ambiental de acuerdo a los problemas de condiciones de vida que tenemos hoy día, de acuerdo también a los tremendos problemas de deterioro de lo que puede llamar, lo que llama la Constitución, el patrimonio ecológico y cultural del país, esos problemas de deterioro son gigantescos, se están acelerando, entonces está en este momento, afortunadamente, en manos de la Comisión Quinta y en manos del Congreso de la República, en hacer los cambios Institucionales necesarios para que en los territorios se pueda llegar a conformar un buen vivir y se pueda llegar a detener el deterioro del patrimonio ecológico y cultural de la Nación, que eso no es posible, apostemos a que eso es posible, y para eso hay que tener en cuenta los detalles.

Yo me voy a referir a 5 artículos, al artículo 4 cuarto de las funciones, el artículo cuarto de las funciones yo creo que debe ir más adelante de lo que dice la Ley 99, mucho más adelante y creo que tiene que tener en cuenta algunos artículos de la Constitución que no han podido ser reglamentados, como el artículo que habla de las funciones ecológicas de la propiedad, que no ha tenido prácticamente ningún avance o como el artículo 313 que habla que los consejos municipales tienen como función establecer las Normas para poder preservar el patrimonio ecológico y cultural de cada municipio, tratar de avanzar en eso, tratar de conectar las funciones de las corporaciones con el concepto, por ejemplo, el concepto de desarrollo territorial que es tan importante en este momento, yo creo que podría ser un avance importantísimo.

Tengo problemas también cuando se habla de la conformación de los consejos directivos, en el artículo décimo, los consejos directivos siempre han sido como una percepción de los problemas que han surgido en las corporaciones, son suficientes los miembros, están bien representadas las regiones, todo esto es algo que continuamos discutiendo, se avanza algo en el proyecto, pero me temo que cuestiones como la necesidad de aumentar el nivel científico y tecnológico en las corporaciones, no están suficientemente planteadas, yo pienso que por ejemplo los institutos vinculados y adscritos al Ministerio de Ambiente tienen que tener muchos más representantes, y

pienso que las universidades regionales tienen que tener representantes, en algunas corporaciones las tienen, pero yo creo que en todas las corporaciones deberían tener uno o dos representantes de las universidades regionales.

Porque pienso que los grandes éxitos de las corporaciones, si es que las corporaciones han tenido algunos grandes éxitos, los han sido cuando el nivel científico tecnológico es muy alto y eso es posible, es que ha habido corporaciones que han salvado territorios, como la Corporación de Santander salvó a la ciudad de Bucaramanga, eso es posible, pero eso es posible a través del alto nivel científico y tecnológico y eso tiene relación también con el artículo 14, en donde se establecen las condiciones para ser director, se avanza en el sentido en que se habla de que tenga una maestría o que tenga un doctorado, pero en los párrafos del artículo 14 se establece que esas calidades de maestrías pueden ser reemplazadas por experiencias, eso es normal lo hemos dicho varias veces, en varias normas, pero yo creo que en este momento lo que hay que exigir es que tengan título alto de maestrías o doctorado, sin ninguna equivalencia en experiencia, si logramos tener en los próximos directores gente de un muy alto nivel científico y tecnológico, yo pienso que eso es un paso gigantesco.

La última observación que yo tengo que hacer tiene referencia a los recursos, se avanza también, pero en mi experiencia en la administración pública, fui empleado público durante 15 años y luego profesor durante otros 10, es que hay un problema en Colombia en las políticas fiscales y es un problema que en este momento es todavía más agudo con el establecimiento de las reglas fiscales y que ese problema de establecer una rigidez extraordinaria en las formas cómo se gasta el presupuesto, está afectando toda la situación del país y ha afectado inclusive la posibilidad de implementación de los Acuerdos de Paz.

Y yo pienso que uno de los problemas fundamentales del país, es la protección del patrimonio ecológico y que si no establecemos excepciones en las normas fiscales a una cuestión tan sumamente fundamental como la protección del patrimonio ecológico, no estamos haciendo nada, eso de que en un momento dado por ejemplo, los presupuestos de los institutos de investigación estén ligados a que haya funcionado o no la Política Fiscal, eso no es posible, eso no tiene que ver con las urgencias que se están presentando debido al Cambio Climático, es que tiene que existir una excepción a las normas fiscales cuando se trata de las entidades del Sistema Ambiental Colombiano, tiene que existir la posibilidad de que en un momento dado el Ministro de Hacienda pueda decir, me salto la regla fiscal porque tengo que detener la deforestación en el Amazonas y no me importa lo que vayan a decir en el exterior, que probablemente lo que van a hacer es aplaudir.

Entonces eso podría ser una posibilidad en este momento de avance y con eso yo pienso que es todo lo que yo tendría que decir.

Muchas gracias.

**Presidente honorable Representante, Rubén Darío Molano Piñeros:**

Muchísimas gracias, doctor Julio.

Tiene la palabra el Doctor Alberto Escolar, Director de la CRA.

**Corporación Autónoma Regional del Atlántico (C.R.A.), Director General, Alberto Escolar Vega:**

Muy buenos días, Presidente, honorables Congresistas, Ministro, ante todo celebrar este espacio o esta audiencia que nos permite a todos los diferentes actores del sector ambiental opinar sobre este proyecto de ley.

Y lo primero es decir que nosotros como asociación nos hemos dado a la tarea conjuntamente con el Ministerio de apoyar el proceso, a través de unos talleres, de unos de unos trabajos conjuntos, que nos permitió aportar a ese proceso de construcción de un proyecto, que recoja algunas de las inquietudes que ha venido teniendo el sector ambiental específicamente sobre lo que ha sido su evolución durante los últimos 25 años; si bien el proyecto de ley no resuelve todos los problemas del sector, si consideramos que es un avance muy importante, porque indudablemente el país ha venido haciendo unos esfuerzos durante los últimos años para tratar de fortalecer su Sistema de Gestión Ambiental, para tratar de colocarlo en un lugar apropiado con la realidad de nuestra época.

Sin embargo, yo sí quisiera referirme a tres temas que tienen mucho que ver con lo que planteaba el doctor Julio; lo primero es el tema de gobernabilidad, ahí el proyecto afronta el tema de los consejos directivos y fundamental la presencia de los institutos de investigación y la presencia de ese escenario de mejoramiento del perfil del Consejo Directivo, una de las falencias que ha tenido el sector de corporaciones precisamente ha sido, a veces, la presencia dentro de los consejos directivos de determinados actores que –de pronto– no aportan tanto a la discusión o no permiten elevar el nivel de la discusión al interior de las corporaciones cuando se trata de tomar decisiones que van: desde la formulación de un plan de acción hasta decisiones más concretas que tocan obviamente a ese órgano de dirección.

Entonces, la presencia del instituto de investigación es fundamental porque no se puede desconocer que este es un sector que tiene una base científica y que la toma de decisiones desde este sector tiene que tener los científicos como pilar fundamental... y ahí, tocamos otro aspecto que de pronto ha sido clave durante todo este proceso y es el tema de la articulación, ¿cómo articulamos la generación de información que se da desde lo regional y desde lo Nacional, con lo



territorial para la toma de decisiones?, ahí hay una brecha que definitivamente tenemos que empezar a zanjar como país, a articular, para tener una mejor información a la hora de tomar decisiones, pero para tener una decisiones bien fortalecidas de alguna manera fundamentadas, que nos permitan hacer más por la restauración de los ecosistemas de este país.

Lo segundo que hay que tocar es el tema financiero, aquí hay una realidad y es que en nuestro país los grandes ecosistemas están ubicados de pronto en las regiones más apartadas o de alguna manera los grandes retos los tenemos en las regiones que menos recursos tienen para hacer gestión, hablando desde el punto de vista de las corporaciones regionales, las corporaciones de desarrollo sostenible son en su mayoría las que menos recursos tienen.

Y tenemos el reto del tema de las regalías que como sabemos de alguna manera todos los cambios que ha habido han generado una disminución de este aporte de regalías hacia esas regiones que maneja esos grandes ecosistemas, de manera que los retos en materia de deforestación, los retos en materia de control de la minería ilegal se vuelven más complejos de afrontar en la medida en que se tienen menos recursos y ahí hay una situación que es interesante que se aborde desde la perspectiva del proyecto de ley.

Y por último, algo que sí de pronto tiene que ver con algo que mencionaba el doctor Julio Carrizosa y es el papel de otros actores del SINA; en esto –y cuando hablo de otros actores del SINA– me refiero concretamente a los entes territoriales, que como sabemos hacen parte del sistema pero que tienen un papel de pronto diluido en el marco de la gestión que hacemos nosotros como Autoridades Ambientales, de manera que se pierde ese papel, se pierde esa responsabilidad y de alguna manera eso contribuye no solamente incrementar los problemas, sino que muchos de esos problemas quedan sin atención oportuna.

Y basta mencionar dos temas fundamentales, el tema de minería ilegal, en la minería ilegal si bien hay un papel desde la Autoridad Ambiental, también hay un papel desde el ente territorial, los recursos mineros son propiedad del Estado colombiano y es responsabilidad del ente territorial, de las autoridades en general proteger su patrimonio y ahí es donde encontramos un escenario en el que siempre se busca una responsabilidad de un tercero o de un Policía que me cuide lo que realmente me pertenece y sobre lo cual tengo determinada responsabilidad.

Ahí lo que venimos haciendo de la mano de las de las Fuerzas Armadas es fundamental y hay que señalarlo el papel que se viene jugando con el ejército, con la policía y las alianzas con las corporaciones ha sido fundamental para poder abordar ese problema, pero si se requiere de pronto fortalecer ese papel de lo territorial o de los entes territoriales en su proceso de planificación para ser

más efectivo a la hora de afrontar alguna manera esos temas. Eso en el tema de minería ilegal.

Y otro tema que golpea obviamente la gestión es el tema de manejo de residuos sólidos, hay que fortalecer el papel de los entes territoriales en su responsabilidad sobre el manejo de residuos, que es un tema que está golpeando también la gestión ambiental del país.

Yo creo que esos serían los tres temas, yo les agradezco de verdad por este espacio.

**Presidente honorable Representante, Rubén Darío Molano Piñeros:**

Muchísimas gracias, doctor Alberto.

Tiene la palabra el doctor Arnold Rincón, Subdirector de Codechocó.

**Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó (Codechocó), Subdirector, Arnold Alexander Rincón López:**

Buenos días, señor Presidente y miembros de la Cámara, señor Ministro, Viceministro, compañeros de Ministerio, institutos de investigaciones, parques naturales, sociedad civil y compañeros de las corporaciones.

La preocupación de nosotros más tiene que ver con lo que son las corporaciones de desarrollo sostenible y las corporaciones que tenemos en nuestro territorio comunidades negras e indígenas, y sugerimos que en el título cuarto que trata de la gestión, recursos, rentas y presupuestos de las corporaciones autónomas regionales, se desarrolle un artículo que diga que los recursos que van por predial afro y predial indígena sean transferidos directamente del Ministerio de Hacienda a las corporaciones, porque en el escenario que estamos ahora son transferidos a los municipios y he ahí el problema que los municipios nos transfieran a nosotros estos recursos que son fundamentales para el desarrollo de las funciones y la protección de los ecosistemas estratégicos que están en dichos territorios, que son las corporaciones de desarrollo sostenible y las corporaciones que tienen territorios indígenas y comunidades negras.

Es el clamor que hemos tenido desde que yo entré al SINA que fueron 16 años en la corporación y creo que este es el momento adecuado para atenderlos y cumplirles a estos pueblos indígenas y negros.

Muchas gracias

**Presidente honorable Representante, Rubén Darío Molano Piñeros:**

Muchas gracias, doctor Arnold, muy juicioso con su tiempo.

Tiene la palabra la doctora Luz Ángela Mondragón de Acodal.

**Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (Acodal), Asesora, Luz Ángela Mondragón Restrepo:**

Buenos días a todos, en nombre de Acodal.

Yo creo que algunos de los asistentes se han dado cuenta en diferentes artículos y en los Congresos de Acodal, la discusión que Acodal ha venido adelantando sobre la importancia de fortalecer las corporaciones con una lógica de organismos de cuenca.

Nuestro análisis del proyecto de ley tiene que ver con los aspectos de jurisdicción de las corporaciones, autonomía, el concepto autonomía de las corporaciones, el papel de control y seguimiento que tienen las corporaciones, unimos el punto de gobernabilidad y transparencia, porque consideramos que cuando no hay transparencia la gobernabilidad se pierde.

Y un aspecto final, qué pasa con los proyectos de las corporaciones y cómo se asignan los recursos a diferentes programas y proyectos de las corporaciones, en síntesis nosotros lo que pensamos es que el proyecto de ley es un campanazo a una Reforma que se venía solicitando desde hace rato, estructural a las corporaciones, es decir, este proyecto de ley avanza sobre aspectos de gobernabilidad, transparencia, pero lo que está demostrando es que hay una necesidad detrás de que tienen que cambiar, tal vez el doctor Carrizosa, de cambiar un aspecto fundamental de las corporaciones.

Voy planteando algunos artículos, el tema de la información para las corporaciones y de incluir representantes que le den capacidad técnica a las corporaciones, tiene que ver mucho con la jurisdicción de corporaciones, aspecto que no se tocan este proyecto, porque son temas estructurales, nosotros ya tenemos y hemos avanzado en la información por zonas y subzonas, lo que ha hecho el Ideam en el Estudio Nacional del Agua; si las corporaciones respondieran a esas zonas y subzonas que ya el Ideam tiene – digamos– con una información aunque sea escala 1–40.000, pero se ha ido acercando aunque hay una información, pues no tendríamos tanto problema sobre cómo organizar los cuerpos directivos de las corporaciones, porque ya las corporaciones estarían manejando el concepto de zonas y subzonas, y la información como nos la presenta el Ideam, ya está allí, pero lo que pasa es que como las corporaciones se traslapan por cuencas, tiene límites departamentales, eso crea un problema de información, porque no se manejan por esas subzonas y zonas que maneja el Ideam, a partir de la comprensión de que el Sistema Nacional Ambiental es una red que se maneja, que funciona en torno a cuencas hidrográficas.

Entonces, cómo se trata de solucionar el tema de la información en este proyecto de ley, porque hay un problema estructural que es la delimitación de las corporaciones y cada vez aparecen más propuestas de corporaciones, creo haber visto un proyecto de alguna zona en Sucre, pero entre más atomicemos las corporaciones, vamos a tener más problemas de gobernabilidad y acceso a información.

El otro tema que se tocó en los proyectos anteriores, que es el de la autonomía, creo que a este proyecto que yo lo llamo Decreto Reglamentario de la Ley 99, porque realmente no la modifica mucho, lo que hace es reglamentar los artículos que estaban un poco generales en la 99 y sobretodo Acodal ha tenido muchos problemas con la interpretación del Ministerio de Ambiente en pasadas administraciones, Acodal tiene muchos años y no solamente es este Gobierno, cada vez que uno le dice a un funcionario del Ministerio, oiga póngale cuidado a tal corporación que dio una autorización de tal característica, le dicen a uno los funcionarios del Ministerio ‘¡ah! pero es que ellos tienen autonomía’.

Este proyecto de ley si bien no es el estructural, debería aclarar más el concepto de autonomía presupuestal, financiera, hay sentencias del Consejo de Estado y de la Corte Constitucional, porque en el Ministerio y no le estoy echando la culpa el actual Ministro, pero siempre se han lavado las manos siendo que son la cabeza del SINA, porque no es claro hasta dónde llegan las competencias de las corporaciones, esa autonomía de la que habla la Constitución, aquí lo dice, presupuestal y ya lo tenían reglamentos de la Ley 99, la misma Ley 99, pero hay que delimitar eso, porque muchas veces los mismos funcionarios de la cabeza del SINA, le da más autonomía a las corporaciones y definir que el concepto de bien público y bien público es que los recursos ambientales son bienes públicos del orden nacional, otra cosa es que las corporaciones los administren, entonces ese punto de la autonomía creemos que se puede mejorar con base en las sentencias que sobre el tema han salido.

Desde el punto de vista de control y seguimiento: el control y seguimiento que del proyecto de ley avanza con respecto al papel de las asambleas y el Consejo Directivo tiene un problema de fondo y es que las corporaciones autónomas son juez y parte en el tema ambiental. Yo siempre –por lo que ya estoy viejito y no quiero que se me enojé alguna corporación–... se acuerdan de las 22 plantas de tratamiento que financió la CAR en la zona de Cundinamarca, ninguna funcionó y eso fue plata ambiental y plata de un crédito del BID de la CAR, ¿qué le pasó a la CAR?, nada, entonces la pregunta es ¿y al alcalde quien lo ronda?, si una corporación hace funciones de control y seguimiento pero al mismo tiempo actúa en el ambiente, está siendo juez y parte, porque todos esos recursos de la tasa retributiva, es la tasa del uso de agua que se invierten en el ambiente y al mismo tiempo va y castiga al municipio o al privado que cometió un error ambiental, entonces uno dice: ¿bueno y a usted quien lo ronda?, si usted también metió la pata en esa contratación de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.

Ante esa dificultad ¿qué ha planteado Acodal? sabemos que ese es un tema grueso y estructural, las corporaciones continuarán administrando las zonas y subzonas que el Ideam ya ha definido

y que le ha dado un lente de acercamiento, pero no puede ser que yo sea juez y parte como corporación, y nosotros hemos propuesto la creación que ya la tiene Chile, la tiene Argentina, es la Superintendencia de Ambiente para que actúe por acción u omisión, porque una corporación que da una licencia de la bandada o no interviene ante un delito ambiental, peca en un caso por acción y en el otro paso por omisión ¿y al alcalde quien lo ronda?, si el Ministro no tiene facultades sancionatorias siendo la cabeza del SINA.

Entonces, nosotros ya los ejemplos están en algunos países de América Latina y es crear la Superintendencia para evitar que las corporaciones sean juez y parte...

**Presidente honorable Representante, Rubén Darío Molano Piñeros:**

Un minutico para terminar, doctora.

**Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (Acodal), Asesora, Luz Ángela Mondragón Restrepo:**

En la gobernabilidad y transparencia tiene que ver con la separación de funciones, de no ser juez y parte, porque la gente no le cree, no me venga a castigar que usted también metió la pata en alguna actuación.

Y en la parte de asignación de recursos, no me quedó claro lo del sector eléctrico que no lo veo en la última versión, todos sabemos que la Sentencia del Río Bogotá tuvo que crear el Fondo Regional para unir recursos de diferentes fuentes y poder trabajar en el Río Bogotá, eso señala que todo el país con esa dispersión de recursos a pesar de que se puedan aumentar y definir los del sector energético, el país está haciendo proyectos mínimos, muy pequeños, por la dispersión de recursos y que no tienen gran impacto ambiental y lo que solucionó el Consejo de Estado creando el Fondo para el Río Bogotá también implicaría una actuación por parte de la normativa, para que estos fondos se creen y dejemos de tener inversiones muy pequeñas de bajo impacto.

Esos son los puntos, nosotros creemos que hay una metodología de trabajo con base en lo que planteó el Ministro, pero poner los artículos al frente para ir complementando, para lograr plenamente el objetivo, porque compartimos los objetivos que planteó el Ministerio.

Muchas gracias.

**Presidente honorable Representante, Rubén Darío Molano Piñeros:**

Muy bien, muchísimas gracias, doctora Luz Ángela.

Tiene la palabra el señor José Enoc, el Presidente de la Cámara Colombiana de Instituciones Sin Ánimo de Lucro.

**Cámara Colombiana de Entidades Sin Ánimo de Lucro (Colces), Presidente, José Enoc Cano Mora:**

Buenos días, señor Ministro, muy buenos días, honorables coordinadores ponentes,

representantes de las entidades públicas en materia ambiental y demás presentes.

Mi intervención es muy corta, simplemente para precisar un punto conciso en referencia a lo que concierne con las organizaciones sin ánimo de lucro, en buena hora viene el ajuste de una nueva ley, porque nos preocupa muchas de las cosas que están pasando con las Organizaciones Sin Ánimo de Lucro en la pretensión de llegar a los consejos directivos, pensamos que allí está una vieja política tradicional amañada, no hablamos de todas las corporaciones ambientales, hablamos en lo que nosotros como Cámara Colombiana conocemos, nosotros surgimos como el gremio de las organizaciones en el 2013 y no ha sido muy fácil establecer estas organizaciones.

Señor Ministro, usted tiene el Ministerio más importante del país, porque ahí está la vida, porque ahí está la preservación de las futuras generaciones, en donde unido a todo ello está el compromiso y la responsabilidad que va de la mano con la transparencia, hemos considerado que la expedición de la Resolución 06 del 2006 que actualmente rige ha limitado la participación de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, habida cuenta que el artículo 12 establece unos requisitos cómo son planteados en los numerales 2 y 3, siendo importante en este sentido manifestar que no todas las Entidades Sin Ánimo de Lucro han desarrollado proyectos en el área de su jurisdicción. Esto es una limitante a la participación cerrando esta oportunidad a diferentes entidades sin fines de lucro que han desarrollado importantes proyectos en diferentes departamentos del país y que tienen importantes resultados y trayectoria no necesariamente en el área de su jurisdicción donde los representantes de las ESAL aspiran a elección.

Es necesario destacar que el sector social también llamado tercer sector o sector no lucrativo, lo conforman las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) que tienen por fin aportar y contribuir al cambio humano, social de las personas, familias y comunidades, así mientras en el sector privado los aliciente de su actividad con la competencia y beneficios de no lucro personal o Institucional, las ONG, ESAL, organizaciones sin fines de lucro, en diversos temas de educación, salud, vivienda, nutrición, empleo, recreación, ambiente, la naturaleza de las ONG no es servirse a sí mismas, sino a terceros donde la comunidad pueda vincularse a participar y ser reconocida en su dignidad y merecimiento.

Las organizaciones del sector ambiental no son reconocidas sobre todo por la gestión del desarrollo local y regional, por cuanto su cobertura geográfica y poblacional se limita generalmente a dichos ámbitos, vale la pena que en la modificación de la ley el Congreso evalúe, ¿por qué los representantes de las ESAL se han perpetuado por más de 12 años?, esto no es inclusivo, esto no es ético, ni es transparente.



Así es que honorables ponentes, llamamos la atención sobre esos temas, cuando hablamos que las Organizaciones Sin Ánimo de Lucro en Colombia son más de 580.000, el ajuste normativo en la implementación de la nueva ley es importante, porque generaría oportunidades de participación en término de inclusión sin barreras, por esta razón es sano dar oportunidad de llegar a estos consejos directivos personas y organizaciones nuevas e idóneas que accionarían un principio de participación y transparencia democrática, las Organizaciones Sin Ánimo de Lucro están donde el Estado tiene ausencia, medio ambiente y biodiversidad, el significado del agua, del aire, del bosque, la tendencia de destrucción ambiental debe fortalecerse con estricta legislación, con la innovación de cultura a través de educación, la familia y el compromiso en la siembra de valores en proteger y conservar el capital natural de nuestro país.

Señores Representantes, en sus voluntades está el deber a quienes tienen derecho las futuras generaciones.

Muchísimas gracias.

**Presidente honorable Representante, Rubén Darío Molano Piñeros:**

Mil gracias, doctor José.

Tiene la palabra el doctor Mauricio López, Vicepresidente de Andesco.

**Asociación Nacional de Servicios Públicos y Comunicaciones (Andesco), Vicepresidente Técnico, Mauricio López González:**

Buenos días a todos ustedes, señor Presidente, muchísimas gracias, distinguidos parlamentarios, señor Ministro, señor Viceministro, compañeros gremiales, profesor Julio.

Nadie discute la importancia y la gestión de las Autoridades Ambientales Regionales, creo que si uno hace un análisis el resultado es positivo, pero eso no implica bajo ningún aspecto, tal como lo mencionó el señor Ministro, que hay que hacer unos ajustes que favorezcan esta nueva realidad de este nuevo mundo, el desarrollo sostenible, la sostenibilidad donde se mira el desarrollo económico embebido en la inclusión social y embebido los dos en los ecosistemas donde habitamos son fundamentales. Ya el discurso y la narrativa está vivificado en la agenda 2030 y en los objetivos de desarrollo sostenible, recordemos que los objetivos de desarrollo sostenible son para las personas viviendo en esta única linda y contaminada nave espacial, nuestro planeta para prosperar en paz y siendo aliados, siendo parceros, el juego de las sinopes, ya el tema de la sostenibilidad no es un tema exclusivo del tema ambiental, sino que es un tema absolutamente integral y holístico.

Por lo tanto, la nueva dimensión del Sistema Nacional Ambiental debe recoger esto, las personas que han intervenido antes, por supuesto, han dicho y expresado muchos de los deseos que

se quieren tener en estas propuestas legislativas, sin duda acogemos muchas de ellas que se han presentado acá, tales como mejorar la gobernanza, la transferencia y el acceso a la información, sin duda la gestión de los recursos y un aumento de los temas presupuestales.

Señor Ministro, lo acompañamos en su perenne lucha y con la ayuda de los parlamentarios, a que el sector ambiental tenga más recursos en el Presupuesto Nacional aun en las dificultades actuales y doctor Julio, tiene toda la razón en los temas ambientales, en la limitación de la regla fiscal debe tener algunas salidas de un momento determinado y ojalá que pudiese pensarse en eso.

Pero quiero decir muy brevemente que lo perfecto es no lo enemigo de lo bueno y no podemos pensar en este proyecto que logremos sacar todos los cambios que quisiéramos porque prácticamente entonces no lo haríamos, porque siempre implicaría muchísimas más cosas, doctor Caicedo.

Por eso esta apuesta de este Proyecto de los 20 y pico artículos, recoge en parte los elementos, se podrán mejorar cosas sin duda, pero recoge elementos esenciales que creo yo tal como fue acogido unánimemente en la primera votación, que debemos avanzar fuertemente porque lo que si no da espera es que el Sistema Nacional Ambiental se fortalezca en los elementos que el señor Ministro expuso en la Audiencia inicial, es decir, buscamos que se consolide la eficiencia sin duda, que se consolide la transparencia, reconocemos como lo dijo muy bien el Director de la CRA, que hay dificultades en algunas corporaciones autónomas donde los recursos no alcanzan y que son las que más recusan, las que más necesitan Corpoamazonia, no podrá hacer nada con los pocos recursos que tiene, ni Corpomacarena, ni Corporinoquia, claramente, abra que ser ingeniosos en otro tipo de esquemas.

Perotambiénhayquereconocerque la autonomía no es plena, ni es absoluta, y que tiene que estar ligada con la coordinación interinstitucional y señor Ministro, claramente con una participación eficaz del Gobierno en sus representantes para que al menos independientemente si sean minorías en el Consejo Directivo, son voces absolutamente calificadas.

Eso era lo que queríamos decir, señor Presidente, estamos acompañando desde el Sector de Servicios Públicos de Comunicaciones (Andesco), 140 empresas afiliadas, a que avancemos en el proyecto, los artículos planteados dan una mejora en el tema, por supuesto, nos gustaría que fuera de manejo de cuencas, etc., pero, hay que avanzar porque si no vamos a tener esto y yo creo que ese es el mensaje que queremos decir, claro nos gustaría tener dos puestos de los gremios en vez de uno, como quedan, pero queda uno para las autoridades ambientales, bien, el reto está en la reglamentación y como lo dice el señor de las corporaciones de la Cámara Sin Ánimo de

Lucro, buscar la mejor forma en la reglamentación para que sean los que deben ser interesados y no como a veces tenemos ejemplos de asociaciones muy respetables Sin Ánimo de Lucro, pero que no tienen nada que ver con el medio ambiente, eso lo podemos mejorar en la reglamentación, pero no nos angustiemos con ello.

Y por supuesto también, que algunos recursos que las entidades territoriales deban dar, que no se lo atrasen a las Autoridades Ambientales.

Eso es lo que queríamos decir señor Presidente, agradeciendo en nombre de Andesco, su gentil referencia de habernos invitado y como decimos, vamos par adelante, avancemos en el proyecto que estoy seguro que las nuevas generaciones nos terminaran agradeciendo por lo menos comenzamos andar nuevamente, MAO TSE TUNG dijo muy claramente, la gran marcha de 1500 kilómetros empezó con el primer paso, entonces este es uno de esos pasos para avanzar.

Muchísimas gracias.

**Presidente honorable Representante, Rubén Darío Molano Piñeros:**

Muy bien, doctor Mauricio, muchas gracias.

Tiene la palabra el doctor César Meléndez, Director de la Corporación de Desarrollo de la Amazonia.

**Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico (CDA) Director General, Cesar Humberto Meléndez Sáenz:**

Señor Presidente, señor Ministro, parlamentarios, compañeros, ambientalistas en general que están en el día de hoy, muy buenos días.

Mi nombre es Cesar Humberto Meléndez, Director de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico (CDA), una de las siete corporaciones de desarrollo sostenible del país, señor Presidente, no las 33 corporaciones son iguales, si vamos a términos televisivos tenemos playa alta, playa baja y hasta playa miseria, en algunos de los casos.

Yo soy uno que dirige una de esas siete áreas donde tenemos una importancia estratégica muy grande, donde además de las funciones propias de todas las CAR, tenemos otras funciones de preservación de la cultura, de apoyo a Comunidades Indígenas, de promoción de desarrollo humano sostenible y allí hay muchas cositas más que tenemos que hacer con los muy poquitos recursos, donde todos manejamos muy escasos recursos.

A su vez vamos a ver algunas corporaciones, las multidepartamentales –digamos– Corporinoquia, que nombraba ese momento el compañero de Andesco, que tiene tres departamentos Corpoamazonía que tiene tres, la sede CDA que tiene tres departamentos, donde estas tres corporaciones tenemos responsabilidades sobre

cerca de 50%, del país y no manejamos ni siquiera el 5% de los recursos del país, eso nos causa muchísimas limitaciones.

Nosotros estamos de acuerdo cómo lo dice, señor Ministro, como lo dicen los antecesores de las corporaciones, en que tenemos que ajustarnos, tenemos que reestructurarnos, tenemos que organizar muchas situaciones dentro de nuestro esquema, tenemos que llevar varias situaciones administrativas como lo marca este este proyecto de ley, es perfecto, que debe manejarse la elección de los directores con transparencia, donde lo que prime sea la importancia, la experiencia, el manejo estratégico y no en otro tipo de elementos.

Pero así mismo consideramos que tienen que haber muchos otros aspectos operativos en este proyecto de ley, normativos, en este proyecto de ley, no sé si en este mismo acto, señor Ministro o en otro señor Presidente, no sé cómo pero quiero dejar en estos pocos minutos en ustedes la idea de que necesitamos muchísimas más cosas, no solamente estos pequeños elementos que están allí. Quiero ponerles cómo, ejemplo, el caso puntual de la corporación que dirijo, en la Corporación tenemos 18 millones de hectáreas, estas 18 millones de hectáreas son en cerca del 15% del país, donde manejamos menos del 1% del presupuesto del país, donde tenemos escasos 37 funcionarios, que si sacamos los funcionarios administrativos somos como 10 para hacer Control Ambiental en 18 millones de hectáreas, donde el presupuesto base inicia con cerca de cinco mil millones de pesos y eso sumando entre el Fondo de Compensación Ambiental que nombraba nuestro Director de Asocar, que son cerca de 4000, que son recursos de las corporaciones para corporaciones.

Cuando se crearon las corporaciones en la Ley 99 se decía que el funcionamiento iba a ser apalancado por el Estado, esto no es tan cierto real, en esta última Ley de presupuesto que ustedes aprobaron, a la corporación le dejaron más o menos 1000 millones de pesos, que es algo mínimo y en este momento están congelados y están a punto de ser recortados, ya el señor Ministro está aburrido de tanto que yo le lloro, señor Viceministro de esa situación pidiendo apoyo pero la situación del país está muy crítica y lamentablemente esas poquitos monedas nos van a ser retiradas y eso nos deja en ceros en la gestión ambiental.

Tenemos una cantidad de cosas que hacer, en el Guaviare que forma parte de la CDA, tenemos la segunda tasa de deforestación más alta del país, tenemos todos los niveles Nacionales e Internacionales encima, tenemos presión de todo tipo de orden y no ser por programas internacionales como Jeff, como Visión Amazonía, no teníamos ni siquiera motocicleta, ni combustibles para poder salir a ser el control ambiental, en unos sitios donde nuestros funcionarios viven amenazados, donde necesitamos que el ejército nos acompañe para poder llegar a ser cualquier tipo de concepto técnico.

Entonces, lo que yo quería insistir en estos pocos minutos es, por favor tengan una visual un poquito más amplio de lo que debe ser un ajuste de Sistema Nacional Ambiental, no puede ser solamente que los directores tengan más experiencia o que cambiemos algo de Consejo Directivo, veamos la parte operativa del Sistema Nacional Ambiental, tenemos obligaciones grandísimas, hace un momento alguien le decía señor Ministro, que manejaba el sector más importante del país, así es, no es cuestión del acetaminofén y de una jeringa, si no es la vida de pobres y ricos de todo el mundo y estamos en este momento por allí en la puerta de atrás, sabemos que los medios no nos han tratado muy bien en muchas ocasiones, sabemos que han habido situaciones bochornosas de algunos casos puntuales, pero por eso no se puede estigmatizar un Sistema que necesita muchísima ayuda, mucho apoyo de la clase política, señor Presidente.

Lastimosamente la clase política nos presiona mucho en algunos casos y no nos trata muy bien, el señor Ministro, con él estuvimos en un TCP en el Guaviare, donde se dio cuenta como la clase política uso de todo para darle palo la corporación y no hubo ni una sola palabra de apoyo más bien de que venga, de que hablemos, de que le dijera al señor Presidente que nos apoyara, era la CDA que nos compre las fincas porque no dejan hacer vías, pero no dicen que estaban en CHIRIBIQUETE, o en NUKAK, o en zona de Reserva Forestal Protectora, sino simplemente el malo, que no dejan sacar material para las vías, pero no dicen que estaba en una Zona de Reserva Forestal Protectora, pero todo estos elementos si calan en el medio de comunicación, calan en los entes de control y desdibuja la imagen de un sector que necesita es apoyo y asumir situaciones estructuradas no solamente administrativas.

Muchísimas gracias.

**Presidente honorable Representante, Rubén Darío Molano Piñeros:**

Muy bien, muchas gracias doctor César.

Tiene la palabra el doctor Néstor Franco, de la CAR, Cundinamarca.

**Corporación Autónoma Regional De Cundinamarca (CAR) Director General, Néstor Guillermo Franco González:**

Un saludo señor Ministro, señor Presidente de la comisión, honorables Congresistas, compañeros de corporaciones, al doctor Julio Carrizosa un saludo muy especial y a todos los asistentes.

Este proyecto de ley, es un proyecto de ley que hace un año tenía una singular importancia cuando estábamos atendiendo sólo y exclusivamente el tema la gobernabilidad entre las corporaciones autónomas, este capítulo de gobernabilidad yo creo que ha congregado las coincidencias de muchos de nosotros y pensamos que está bien construido con un pequeño elemento de que todo el capítulo de gobernabilidad, va a entrar a aplicar en el año 2023, este es un tema que hubiéramos

que se hubiera dado antes, porque todos los procesos se encuentran en curso.

Así las cosas yo quisiera referirme a tres elementos; uno, la corresponsabilidad ambiental, aquí el diseño del SINA tiene una enorme distorsión y es que se promueve la urbanización para generar mayores recursos para las Autoridades Ambientales; esto es, una Autoridad Ambiental con un territorio bien urbanizado es una autoridad fuerte, caso de la Corporación Autónoma de Cundinamarca, caso de CVC, caso de Corantioquia, caso de aquellas que tenemos grandes centros urbanos incluidos dentro de nuestra jurisdicción y la antítesis es que las corporaciones que no tienen urbanización, esto es que son ambientalmente mucho más ricas, son las que menos recursos recibe.

Siendo esto una premisa que podría convalidarse y habiendo tiempo para ya saliendo de ese capítulo de gobernabilidad que creo está ya bien construido, salvo algunos detalles, creo que no habiendo esa premura debiéramos nosotros abrir un capítulo de corresponsabilidad ambiental desde las corporaciones autónomas regionales y eso va encaminado a corregir un defecto sistémico que tiene en el sentido de que las corporaciones más grandes y que sobre la cual todos tenemos que tenerle el foco puesto, todos independientemente de donde vivamos, son las más frágiles, no tiene ningún sentido que un ciudadano bogotano, un ciudadano de Antioquia, un ciudadano del Valle, un ciudadano de Barranquilla, diga que le basta con aportar para la corporación autónoma respectiva o que la Corporación que recauda diga me gasto esto dentro del territorio o lo invierto en territorio que corresponde por jurisdicción y me olvidó que existe un hilo vinculante invisible si es que lo quieren ver invisible, pero el doctor Julio Carrizosa, sabe que es todos los días más visible, entre los ecosistemas más frágiles de la Amazonía, de Chocó, de Coralina, etc., con las jurisdicciones sobre las cuales nosotros tenemos suerte.

Por eso yo vengo impulsando, esto no compromete para nada ninguna otra corporación, esto es una manifestación expresa mía, vengo impulsando la necesidad de que de esos porcentajes ambientales que reciben las corporaciones grandes una parte de ese porcentaje se destine directamente sobre todo a tres territorios, a la Amazonía, a Coralina y a Chocó Biopacífico, si no existe la forma de generar un vínculo contributivo del ciudadano de la gran ciudad hacia los territorios más frágiles, no hay presupuesto que alcance desde el Gobierno nacional, ni desde ninguna otra instancia para poder cubrir las necesidades,.

La estabilidad sistémica o ambiental de estos territorios del centro del país dependen esencialmente de la estabilidad y de la buena salud de los Ecosistemas frágiles, hace un mes ya estábamos pensando que el humo de la Amazonía nos iba a llegar acá, tuvimos registro en nuestro sistema con respecto a que llegó y el



régimen de lluvias puede verse alterado durante el segundo semestre por cuenta de lo que sucedió en Amazonía, si corrigiéramos esa distorsión predial o esa distorsión financiera entre las grandes corporaciones y las más importantes, porque las grandes no son las más importantes, y yo soy miembro de una de las más grandes, las más importantes son todo el borde nacional y ese borde nacional es el que más amenazado está.

Creo, señor Ministro, señor Presidente, que debiéramos abrir la posibilidad de 1, 2 capítulos para generar esa corresponsabilidad y de otro lado instar a los municipios a que se muevan del 15, ningún municipio tiene sobretasa por encima del 15, pese que la norma permite desde el 15 al 25, si tan solo un puntico, un puntico subieran los municipios y si tan sólo un punto o dos puntos soltaran las grandes corporaciones para las pequeñas corporaciones que he mencionado eventualmente alguna otra, sería el más importante o la más importante transformación del Sistema Nacional en camino a favorecer a la sostenibilidad del territorio.

Otro elemento que consideró necesario señalar, es que pese a que en este proyecto no está corregido y pese a que ya no es aplicable el Régimen de gobernabilidad en cuanto a la fecha de elección y habiendo yo sido parte del proceso de discusión de la última Reforma de las CAR donde se emparejaron los calendarios electorales de directores con entidades territoriales, en ese entonces lo hicimos con la pretensión de que se pudieran también emparejar y de manera esencial, los Planes de Desarrollo Municipal y Departamental con los planes de acción de las corporaciones y poder trabajar durante los cuatro años de manera articulada, pero ustedes que todos los días hacen leyes saben que una cosa es como se piensa y otra cosa es cómo se materializa.

Esta es la primera vez a partir de la vigencia de esa Ley de la 1163, si mal no estoy, que se está poniendo en práctica ese emparejamiento de calendarios y tenemos que reconocerlo públicamente, el de que en muchas regiones del país se ha convertido en premio de segunda categoría la llegada a las corporaciones autónomas, dentro de esa negociación que se está dando en torno a Gobernaciones y Alcaldías y esto genera un efecto perverso que lo han criticado todos y es el hecho de la politización de las corporaciones, nosotros creemos que dando el espacio a esta ley cómo está en este momento en curso en primer debate, para segundo, se podría abrir una enorme posibilidad de mover las fechas de elección de director frente a las fecha de elección de Autoridades Políticas Territoriales, porque quíerese o no el ejercicio se confunde, quíerese o no el ejercicio genera tentaciones peligrosas en no pocos sitios del país y eso atenta y va en contra del Sistema Nacional Ambiental, podría evaluarse una posibilidad de un cambio en fechas que sería muy importante en opinión del suscrito.

Un tercer elemento es el hecho de que así no tenga asiento fijo en los consejos directivos de las corporaciones si debe ser invitado permanente el Ministerio de Vivienda, ¿y por qué el Ministerio de Vivienda?, porque es que el Ministerio de Vivienda tiene dentro de su órbita todo el tema de ordenamiento territorial, de uso del suelo, de proyecciones sobre hacia donde quieren ver las ciudades el progreso de los municipios, el desarrollo local, etc., tienen dentro de su portafolio también todo el tema de la regulación de agua después de y en ese sentido creo que muy buena parte de los debates y de las discusiones que se dan sobre ordenamiento territorial, se podría zanjar directamente si el Ministerio de Vivienda fuera invitado a los consejos directivos y que pudiera tener, obviamente liderado por el Ministerio de Ambiente, una plena coordinación respecto a las decisiones que toman las autoridades ambientales.

Un cuarto elemento es la necesidad de zanjar de una vez por todas en este proyecto de ley esa línea peligrosa que siempre se trata de mover en el tema de áreas metropolitanas y Autoridad Ambiental, nosotros creemos que el tema de área metropolitana tiene una visión importante, puede servir como un elemento dinamizador y organizador del territorio de la región, pero tiene que dirimirse de una vez la coexistencia o no de Autoridades Ambientales Metropolitanas y de autoridad ambiental regional, esa creación permanente de uno y otro y otro ente, lo que termina es diluyendo la capacidad de gestión y no es incompatible la presencia de una área metropolitana con la presencia de una autoridad regional fuerte.

Y finalmente referir, ya que se hizo una mención especial por cuenta de la señora delegada de Acodal a las PTAR de Cundinamarca, invitarle de manera muy especial a un recorrido para que se dé cuenta que Cundinamarca le va a aportar frente al compromiso 2030 que tiene el Gobierno nacional frente al Pacto de París o a los ODS, solo Cundinamarca le va a entrar aportando la meta que se fijó en París, nosotros tenemos en este momento la tranquilidad de tener la PTAR Salitre en el 90% de ejecución después de 3 años sin un solo día de atraso y en estos días me dispongo a entregar 10 plantas de tratamiento y quiero también señalar que no las hago por voluntad propia sino que las hago por orden judicial y lamentablemente las órdenes judiciales le están imponiendo a las Autoridades Ambientales hacer lo que las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos no hacen, a nosotros nos están transfiriendo la obligación de hacer Plantas de Tratamiento de Agua Residual, a nosotros las autoridades ambientales nos están imponiendo la obligación de tomar medidas en relación con recolección de residuos sólidos, a nosotros nos están transfiriendo otro tipo de obligaciones por vía judicial y por vía judicial lamentablemente se genera esa desconfiguración que nos permite ser arte para hacer el ejercicio de autoridad ambiental y parte para ejecutar los proyectos, pero no es por capricho propio.

Pero, sin embargo, le quiero dar una tranquilidad a Acodal, como también lo conoce Andesco, como lo conocen también varios acá, respecto a que el Programa de Saneamiento de Aguas Residuales en Cundinamarca es una realidad y está invitada muy cordialmente a hacer un recorrido para que conozca los proyectos y se dé cuenta de una necesidad que tenemos que modificar la Ley 142 porque el problema no es construir Plantas de Tratamiento de Agua Residual, el problema se lo he comentado al Representante Caicedo, es que la operación de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales superan la capacidad de gestión administrativa de las pequeñas Empresas Prestadoras de Servicios Públicos y que si no permite la Ley 142 una congregación o una acumulación de varios Prestadores en torno a una Empresa fuerte a través de la figura de la regionalización, la operación de las plantas de tratamiento que sí es obligación de las empresas va a ser un fracaso porque no les va a dar punto de quiebre financiero para poder garantizar su cabal cumplimiento.

Gracias, señor Presidente, gracias señor Ministro, gracias a todos.

**Presidente honorable Representante, Rubén Darío Molano Piñeros:**

Muchas gracias, doctor Néstor.

Tiene la palabra el doctor Rafael Hertz, Vicepresidente de la Asociación Colombiana de Petróleos.

**Asociación Colombiana del Petróleo (ACP), Vicepresidente, Rafael Hertz:**

Buenos días, primero que todo señor Molano, a los honorables Congresistas, muy amable de tenernos aquí, de habernos invitado, señor Ministro, a todos los funcionarios del Gobierno nacional y los diferentes gremios, un gusto poder estar acá y acompañarlos.

Por lo nuestro queremos apoyar este Proyecto de Ley desde los 3 puntos que mencionó el Ministro, primero, el aspecto del fortalecimiento institucional relacionado con los aspectos de gobernanza y gobierno corporativo de las corporaciones autónomas regionales, segundo, en cuanto a los aspectos de la transparencia de la información en los procesos que se llevan a cabo al interior de las corporaciones y obviamente también el fortalecimiento de la gestión de los recursos. El Ministro tuvo a bien mencionar los conflictos socio ambientales que se da en los territorios y muchos de ellos desafortunadamente se relacionan con los sectores extractivos y también con el sector de hidrocarburos, pero gran parte de eso tiene que ver con la falta de transparencia en la entrega de información mutua, en la gestión del conocimiento mutuo, en saber lo que se está haciendo, porque sinceramente por lo menos para el sector de hidrocarburos, me atrevo a decir, que el aporte al desarrollo sostenible es mucho mayor que el impacto, algo que se tiene que verificar obviamente en los procesos, pero

algo que conjuntamente debemos y podemos trabajar en el pro de generar esa licencia social de la que tanto se habla y que tiene que ver con la creación de legitimidad y confianza en el sector.

Ramón Leal mencionaba que cuando se tenía previsto esta Audiencia hace un par de semanas no se pudo llevar a cabo, porque estábamos en un diálogo intersectorial, ese diálogo intersectorial fue precisamente entre las corporaciones autónomas regionales y el sector de hidrocarburos y creo que puedo resaltar que ese diálogo a lo que conllevó es a toda una agenda de trabajo conjunta que se va a basar en esos tres aspectos que el señor Ministro, tuvo a bien resaltar en el proyecto de ley; el primero tiene que ver, cómo él lo decía, con la gobernanza, por el Fortalecimiento Institucional y ahí viene un punto de trabajo muy importante y es el conocimiento del territorio y de las actividades del sector, quienes más que las corporaciones autónomas regionales para ser quienes conocen el territorio, conocen las condiciones específicas del suelo y del subsuelo en su región y quién más que el sector de hidrocarburos para saber cuáles son las operaciones que se llevan a cabo, cuáles son los potenciales impactos y cómo se mitigan, cómo se previenen o en su defecto compensan.

Pero también hay todo un tema donde se debe y puede trabajar conjuntamente alrededor de temas del marco normativo que tiene que ver con los temas de Pasivos Ambientales del 1%, y las compensaciones, aspectos relacionados con el cambio climático, la economía circular o la lucha frontal contra la deforestación, donde señor Ministro, todas las entidades del SINA, desde el orden nacional, pero también el sector productivo y el sector privado, estamos comprometidos a ser parte de la solución y no del problema y eso tiene que ver con ese fortalecimiento institucional y de gobernanza que a bien tenía que mencionar también el director de la CRA, que dijo que si nos centramos en los aspectos técnicos y científicos no habría porque tener una discrepancia ni mucho menos conflictos.

Pero también está el segundo punto que tiene que ver con la transparencia en la Información, hay unos temas de suma importancia, unos relacionados con todos aspectos del ordenamiento territorial que muchos recaen sobre las Corporaciones Autónomas Regionales alrededor de tema de los POMCAS, de las Rondas Hídricas, pero también el apoyo de los POT y ahí el trabajo conjunto en esa entrega de información que permite un análisis claro y contundente sobre dónde y cómo se pueden desarrollar las actividades, es de suma importancia y en ese sentido creemos que esa transparencia en la información nos va a permitir mutuamente crear condiciones que pueden crear criterios claros alrededor del costo beneficio, de llevar a cabo las actividades o en su defecto de no llevarlas a cabo y lo mismo tiene que ver con los trámites, la eficiencia, la efectividad, la transparencia, la celeridad en los trámites es un aspecto en el que debemos y podemos trabajar

conjuntamente todas las entidades del SINA y el sector productivo.

Y finalmente el tema de la gestión de los recursos, que tanto tiene que ver con la claridad, no solamente en el aumento en la asignación misma de los recursos, sino cómo los podemos utilizar de tal manera que fortalezcan la actividad misma de las entidades del Sistema Nacional Ambiental particularmente de las corporaciones autónomas regionales, en pro del desarrollo sostenible.

En ese sentido, sin entrar en el detalle de los artículos correspondientes, creemos que este proyecto de ley va en la dirección correcta, porque los tres aspectos nos van a permitir un trabajo conjunto del sector privado, del sector productivo, con las corporaciones autónomas regionales, para el pro del desarrollo sostenible.

En este sentido, bienvenido sea el trámite en el que estaremos dispuestos a apoyar el trámite y a usted doctor Molano, muchísimas gracias por habernos otorgado la oportunidad de dar esta corta intervención y reitero que en los tres aspectos estamos listos a trabajar con el SINA, con las corporaciones autónomas regionales y con el Ministerio de Ambiente.

Muchas gracias.

**Presidente honorable Representante, Rubén Darío Molano Piñeros:**

Doctor Rafael, mil gracias.

Tiene la palabra el doctor Jorge Cardoso, director de Cortolima.

**Corporación Autónoma Regional Del Tolima (Cortolima), Director General, Jorge Enrique Cardoso Rodríguez:**

Buenos días, señor Presidente, señor Ministro, Representantes e integrantes del Sistema Nacional Ambiental.

La participación nuestra va a ser muy sencilla, señor Presidente y Representantes a la Cámara, tres razones por las cuales el proyecto de ley debe avanzar; primero, porque es un proyecto conversado, concertado con el Gobierno nacional en cabeza del señor Ministro, con sus equipos de trabajo hemos elaborado una reflexión interna para presentar un proyecto de ley, que renueve los esfuerzos de las corporaciones autónomas; segundo, es producto de un análisis serio de todas las corporaciones autónomas, hemos hecho una reflexión de la necesidad de reformarnos frente a un país que está requiriendo unos nuevos nortes en el sentido que tenemos unos territorios ya convivientes, queremos consolidar el Proceso de Acuerdo de Paz... la Ley 93 fue emitida en un momento diferente al que tenemos hoy; y la tercera razón, el proyecto de ley responde a las necesidades de todos los sectores productivos del país y especialmente de la opinión pública, todos los días requieren por desinformación o por información adecuada, requieren la necesidad de reformar estas entidades que componen el SINA, responde a las necesidades de las comunidades.

Debo aprovechar la oportunidad para proponer la revisión del proyecto de ley, del componente de competencias y funciones, las corporaciones autónomas, tenemos un cúmulo de expedientes de procesos sancionatorios que no tienen estrategia diferencial, en la medida que iniciamos un proceso sancionatorio a una señora que tiene un lorito, del proceso ordinario hasta un proceso sancionatorio a un infractor ambiental, teniendo en cuenta que es un usuario de un proyecto de gran minería o de una empresa de servicios públicos, eso nos a congestionado muchísimo el componente jurídico y técnico en las corporaciones, es necesario –y el doctor Caicedo lo sabe–, es necesario, que se implemente el proceso abreviado para las menores causas ambientales, porque las corporaciones tenemos también esa visión de que somos los malos del paseo frente a los campesinos, porque iniciamos un proceso sancionatorio por talar irregularmente una especie que está en veda en ciertas zonas, requerimos la implementación, la modificación del proceso sancionatorio para que se pueda dar el paso a la oralidad y responder eficaz y eficientemente a la comunidad en estos procesos sancionatorios.

Señores Representantes, no hay entidad que conozca más el territorio que las corporaciones autónomas, las corporaciones autónomas no son sus entes de gobernanza, las corporaciones autónomas son su recurso humano, su conocimiento, revisen ahorita el próximo primero de enero 2020, cuántas alcaldías se desaparecen los planos que han presentado para los ajustes de POT y dónde somos los tutores, donde tenemos toda la cartografía, en las corporaciones autónomas, somos los tutores del ordenamiento territorial gracias a esa competencia que nos da la Ley 388, y que algunos sectores han malentendido, precisamente para conservar las zonas de reserva, los ecosistemas estratégicos y especiales.

En ese sentido, queremos que el proyecto de ley sea un momento para reflexionar enormemente y poner los puntos sobre las íes en el proyecto y sobre todo el mejor funcionamiento de las corporaciones autónomas, garantizar la posibilidad de que esa autonomía de la cual somos orgullosos, se refuerce en la respuesta a las comunidades en el territorio y especialmente a los usuarios; entonces, señores Representantes, nosotros agradecemos muchísimo que nos hayan dado la oportunidad.

Entorno a la transparencia, no hay otra entidad que se vigile más que las corporaciones autónomas, cada director anualmente tenemos que responder por 67 Informes anuales que tiene que firmar el director y el boom de la corrupción no hace peso en la gestión que nosotros tenemos, al contrario, tenemos todos los sistemas de vigilancia normativos, estatutario también con las revisorías fiscales, las veedurías ciudadanas somos los promotores de ejercicios de auditorías visibles para que nos fiscalicen en los ejercicios



de las obras civiles que nosotros construimos y de todos los demás procesos sociales.

Por eso debemos apoyar mucho el proyecto de ley, estamos abiertos acompañar todas las audiencias que ustedes convoquen en los territorios, precisamente para tener la otra cara de la moneda en el territorio.

Muchas gracias.

**Presidente honorable Representante, Rubén Darío Molano Piñeros:**

Muchas gracias, doctor Jorge.

Tiene la palabra la doctora Téllez, Contralora Delegada para el sector medio ambiental.

**Contraloría General de la República, Contralora Delegada para el Sector Medio Ambiente, Walfa Constanza Téllez Duarte:**

Buenos días a todos, gracias señor Presidente, por esta amable invitación y también a los honorables Representantes Ciro Fernández, que por allí lo había visto, y también al doctor Luciano Grisales, por la invitación, también gracias al Ministro, al Viceministro, veo a la Directora de Parques Nacionales, nuestra directora también del IDEAM, al profesor, obviamente Carrizosa, que aunque no se acuerda de mí yo lo he tenido como mi maestro en algunas sesiones en el Externado, agradecerles a todos los parlamentarios a todos quienes estamos acá convocados por parte de las entidades que tenemos alguna implicación no sólo en temas ambientales, sino también de ordenamiento territorial.

La presentación que les vamos a hacer a ustedes, si es que lo logramos proyectar, está relacionada con el trabajo que hace la Contraloría General de la República a través de la Contraloría Delegada para el Medio Ambiente, como bien lo dijo nuestro Director de la CDA, –que no lo veo, dónde está–, doctor tiene toda la razón –¿cómo ha estado?–, nosotros somos... realmente vigilamos 33 corporaciones autónomas, pero de esas 7 realmente son de desarrollo sostenible y de esas, de desarrollo sostenible, tenemos que destacar varios aspectos: primero, tenemos unas corporaciones –creo que también estaba por acá el doctor Néstor (CAR)–, tenemos 3 corporaciones que entre ellas reúnen más del 50% del presupuesto, en términos ambientales, estamos hablando quienes lideran estos presupuestos son CVC, CAR y obviamente la Corporación Autónoma de Antioquia, ¿qué nos ha pasado?, que en los últimos cuatro informes que hemos realizado en la Contraloría General de la República, los informes del estado de los recursos naturales y medio ambiente, hemos encontrado que buena parte de estos recursos no se están ejecutando.

Entonces, doctor Carrizosa, usted tiene toda la razón, uno quisiera que se flexibilizara un poco más ese marco fiscal de mediano plazo, pero yo recojo de pronto algunos aspectos que decía ahora el doctor Néstor y está relacionado con el hecho de lograr garantizar una buena distribución

de esos recursos, de esos recursos diríamos importantes que tienen las grandes CVC, Car, Corantioquia, para aquellas corporaciones de Desarrollo Sostenible que tienen un compromiso ambiental amplísimo en el país y están muy cortas de capacidad institucional, financiera, capacidad de respuesta oportuna.

Hemos encontrado también en las diferentes investigaciones que hemos hecho, una, diríamos un divorcio, si se puede llamar así, entre el Presupuesto General de la Nación y el presupuesto de las corporaciones autónomas regionales, yo les quiero contar que en el análisis que hicimos del año 2014 al año 2018, el presupuesto, el esfuerzo que hizo la Nación para asignar recursos a través del SGP y recursos para inversión en Medio Ambiente, no pasaron del billón de pesos, pero cuando sumamos el recurso de las corporaciones autónomas regionales –y aquí llamo obviamente invito a nuestro Director de Asocar a reflexionar sobre el tema–, casi que llegaron a la órbita de 13 billones y 13 billones que cuándo revisamos la ejecución fue una ejecución diríamos muy modesta por no decir baja ejecución, estamos hablando de ejecuciones que oscilan entre el 27, 28, máximo 30% ejecución en inversión.

Por eso, doctor Carrizosa, cuando usted decía qué bueno lograr que se fortalezcan acá en términos presupuestales las corporaciones, yo también llamaría la atención sobre lo interesante de este proyecto de ley, porque el que está llamando y lo que está invitando es que logremos hacer mucho más eficiente el manejo de los recursos que ya poseen en este momento las corporaciones, yo comparó un Director de la CDA –y no encuentro por acá mi doctor de la CAR–, comparó presupuesto de las corporaciones y realmente las diferencias son enormes, las ejecuciones son muy bajas, no hemos logrado que ese gasto público, porque es un gasto público social se incorpore dentro de la naturaleza del gasto del Medio Ambiente, cuyo rector del sector se llama el Ministro de Medio Ambiente, Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, esa es la invitación que nosotros estamos haciendo, a reflexionar sobre lo que estamos encontrando desde la Contraloría.

No solemos encontrar una bajísima ejecución, hemos encontrado, no voy a decir el nombre, pero sí voy a decir como ciudadana, como colombiana, interpela un poco que cuantiosos recursos en este momento se estén asignando a inversiones, a portafolio de inversiones, entonces cuando estamos mirando inversiones que son importantes que tendrían que hacerse para recuperar una cuenca, recuperar algunos temas relacionados con navegabilidad de compromiso ambiental, encontramos un esfuerzo de las corporaciones haciendo unos buenos ejercicios financieros; yo me pregunto, ¿la naturaleza de una corporación autónoma regional cuál es?, ¿hacer banca de inversión?, ¿hacer portafolio de inversiones?, no, es hacer inversión, ser el músculo, ser el brazo,

el instrumento ambiental del Ministerio de Medio Ambiente a nivel regional.

Soy defensora de la región, de hecho cuando estaba un poco más joven, participé en toda esa discusión de la RAP, de hecho creo en la región, vengo de Provincia, creo en la Ley de Regiones, creo en las corporaciones autónomas regionales como la mejor expresión de nuestra realidad en lo local, que mejor que un director de una corporación para conocer la realidad, pero si esa realidad se confunde en su qué hacer con inversión en fondo de inversiones, en banca de inversión y poca y baja ejecución en el territorio que tienen que atender, ahí sí creo que tenemos que sentarnos y revisar que tanto estamos cumpliendo nuestra misión.

Otro punto muy importante que quisiera comentarles y creo que me parecieron muy importante los aportes que hizo el doctor Néstor Franco, tiene que ver con la capacidad que tenemos de poder diferenciar hasta donde están llegando las competencias de las corporaciones, hasta dónde van los municipios, hasta dónde van los departamentos, ahora con la nueva Ley de Regiones que le compete a la RAP, que le competen además a las áreas metropolitanas, nosotros necesitamos hacer una agenda conjunta de articulación, buena parte de los estudios que estamos haciendo ahora en la Contraloría delegada para Medio Ambiente, el último que estamos elaborando en este momento nos preocupa es la desarticulación, yo quiero llamar la atención sobre esto, no hay falta de recursos, se los digo que estoy revisando los recursos de las corporaciones, no es una falta de recursos, es una falta de articulación de los presupuestos que ya tienen las corporaciones.

De hecho me alejaré un poco de la propuesta ahora que estamos discutiendo la Reforma del Sistema General de Regalías, de traer recursos del Sistema General de Regalías a las corporaciones, no, las corporaciones sobre todo las grandes tienen que demostrar una sincronía con las pequeñas, una sincronía en términos de política pública ambiental, coordinar a nivel territorial el nivel medio departamental y el nacional, una vez cumpla con ese cometido podríamos pensar obviamente que tanto tienen ellos la capacidad de ejecutar recursos de regalías, pero si estamos hablando de ejecuciones que no pasan de 37, 38, 40% de inversión, uno quizás pensaría que es un buen momento de reflexión frente a esos recursos asignados.

Finalmente vamos a mostrarles acá una gráfica bien interesante, en esta gráfica estamos viendo el consolidado de los presupuestos que tuvo corporaciones, ellas como recursos, entre comillas, propios, porque no son propios, hacen parte obviamente de una gestión que les asigna el Gobierno nacional central para recaudar un recurso que tiene que ver con un recurso que está dirigido a mejorar condiciones ambientales, es la cifra que les estaba contando, mal contados 12 billones durante los últimos cinco años, estamos

contando períodos 2014, 15, 16, 17, 18, frente a un esfuerzo enorme que hace el Gobierno nacional para asignar un billón de pesos a inversión ambiental a través de las corporaciones.

Esto era todo, quizás de pronto poder adelantar otra diapositiva en la cual hay un mapa que quería mostrarles, en este mapa estamos sumando el ejercicio que hacemos Auditor Fiscal Ambiental desde la Contraloría de Medio Ambiente y la Contraloría General de la República y quiero que ustedes tengan esos datos, ¿qué nos está preocupando?, hay un problema de gestión, es un problema grave, si estamos identificando que en los últimos... estamos hablando corte primer semestre y segundo semestre del año 2018 y primer semestre del año 2019, tenemos a la fecha hemos encontrado 134 hallazgos fiscales, 873 hallazgos de tipo administrativo, 60 hallazgos de tipo penal y 479 hallazgos de tipo disciplinario, que sirven a 185 mil millones, algo tiene que estar pasando con la capacidad Institucional que tenemos en las corporaciones para responder con su misión.

Por eso acompañamos este proyecto de ley, nos parece que era hora, estoy de acuerdo doctor Carrizosa, creo que este es un primer paso, lo decía creo que el señor que vino de Andesco, decía que es un primer paso en un camino grande que tenemos que trazar, pero aquí tenemos que ser conscientes, recursos hay, aquí hay un problema de gestión, aquí hay un problema de coordinación, aquí hay un problema de planeación y el segundo aspecto tiene que ver con la capacidad que van a tener las corporaciones grandes de poder apalancar buena parte de la gestión pública en materia ambiental que la tienen las corporaciones pequeñas, estoy hablando de esas 7, que no son corporaciones autónomas regionales son corporaciones de desarrollo sostenible.

Gracias por la invitación.

**Presidente honorable Representante, Rubén Darío Molano Piñeros:**

Muy bien, muchas gracias, doctora Walfa.

Tiene la palabra la doctora Margarita Pacheco, Presidenta de la Fundación Natura.

**Fundación Natura, Presidenta Junta Directiva, Margarita Rosa Pacheco Montes:**

Gracias, buenos días señoras y señores, Ministro, Presidente.

Celebro muchísimo esta audiencia, primero porque estamos celebrando los 25 años del SINA y esos 25 años los vamos a estrenar en Mocoa (Putumayo), la semana entrante y celebro también lo que comentó Néstor Franco respecto a la reforma para la equidad que corresponde después de 25 años a 3 corporaciones regionales que están en la otra mitad del país, atendiendo realmente millones de hectáreas, frente a las corporaciones tan ricas y esa redistribución del ingreso. Señor Presidente, urge y la sociedad civil realmente vería eso con los mejores ojos, esto tiene que ver además con quizás un comentario un poco

herético y es la delimitación de las corporaciones; sabemos que las corporaciones regionales, varias de ellas, son dominadas por políticos y personas que han tenido un poder regional muy fuerte.

Yo vengo ahora de Mompox y uno pregunta cómo funciona Cardique, Carsucre, esas corporaciones del Magdalena y cómo se eligen los directivos de esas corporaciones, mejor dicho, ¿quién los asigna a dedo? y eso todo el mundo lo sabe, eso no es un secreto y sabemos quiénes son los personajes que por su poder económico y por su tráfico de influencias están definiendo a quién quitan y a quién ponen en esas corporaciones alejadas del centro, –digámoslo así–, de la centralidad de Bogotá, es el momento precisamente que es de esta reforma le ponga el dedo en la llaga justamente a unas jurisdicciones que corresponden a unas jurisdicciones de gamonales regionales, sería realmente un acto muy loable que se le pudiera poner el dedo en la llaga a donde sabemos que está.

El Ministro estuvo en Nueva York y creo que uno de los compromisos del Presidente Duque es enfrentar el tema de cambio climático a nivel nacional, puesto que somos la mitad del territorio colombiano en la Cuenca Amazónica, sería justamente en ese marco de los compromisos de país a nivel internacional, que sería en que este proyecto de ley es una respuesta, no podemos olvidarnos que si la mitad del país y en esto sabemos muy bien que está pasando con el Guaviare, con Putumayo, con Caquetá, a dónde vamos con alguna frecuencia y sabemos lo que está pasando con los incendios forestales y la tasa de deforestación y con la dificultad de las CAR para enfrentar esos problemas; por lo tanto, Ministro, es realmente el momento de poder fortalecer esas CAR de la Amazonía y de la Orinoquia Colombiana, porque son –en este momento– las más importantes a nivel internacional, esto es un llamado realmente para que seamos consistentes con el discurso del Presidente Duque en Nueva York, frente a una regla Institucional de nivel nacional.

Antes de terminar quisiera hacer un llamado, porque me sorprende que en el proyecto no están incluidas las Autoridades Ambientales Urbanas, las Autoridades Ambientales Urbanas no solamente manejan muchísimo dinero, pero también tienen muchas dificultades de coordinarse con las CAR respectivas y si ese es un problema que está identificado claramente de competencias entre el tema ambiental urbano y regional, creo que es el momento que se analice de una manera mucho más consistente el papel y la articulación de las Secretarías de Medio Ambiente de las grandes ciudades de Colombia, con las respectivas corporaciones con quién compete la estructura ecológica principal de cada gran ciudad, ahí tenemos nuevamente un problema jurisdiccional que hace que el ponqué este partido de una manera muy ineficiente.

Quisiera ya en el detalle fino del artículo 26, y sus párrafos de las juntas directivas de las CAR,

sugerir atentamente que quizás la Presidencia en manos de los gobernadores no sea la más adecuada, esa Presidencia debería ser rotativa, no es conveniente y lo sabemos por qué, que muchos de los gobernadores manejan muy políticamente las CAR y eso viene a una enfermedad que viene de vieja data que es la politización de la CAR, y por supuesto, también mucha corrupción que se sabe, se conoce pero se tolera, especialmente con licencias.

Entonces, yo invitaría, uno, a diseñar una estrategia para despolitizar varias de las CAR que tienen dueños políticos regionales; segundo, mejorar la relación de las CAR con las autoridades ambientales urbanas que en este momento son como matrimonios poligámicos pero a veces que no funcionan, tres, rotar la Presidencia de las CAR y que no esté exclusivamente en manos de los gobernadores, cuarto, también si me atrevo como sociedad civil, los representantes del Presidente en las corporaciones regionales, en muchos de los casos, obviamente sabemos que son copartidarios del partido del Presidente, pero en muchos casos no son personas idóneas que conozcan ni el territorio, ni la problemática ambiental, Ministro, me da pena decirlo pero es verdad que es un llamado a que como esos perfiles pasan por su despacho, estos representantes del Presidente en las juntas directivas que sea el momento para que su perfil sea mucho mejor analizado, aconsejándole al Presidente, precisamente para sanear estas juntas directivas que sean más dinámicas y más eficientes.

Y, para terminar, estoy de acuerdo con el colega de la ESAL, que son los representantes de las ONG en las juntas directivas, es verdad que hay en muchas Juntas personas que sean, –permítame la palabra–, atornillado a sus sillas para mantener allí un séquito que no representa al conjunto de la sociedad civil y creo que el procedimiento de selección debe ser seriamente revisado.

Gracias.

**Presidente honorable Representante, Rubén Darío Molano Piñeros:**

Doctora Margarita, muchísimas gracias.

Hemos finalizado esta primera etapa de intervención de todos los invitados, vamos ahora a darle a nuestros Ponentes el uso de la palabra, empezamos con el doctor José Caicedo, Representante del departamento de Cundinamarca.

**Honorable Representante, José Edilberto Caicedo Sastoque:**

Muchas gracias, señor Presidente, un afectuoso saludo para usted y para el Ministro Ricardo Lozano, para nuestros representantes también coordinador ponente, para cada uno de ustedes los asistentes, al Viceministro también un afectuoso saludo, a los asesores del despacho del Ministro.

Primero, yo creo que esta sin duda alguna es una reforma inaplazable, hay que lograrla y hay que construirla, hay que salvarla y para salvarla



hay que construirla, cuando se imponen las cosas difícilmente se sacan adelante, creo que ese es el primer punto que debemos reconocer acá, en primera instancia debo reconocerle al Ministro Lozano, su posición frentera, directa, ponerle la cara, todas las veces que lo hemos citado, que lo hemos invitado al Congreso a estos debates está presente y casi nunca delega nadie porque percibimos en él, al menos es la lectura la Comisión Quinta, que tiene claridad en la importancia y la trascendencia que tiene para el país y para el Gobierno nacional y para su Ministerio, hacer esta reforma.

Entonces, es un proceso que se ha dado como construcción colectiva y es como el primer punto que quiero dejar sobre la mesa, sin imposición del Gobierno, hemos tenido debates bastante álgidos, que inclusive en polos opuestos frente algunos temas, pero creo que vamos bien en esa materia, ya el resto de posiciones pueden ser personales, creo que hemos dado debates sobre la presencia o no de los institutos científicos en los consejos directivos, de las universidades o no en los consejos directivos, hay unas posiciones a favor o en contra, yo particularmente estoy en contra de ello, creo que los institutos científicos cumplen una labor determinante en un momento en que las corporaciones necesitan entidades que le den insumos y herramientas para tomar decisiones y cuando usted los incluyen el Consejo Directivo automáticamente quedan inhabilitados... no pueden ser juicio y parte, hay que mirar ese tema, muchos de esos institutos son contratados por las corporaciones para cumplir esas tareas científicas que son muy importantes.

Hemos debatido sobre si el Consejo Directivo debe convertirse en un órgano científico de las CAR, o es un órgano directivo administrativo, o es un poco de las dos cosas y cómo mantener ese equilibrio, si debe seguir participando las organizaciones, las ONG y los sectores de los gremios, etc., si eso ha funcionado bien o no funciona bien, si las Corporaciones están en manos de los políticos o en manos de cuatro o cinco representantes de los gremios algunas de ellas y de los sectores privados, que no están a título de organizaciones amplias y democráticas y participativas sino a nombre de ellos, *intuitu persona*, es decir, todos esos debates los hemos dado el interior de la Comisión Quinta.

Generamos este espacio porque creo que enriquece sin duda alguna el debate para la comisión, para la plenaria de la Cámara de Representantes, recibimos con beneplácito observaciones tan importantes como el patrimonio ambiental, las personas forman parte del ambiente, no solamente la fauna y la flora evidentemente, el tema de la ecología humana como base del desarrollo, el primer elemento del ecosistema es también el hombre y si estamos conservando el ambiente hay una ruta que es para conservarlo a él en primer lugar, eso es evidente.

Mirar todos los temas que se han planteado acá, son válidos: la relación entre las Autoridades Ambientales Locales y la Autoridad Ambiental Regional, la participación de los alcaldes en las corporaciones autónomas, si reducimos la presencia de ellos, si mejor la ampliamos porque finalmente son quienes están aportando los recursos y son el territorio el que define las corporaciones, quiero que sepan que en la comisión hemos dado todos los debates y no podremos llegar a una conclusión que a todo nos tenga contentos –porque lo mejor es enemigo de lo bueno– y si quisiéramos hacer una reforma seguramente tendríamos que hacerlo efectivamente mucho más a fondo, pero a lo mejor en el camino se nos queda y por querer cambiar todo no cambiamos nada y creo que hay que llegar a hacer lo posible y lo viable y creo que con la actitud que ha tenido el Gobierno en cabeza el Ministro, espero que lo logremos, creo que lo vamos a lograr.

Viene un debate muy importante que es la Cámara de Representantes, allí estaremos, aquí están los Congresistas de la Comisión Quinta, me alegra mucho ver la Representante Teresita, al Representante Espinal, que han sido baluartes y fundamentales en este aporte, muchas gracias Representantes por estar acá y por apoyar esta iniciativa.

Y no me extendiendo más, solamente decirles que, vamos a recoger muchas de los planteamientos que ustedes han hecho acá, muy importante el tema de pensar en el Amazonas, ahora que nos rasgamos las vestiduras por lo que significa el gran impacto ambiental de la deforestación del Amazonas, que viene un proyecto de ley del cual soy autor, contra la deforestación en Colombia, que busca llevar esos delitos ambientales a que sean delitos de lesa humanidad en el Amazonas y logremos mirar cómo realmente atacamos de manera frontal esas acciones absolutamente criminales contra el Medio Ambiente, como realmente se pueden articular también con unas herramientas que le demos a las corporaciones, para que frente a este hecho las corporaciones que tienen una gran sensibilidad y que tienen una gran responsabilidad no se dejen solas.

De hecho dimos un debate en la Comisión Quinta exigiéndole al Gobierno nacional y al Ministerio de Hacienda, que no le reduzca esos recursos a esas corporaciones que son fundamentales en la conservación de los ecosistemas estratégicos del país y que finalmente están mucho más abandonadas, porque no tienen recursos, no heredan recursos propios, salvo que se dediquen a tumbar los bosques y a construir urbanizaciones para que haya más impuestos y así puedan tener más dinero con autosuficiencia, cosa que, por supuesto, no compartimos.

Recibo en mi condición de ponente, de Ingeniero Forestal que es mi tema y que me apasiona, todos estos aportes que hoy se dan, les agradezco a las ONG, a nombre de los ponentes y de la Comisión Quinta y del Congreso, el

respaldo que le están dando este proyecto, a las corporaciones, doctor Ramón, que han hecho un trabajo valioso también de aporte y qué es bueno que queramos reformarnos desde adentro y buscar que se mejore el Sistema Nacional Ambiental ahora que cumplen exactamente 25 años de su creación y que podamos aportarle al país unas modernas herramientas para conservar nuestra casa común, para garantizar un desarrollo sostenible, un desarrollo sustentable, que permita que nuestros hijos y que los hijos de nuestros hijos puedan disfrutar de lo que nosotros hoy disfrutamos en nuestra patria.

Muchísimas gracias a todos.

**Presidente honorable Representante, Rubén Darío Molano Piñeros:**

Doctor José, muchísimas gracias.

Quiero pedirle muy especialmente al doctor Juan y al doctor Luciano, que estaban inscritos, que nos dispensen por 5 minutos una intervención del doctor Alberto Yasnot, Presidente de SINTRA AMBIENTE, que por una omisión involuntaria no lo tuvimos en cuenta.

Doctor Alberto, por favor tiene usted el uso de la palabra y discúlpenos la omisión.

**Presidente de Sintra Ambiente Nacional, Alberto Yasnot:**

Muy buen día, señor Presidente, señor Ministro, Viceministro, señores demás miembros de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, a los directores de las corporaciones y a todos los demás asistentes a esta audiencia.

Nosotros somos una organización que forma parte de todo el Sistema y que cubre casi la totalidad de las corporaciones en el país, llevamos alrededor de 19 años funcionando y nos consideramos unos actores más dentro del sistema democrático del Estado colombiano, para mí es muy satisfactorio que esta comisión nos haya brindado este espacio, porque de esa manera a uno le permite tener una mirada mucho más integral de cómo se manejan la estructuración de las normas y de las leyes en el país.

Nosotros raras veces tenemos la oportunidad de participar en estos escenarios y para Sintra Ambiente Nacional es la primera vez que tenemos la oportunidad de estar en este tipo de escenarios, vuelvo y repito, y lo hemos logrado gracias al apoyo del Representante a la Cámara por el departamento del Cauca, el doctor Crisanto Pisso quién lo hizo llegar la invitación para participar de esta Audiencia, también al Director de la CAR del Cauca, quien nos ha brindado el apoyo así como muchos directores de Corporaciones, para estar atentos a la dinámica de cómo se está estructurando esa reforma a la ley.

Nosotros tan pronto supimos de la radicación de las diferentes iniciativas y mirando el objetivo y el origen de porque se reestructuraba la ley, que tiene que ver con el Sistema Nacional Ambiental, básicamente entendíamos que los motivos eran dos, uno, la corrupción y otro la politiquería,

en eso se sustentaba –digamos– esas cuatro iniciativas.

Como Sindicato nos hemos constituido casi que en una Institución de control más de carácter, diríamos de la sociedad civil, porque si bien es cierto pertenecemos a la Institucionalidad tenemos un papel totalmente diferente como la Constitución así lo determina, cuando hay una voluntad política ese papel que nos toca a nosotros como organizaciones sindicales, se torna en un papel secundario, no obstante nosotros hemos estado mirando con detenimiento la dinámica y hasta el momento el cómo va el desarrollo de la reforma y tenemos algunas observaciones, como por ejemplo, en lo que tiene que ver con el tema de la meritocracia tanto para los directores como para el jefe de control interno, que consideramos si puede ser un elemento importantísimo en el combate a la corrupción y a la politiquería.

El proyecto de ley tal como va indica que la institución que se encargue de hacer el proceso meritocrático le termine entregando al Consejo Directivo la selección de 3 y hasta 5 personajes, entendemos nosotros que el Consejo de Estado y la Corte ya se ha pronunciado indicando que el proceso meritocrático pleno es aquel en el que se tiene en cuenta al que gana, al que saca el primer puesto, entonces tenemos esa preocupación y esa observación con respecto al proyecto, porque tal como va es como una meritocracia a medias, pensamos que eso debe revisarse y atemperarse conforme al pronunciamiento del Consejo de Estado y de la Corte Constitucional.

Cuando estamos al lado desde la otra orilla y no tenemos la oportunidad de estar aquí, uno tiene una mirada totalmente subjetiva de las cosas, pero yo veo satisfactoriamente que en este proyecto de ley están participando una serie de actores de la vida nacional, cada quien con sus aportes con el ánimo de construir una ley o de reformar esa ley que se aproxime a las necesidades de la comunidad o de la sociedad en general y de las regiones.

Lógicamente que hay una serie de desigualdades, porque ya nos decía la Contralora que casi más de 50% del presupuesto de todas las corporaciones, la tienen solamente 3 en el país, el resto de corporaciones, son unas corporaciones que trabajan con las uñas, con escasos recursos y ni que pensar como decía el doctor Carrizosa, que la ayuda es que las corporaciones terminen utilizando los conocimientos científicos termine siendo una tarea altamente calificada, quienes interactuamos con corporaciones ricas, como es el caso de la CVC y hacemos una comparación de la fuerza...

**Presidente honorable Representante, Rubén Darío Molano Piñeros:**

Doctor Alberto, un minuto para terminar.

**Presidente de Sintra Ambiente Nacional, Alberto Yasnot:**

De la fuerza laboral que hay en cada una de ellas, pues encontramos unas diferencias enormes,

esas corporaciones ricas tienen toda la capacidad económica, técnica y científica, mientras que el resto no.

De todas formas, señor Presidente, le agradecemos muchísimo la oportunidad y la idea es que el ejercicio que se propuso aquí de hacer más trabajos en la región, ojalá se pudiera hacer, creo señor Ministro que se están tratando de hacer unos eventos en Cartagena, con la participación de usted, veo que Cortolima también está liderando algo y ojalá nosotros también pudiéramos hacerlo.

Muchas gracias.

**Presidente honorable Representante, Rubén Darío Molano Piñeros:**

Muy bien, doctor Alberto, muchísimas gracias.

Tiene la palabra el Representante Juan Espinal, ponente de este proyecto.

**Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Muy buenos días, un saludo muy especial a los asistentes, Ministro buenos días, un saludo muy especial a su equipo de trabajo, al Viceministro.

Hay unas reflexiones importantes y creo que se han tratado temas fundamentales y agradecer al doctor Caicedo, al doctor Luciano y a nuestro Presidente de la Comisión y a la doctora Teresita, porque de verdad yo creo que este proyecto ha sido fundamental... primera reflexión, la construcción del proyecto de ley –yo creo que muy bien lo han dicho Ministro–, ha sido un ejercicio muy importante desde el Gobierno nacional articulado con el doctor Ramón, desde ASOCAR, desde toda la combinación de las inquietudes que tienen los diferentes directores de las corporaciones, el Gobierno nacional.

Y creo que es fundamental este tipo de audiencias públicas, recogen las inquietudes de los gremios, de la ciudadanía, pero yo creo algo Ministro y yo siempre me he declarado incorrectamente político, si hacemos muchas audiencias públicas no avanzamos, llevamos casi 1 año tratando de sacar adelante un debate, se hizo con altura, se hizo con rigurosidad, pero creo que la audiencia pública es fundamental, pero creo que no debemos excedernos en las audiencias públicas en este proyecto que es tan importante para el Gobierno nacional, para el Sistema Nacional Ambiental, para los gremios y para las corporaciones.

Segunda reflexión, la gobernabilidad versus la transparencia, yo les confieso algo, el 80% de los colombianos poco confía en la institucionalidad donde hoy estamos, que es la Institucionalidad de la democracia –doctora Margarita–, pero cuando vemos la relación de la ciudadanía con los Congresistas, a muchos –doctor Luciano– nos quieren y confían en la labor que nosotros hacemos, porque somos juiciosos y de verdad que esta comisión, es una comisión trabajadora y que durante este año, esta legislatura y la que empezó el doctor Molano, ha venido debates

muy importantes, ha venido dando debates muy importantes a nivel nacional.

Y miren, las CAR y el Sistema Nacional Ambiental que es tan importante para el desarrollo económico del país, pero para la conservación y la preservación del patrimonio ambiental es fundamental y yo creo que este proyecto, nosotros que desde la comisión lo hemos tratado con tanta delicadeza y con tanta técnica legislativa, es fundamental para decir a los colombianos que las corporaciones, que el Sistema Nacional Ambiental realmente es fundamental y recuperar la credibilidad, yo creo que eso es fundamental, este proyecto –y discúlpeme que estoy un poco afectado–, este proyecto no tiene reformas estructurales y todos lo sabemos, pero tiene unos pasos fundamentales, –profesor–, para sacar adelante para recuperar gobernabilidad y credibilidad en la Institucionalidad ambiental.

Tercera reflexión, el proyecto es fundamental y no lo podemos dejar hundir –doctor Ramón–, este proyecto hay que trabajarlo de manera juiciosa, puño en el acelerador Presidente, para que pase a la Cámara luego al Senado y para que realmente sea Ley de la República, yo creo que es fundamental las herramientas que le entregamos a la Dirección Nacional, la reforma que se le da al Consejo Directivo, personalmente creo que esos consejos directivos deben ser consejos directivos más técnicos, más científicos y menos políticos –doctora Margarita–, estoy completamente convencido de lo que usted dice, la Presidencia de los consejos directivos no debería estar en cabeza de los gobernadores; –con todo el respeto–, yo soy político, pero creo que no debería estar en cabeza de los gobernadores, la presencia de los alcaldes municipales, claro que es muy importante, pero creo que nos excedemos en la presencia de los alcaldes Municipales y considero de manera respetuosa, es un criterio personal, que deberíamos tener más presencia de institutos de investigación, de universidades, de personas e Institucionalidades que realmente conozcan a fondo el Sistema Nacional Ambiental.

Los políticos hay veces creemos que sabemos de todo y poco sabemos de algunas materias, pero creo que es fundamental, la tarea de Parques Nacionales es fundamental, por ejemplo, y uno ve como vemos una poca articulación hay veces entre las CAR y Parques Nacionales y yo creo que somos un solo Sistema Ambiental y en ese sentido la reflexión –Ministro–, del futuro del SINA, yo creo que es indispensable recuperar el debate y el discurso de la defensa del Medio Ambiente en Colombia sin alejarnos del discurso del desarrollo económico donde tiene que existir, Ministro, una armonía y una coordinación total.

Y, para finalizar, debemos recuperar la confianza de la ciudadanía en la institucionalidad, no solamente en las CAR, en el Congreso de la República y este proyecto de ley es un paso fundamental.

Muchas gracias por venir a la casa de la democracia, les digo la verdad, esta Comisión



Quinta es una comisión seria, es una comisión que tiene experiencia como la del doctor Caicedo y el doctor Luciano y nuestro Presidente, la doctora Teresita, muchos que llevan varios años en el Congreso de la República y algunos primíparos que venimos a aprender y a trabajar por esta Patria que lo necesita en este momento.

Muchas gracias, Presidente.

**Presidente honorable Representante, Rubén Darío Molano Piñeros:**

Doctor Juan, muchísimas gracias, por su intervención.

Tiene la palabra el doctor Luciano Grisales, Ponente de este Proyecto y se alista el señor Ministro, para cerrar la audiencia.

**Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:**

Muchas gracias, Presidente.

De una forma muy corta como coordinador ponente, quiero agradecer la presencia de todos ustedes en esta importante audiencia, audiencias que son fundamentales, Ministro, para complementar lo importante que trae este proyecto, que además ha sido producto de un consenso dentro de una propuesta que presenta el Gobierno, una propuesta de diferentes partidos y hemos logrado desde la comisión con mucho juicio encontrar un documento que paulatinamente a todos nos genera confianza.

Es indispensable el aporte de cada uno de ustedes, hemos escuchado atentamente cosas importantes como la corresponsabilidad ambiental, como la preocupación que nos debe asistir porque los consejos directivos tengan un alto nivel científico y técnico, como la representatividad que a su vez debe influenciar adecuadamente la gobernabilidad y la gobernanza de esos mismos consejos directivos, cosas importantes y fundamentales como la protección del patrimonio ecológico y cultural de los colombianos, en una organización tan importante y en una Institución tan importante del Estado como las corporaciones autónomas regionales, con todo eso nos vamos.

Creo que abrir otros espacios en otras partes del país para seguir recogiendo algo que al final nos lleve a tener un instrumento fundamental en el fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental, por todo lo que implica las corporaciones autónomas regionales, nos vamos con todo eso y quiero transmitir a ustedes confianza en que desde el Congreso de la República, desde la Comisión Quinta haremos todo el esfuerzo para que podamos complementar y para que ustedes vean sus inquietudes reflejadas en un adecuado instrumento de ley.

Muchas gracias, Presidente.

**Presidente honorable Representante, Rubén Darío Molano Piñeros:**

Muchísimas gracias a nuestro Coordinador Ponente, el doctor Luciano Grisales.

Le damos paso al doctor Ricardo, para que cierre la audiencia.

**Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ricardo José Lozano Picón:**

Bueno, primero que todo quiero agradecerles a todos ustedes, a todos los colombianos y colombianas que estuvieron el día de hoy con su voz y con sus propuestas, complementando esta iniciativa, que como ustedes ya lo vieron recogemos solamente son metas comunes, recogemos resultados comunes, recogemos principios comunes, eso es lo que nos ha venido hoy día desde los territorios resolviendo como ya lo dije anteriormente, gran parte de las inquietudes y retos y necesidades que tienen las comunidades especialmente que habitan nuestros territorios, sobre todo los más alejados y los que todavía no hemos podido llegar de una manera mucho más efectiva, pero que ahí estamos construyendo precisamente país, desde esa visión integral.

Y quiero decir esto, quiero reafirmar mucho más señores Representantes, mil gracias a todos los ponentes, coordinadores, señor Presidente, Secretarios y por supuesto, directores de corporaciones, directores de institutos, doctor Carrizosa, doctora Julia, en fin, Margarita, representantes de la sociedad civil, de las comunidades, de los sindicatos y por supuesto, de los gremios, sector privado, la doctora Walfa, Procuraduría, Contraloría.

Y es que nuestra política de Gobierno es eso, cuando ustedes miran realmente el Plan Nacional de Desarrollo lo que buscamos es alcanzar altos estándares de equidad basado en la legalidad, basado en como entonces nosotros reglamentamos todo lo que nos faltaba reglamentar para evitar que se nos presenten manifestaciones de no transparencia en los territorios en la gestión que hacemos, también tenemos un capítulo muy importante, por lo tanto de fortalecimiento de capacidades, como ya lo dije, de los emprendimientos sociales, de los campesinos, como nosotros hacemos un esfuerzo mayor frente a esa garantía de la participación democrática efectiva, incluyente, abierta, como lo que significa todos los ejercicios que hacemos en la zonificación, delimitación de páramos, de humedales, la definición de los POMCAS, las Rondas Hídricas, los mismos ajustes de determinantes ambientales de los Planes Ordenamiento Territorial y por supuesto, todo el ajuste necesario que se haga para la mayor transparencia especialmente frente nuestros usuarios, frente a los sectores económicos productivos, como nosotros venimos construyendo agendas conjuntas también con ellos en el ejercicio de a pesar de esa interpretaciones que se habló acá de la autonomía, si venimos nosotros trabajando de manera directa de la mano con ustedes.

Con los directores de corporaciones autónomas regionales hemos venido resolviendo de manera integral este ejercicio que muchos de ustedes nos planteaban de que diseñamos la política pública, pero realmente son las corporaciones las que la implementan en su territorio y por eso estamos ahí en los territorios y por eso creemos en este proyecto

de ley en donde desde ahí es donde nosotros vamos a construir, como ya lo dije, a construir y transformar las necesidades frente a una visión mucho más local, mucho más específica, con unos datos característicos de esa propia vereda, de esa propia microcuenca, en eso estamos, estamos teniendo esa gran visión, porque, por supuesto, la información no la tenemos y por eso el llamado importante que en los consejos directivos existan los institutos de investigación y se fortalezca mucho más esa presencia del conocimiento desde las decisiones que se toman en las corporaciones autónomas regionales.

Estamos recogiendo hoy día todas las propuestas que nos hicieron para el fortalecimiento de las corporaciones autónomas de desarrollo sostenible, para nosotros es la principal preocupación, como ya lo expresaron también los directores de las corporaciones en dónde y cómo ellos bien lo dicen, gran parte de su territorio y los grandes retos a nivel global a nivel internacional están allí y allí estamos, estamos cumpliendo eso es lo más importante, es un Ministerio muy fortalecido desde el punto de vista de sus institutos, de su conocimiento, la capacidad de nuestros profesionales técnicos idóneos para llegar allí con esa solución, es lo que hoy día estamos mostrándole a Colombia.

Por eso los grandes resultados que se están teniendo en la lucha contra la deforestación, poderla haber reducido en este último año el 10% comparada con el 2017, pero si miramos las amenazas en las cuales están expuestos nuestros bosques tropicales húmedos, por supuesto, redujimos más de 17%, gracias a la información del Ideam, gracias a la información del instituto de investigación, como ya lo dije, el Sinchi, del IAP, del Instituto Alexander Von Humboldt, del Invermar, y el Ideam y con Parque Nacional Naturales y con la ANLA y con el resto de entidades del SINA, vamos a lograrlo.

Nosotros también estamos en el ejercicio cuando hablábamos de autoridades urbanas, también el trabajo que estamos haciendo de manera directa con ellas ha sido fundamental y vital decirlo, muy de la mano estamos trabajando con ellas, por ejemplo, con el Valle de Aburra en Antioquia y el área metropolitana, logramos establecer toda esa gran hoja de ruta nacional de reducción de material particulado en la ciudad de mejoramiento de la calidad de vida, reducción de enfermedades respiratorias, que nos está mostrando ese modelo y esa Política Nacional de Mejoramiento de la Calidad del Aire que fue establecida a partir de los ejercicios que recogimos de las Autoridades Ambientales Urbanas, que también logramos demostrar que sí podemos reducir el material particulado, redujimos más del 7% comparado con el año 2017, también con el trabajo que se viene haciendo con la Ministra de Transporte y la Ministra de Minas y Energía, en el mejoramiento

de la calidad de los combustibles y también toda la estrategia nacional de movilidad eléctrica, que también gracias a ustedes al Congreso tenemos nuevas leyes y que el Presidente Duque también fue coautor y que tenemos ya encaminado un plan de acción de fortalecimiento de las mismas autoridades urbanas frente a la reducción de los agentes contaminantes y la reducción de las enfermedades respiratorias.

Es decir, ahí tenemos grandes retos en todo esto, estamos recogiendo las propuestas que ustedes nos dieron, las vamos a estudiar, muchas de ellas pueden encajar dentro de la gestión de las rentas y presupuesto, otras pueden encajar dentro del componente de gobernanza, otras podrían encajar dentro de componentes de participación efectiva, en el componente también de la información, de reporte permanente de la traducción de la información y como nosotros desde el Gobierno nacional –como ya lo dije–, venimos recogiendo las iniciativas, esperamos que muy pronto también, no solamente hoy, sino que también nosotros estamos abiertos a recibir todas sus recomendaciones que nos pueden hacer llegar a nosotros al Ministerio y también muy pronto estamos esperando entonces la fecha también para el segundo debate en Plenaria de la Cámara, en la que estamos seguros que como lo vimos en el día de hoy por unanimidad, también va a ser aceptado.

Quiero agradecerles a todos ustedes la forma en que se desarrolló esta Audiencia, muchísimas gracias, Presidente, gracias al liderazgo de ustedes. A nuestros ponentes y por supuesto esperamos que en ese mismo proceso de diálogos de construcción de país, podamos seguir mejorando precisamente nuestra visión de poderle llegar a sobre todo a los más vulnerables y a las comunidades que se encuentran más amenazados con la presencia de amenazas, que no solamente tiene que ver con la calidad de vida pública sino también con la biodiversidad, con nuestras especies de fauna y flora, que uno de los grandes propósitos que tenemos es cómo podemos empujar de manera más ambiciosa nuestros compromisos de conservación y protección y reducción de la vulnerabilidad de la biodiversidad, entendiendo que Colombia también el próximo año va a tener ese gran grupo de trabajo global en el que vamos a seguir liderando, no solamente el componente de cambio climático sino también liderando cuáles serían esos indicadores locales, esos indicadores que nos van a permitir unos resultados mucho más efectivos, pero todo gracias al acompañamiento de todos ustedes y frente a este ejercicio, como ya lo dije, de transformación de Colombia.

Mil gracias.

**Presidente honorable Representante, Rubén Darío Molano Piñeros:**

Muy bien, con las palabras del señor Ministro, damos por clausurada la Audiencia, no sin antes

agradecerles infinitamente a todos ustedes su participación.

RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS Presidente	KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE Vicepresidenta
JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ Secretario	

\* \* \*

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

AUDIENCIA PÚBLICA DE 2023

(septiembre 18)

Legislatura 2023-2024

CON EL FIN DE ANALIZAR LOS  
DOCUMENTOS DE LA HOJA DE RUTA DE  
TRANSICIÓN ENERGÉTICA QUE HAN  
SIDO ELABORADOS Y PUBLICADOS POR  
PARTE DEL MINISTERIO DE MINAS Y  
ENERGÍA

Hora:

El día lunes 18 de septiembre de 2023, se reunieron de forma presencial, los honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, para llevar a cabo la Audiencia Pública con el fin de analizar los documentos de la hoja de ruta de Transición Energética que han sido elaborados y publicados por parte del Ministerio de Minas y Energía.

**Presidente (e); honorable Representante,  
Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Buenas tardes, a todos los participantes, buenas tardes, a todas las Organizaciones de la sociedad civil, a los Representantes del Gobierno nacional, a los Representantes a la Cámara que se hacen presentes en esta importante Audiencia, en esta importante iniciativa.

Vamos a ir dando inicio, para quienes no me conocen mi nombre es Cristian Avendaño, yo soy Representante a la Cámara por el Partido Alianza Verde del departamento de Santander y hemos tomado en parte con el compañero Andrés Cancimance, la iniciativa de adelantar esta Audiencia Pública muy importante en aras de lograr algunas observaciones a la hoja de ruta de la Transición Energética presentada por el Gobierno nacional, entendiendo la gran importancia que tiene este tema para el país, para todo el país, sin importar digamos las diferencias que se tengan, esto es un tema que debe unirnos.

Entonces, el planteamiento metodológico lo quiero dejar claro desde el inicio para que podamos avanzar de una manera más celera y es inicialmente, vamos a darle la palabra a los Congresistas que se encuentran en el recinto para

que hagamos un saludo inicial, un saludo de parte también del Ministro de Minas, posteriormente va a haber una exposición por parte del Ministerio de Minas, alrededor de la presentación, lo que va a ser la presentación de la Hoja de Ruta de la Transición Energética, posteriormente vamos a darle paso a las Comunidades para que hagan las intervenciones en torno a las observaciones que tienen de la Hoja de Ruta de la Transición Energética.

Por último, va a haber un cierre con algunas respuestas de parte del Gobierno nacional y las conclusiones de esta importante Audiencia, que tienen que terminar en unos documentos y unas relatorías que se van a cargar como parte de las observaciones que se hacen a esta importante hoja de ruta, a las personas que están llegando invitarlos a hacerse en la parte de adelante, a ocupar estas sillas en la parte de adelante.

Y sin más, le doy la palabra al Presidente de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, al doctor Luis Ramiro Ricardo, que nos va a extender su saludo inicial porque tiene un compromiso previo adquirido, entonces, estará muy, ha estado al pendiente y ha estado comprometido con este tema tan importante de la Audiencia.

**Presidente; honorable Representante, Luis  
Ramiro Ricardo Buelvas:**

Muchas gracias, Cristian, buenas tardes a todos los presentes, un cordial saludo señor Ministro, al equipo de trabajo del Ministerio de Ambiente, al resto de compañeros Congresistas que nos acompañan en la tarde de hoy, a las Organizaciones Sociales, a toda la Sociedad Civil que nos está acompañando en este momento, sean todos bienvenidos a esta Audiencia Pública que tiene por objetivo la claridad en la Hoja de Ruta hacia la Transición Energética.

Creo que todos los que estamos presentes en este momento somos conscientes de la necesidad de una Transición Energética, que primero nos ayude a reducir la pobreza energética que existe en el país, que también sea una transición energética sostenible en el tiempo, que pueda también permitir el menor impacto fiscal posible en el país, que pueda traer consigo también la generación de empleo o la sustitución en los empleos que están previstos que se puedan ver afectados.

Y lo que queremos es abrir las puertas de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, para que los actores de la sociedad, los dolientes de este proceso de Transición Energética puedan participar a través de un diálogo concertado, puedan también dejar sus puntos de vista, podamos construir o alimentar o retroalimentar una Transición Energética pertinente para el país.

A todos les damos la bienvenida, no sin antes pues manifestarles la voluntad que tiene la Comisión Quinta de Cámara de Representantes de abrirle las puertas a todos ustedes para seguir construyendo un diálogo incluyente y un diálogo



que nos permita poder transformar la sociedad y poder estar a la altura de los cambios que la sociedad exige.

Muchas gracias y bienvenidos a todos.

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Muchas gracias, Presidente.

Tiene la palabra el Representante Andrés Cancimance, del Pacto Histórico.

**Honorable Representante, Jorge Andrés Cancimance López:**

Un saludo para todas las personas del campo y la ciudad que nos acompañan en esta Audiencia Pública alrededor de la Transición Energética, saludamos también al Gobierno nacional y, por supuesto, a quienes integran la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes.

Uno de los objetivos de la Transición Energética en Colombia debe ser reducir justamente las vulnerabilidades y las brechas de desigualdad de los sectores excluidos de lo que por décadas se ha llamado el desarrollo económico y que nos ha llevado ad portas de lo que, desde muchas fuentes, incluso, científicas y sociales, desde muchos saberes se ha venido planteando en términos del colapso planetario.

Sin embargo, no podemos desconocer que la Transición que tiene como pilares en este Gobierno del Cambio, la reindustrialización, la justicia ambiental, la justicia social y la superación del extractivismo, se enfrenta a múltiples retos que no queremos perpetuar las desigualdades históricas del modelo económico imperante, pues debemos tener de manera muy clara.

Quiero centrarme en señalar cuatro de esos retos, porque estoy seguro que las voces que hoy nos acompañan en este espacio de la Audiencia, van a profundizar en muchos más a partir de esas valiosas experiencias que han venido liderando a través de lo que podemos denominar como el Movimiento Nacional Ambiental.

El primer reto que quiero destacar de esta idea de Transición Energética tiene que ver con la contención del nuevo extractivismo frente a los denominados minerales energéticos, nada lograremos si hacemos una Transición que sacrifique ecosistemas de especial protección, un ejemplo muy concreto es lo que podría pasar en el Piedemonte Andino-Amazónico, lugar del cual soy Representante a la Cámara en el departamento del Putumayo.

Los cambios de la matriz productiva deben parar, frenar, contener de alguna forma el extractivismo y no ampliarlo, incluso, sacrificando el agua y nosotros de manera particular en Putumayo, tenemos esa gran preocupación, porque no solo hemos lidiado con la historia de la extracción de los hidrocarburos en el Piedemonte Amazónico, sino que también estamos hoy expuestos a una gran amenaza que tiene que ver con la posible

explotación del cobre a gran escala por parte de una multinacional canadiense.

Segundo reto, sin duda lograr la gestión participativa del conocimiento sobre la Transición y yo siento que aquí muchas multinacionales como la que está presente en Mocoa, la capital del Putumayo, ha venido cooptando esta idea del geoconocimiento y lo que estamos planteando en este reto es que la gestión del conocimiento debe ser participativa, incluso, si lo pensamos en términos generales alrededor de lo que implica la democracia y la participación ambiental, estipulados dentro del Acuerdo de Escazú que, por supuesto, sabemos se encuentra en proceso de revisión de la Corte, a quien, por supuesto, pedimos que se agilice de manera rápida para que podamos contar finalmente con este valioso instrumento.

De tal manera que los conocimientos ancestrales, tradicionales de los pueblos y comunidades indígenas y afro, sean tomados en cuenta e integrados en esta gran apuesta de la transición, no solo para legitimar proyectos de energía sino para plantear alternativas al foco en la productividad que las discusiones sobre la diversificación de la matriz energética han tenido, sin duda, esta participación debe ser vinculante, informada y libre, y puede ser la oportunidad para repensar las relaciones de consumo y depredación que los seres humanos le hemos impuesto al resto de naturaleza.

Tercer reto, ligado a lo anterior el alcance, dimensión y contenidos de lo que estamos conociendo como comunidades Energéticas, pensamos que deben replantearse, asumirse más allá de la mera instalación de proyectos productivos asociados a la generación de energía como, por ejemplo, a la instalación de paneles solares y permitir nuevos acuerdos sobre la vida, estas comunidades energéticas deben estar en función justamente de esos acuerdos o pactos sobre la vida y sobre la vida también de los ecosistemas estratégicos.

Finalmente, entre otros grandes retos quiero señalar el tema de los conflictos asociados a los mercados de carbono y especialmente al tema de las compensaciones, el compromiso por disminuir la emisión de contaminantes no puede suplirse con un nuevo mercado que permita profundizar estas emisiones, la excepcionalidad de este mecanismo debe ponerse sobre la mesa y recordemos que una lucha para en contra del extractivismo es evitar que la naturaleza se convierta en un mercado, que todos los bienes asociados a los ecosistemas se mercantilicen, esa lógica no puede estar presente cuando hablamos de una Transición Energética Justa para Colombia.

Estos son algunos retos, pero estoy seguro que las organizaciones que nos acompañan hoy y que por muchos años han pensado en relaciones más justas y dignas de existencia, pondrán el foco en otros temas de interés para fortalecer, mejorar y

ser parte de la ruta que el Gobierno del Cambio nos propone.

Muchísimas gracias, a quienes nos acompañan hoy, les saluda Andrés Cancimance López, Representante a la Cámara, por el Pacto Histórico del Departamento del Putumayo.

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Muchas gracias, Representante Andrés.

Le otorgamos la palabra a nuestro compañero y le damos la bienvenida al Representante Juan Pablo, Representante estamos dando un saludo inicial, pero si quiere desde acá puede ser.

Representante Juan Pablo Salazar, Representante de la CITREP, tiene la palabra.

**Honorable Representante, Juan Pablo Salazar Rivera:**

Muy buenas tardes a todos y a todas, bienvenidos a este espacio, a las Organizaciones de la Sociedad Civil, a mis compañeros de la Comisión Quinta, Expertos, el Gobierno nacional.

Desde el Departamento del Cauca, Nariño y el Valle, que es la región que represento en la Subregión de Alto Patía en el Norte del Cauca, en las Curules de Paz, acompañamos este importante espacio porque conocemos la necesidad que tiene el país en materia de Transición Energética, hemos escuchado algunas voces de las diferentes Empresas, de Ambientalistas, y, obviamente, en este Congreso, en esta Comisión Quinta, estamos en la disposición de seguir escuchando y ampliando el debate para este importante espacio de concertación.

Así que estaremos aquí prestos a recibir de ustedes todos los aportes que tengan para la discusión de esta iniciativa de Ley.

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Gracias Representante Juan Pablo.

Enseguida tiene la palabra la Representante por el Partido Liberal de San Andrés, Elizabeth Jay-Pang.

**Honorable Representante, Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Bueno, un saludo muy especial para todas las personas que se encuentran aquí, del Gobierno, del Ministerio, compañeros de la Cámara, invitados especiales.

Yo vengo como un departamento que tiene muchas expectativas en la Transición Energética, usted sabe que la matriz de energía en San Andrés y Providencia, está basada precisamente en Diésel, sin embargo, estamos implementando algunas cosas que quisiera ponerlo en consideración de ustedes para que conozcan, una de ellas es la actualización, se está trabajando en la implementación del uso de fuentes de energías no renovables con la FNCER, se está además construyendo dos Granjas solares en el municipio

de Providencia a raíz de la reconstrucción, una conocida como Catalina Verde que opera 0.25 megas en hora pico, además, se está construyendo, está construida por una Unión Temporal entre EDAS ESA SEP, otra está generando, la otra iniciativa está generando 1.8 megas hora pico y está construyéndose por Ecopetrol.

Así mismo, durante la reconstrucción de Providencia se equiparon 530 casas con paneles solares en la Isla de Providencia, mediante recursos del Fenoge, del Ministerio de Minas, estos proyectos deben ser operados a través de la modificación que se debe hacer al contrato de concesión que existe en el Archipiélago y que está desarrollando SOPESA S.A., de nada nos serviría hacer esta iniciativa si no logramos reorganizar toda la situación con esa concesión que tiene una duración hasta el veinte treinta (2030), que consagra la exclusión de generación, comercialización y distribución de energía en el Archipiélago.

Problema, queramos y ponemos a consideración del Ministerio, a todos ustedes aquí presentes para que nos ayuden a impulsar, esquema tarifario que permita que el beneficiario de disminuir la dependencia del diésel que se refleje en el costo de tarifa y que debe pagar el usuario final; otra es la obligación de SOPESA de recibir la infraestructura y operar haciendo mantenimiento y sostenimiento los equipos que se adquieran para esta generación; otra es las iniciativa, señor Ministro, de llevar a cabo para la isla la movilidad eléctrica, a la fecha cuenta con aproximadamente diez vehículos ya eléctricos y con dos estaciones de carga, con la apuesta innovadora además de una ambulancia eléctrica 100% y amigable con el medio ambiente, equipada con todos sus equipos, médicos y paramédicos necesarios; otra que podría ser una estrategia para nosotros, se está diseñando solución de movilidad eléctrica para el servicio público de transporte masivo de buses y taxis, para las dos Islas tanto San Andrés como Provincia.

Esto ayudaría, señor Ministro, a disminuir el 30% de las emisiones de CO2 y el 40% del consumo de la gasolina en el Departamento, San Andrés tiene todas las condiciones para poder hacer una transición y ser un piloto para Colombia, usted sabe que nosotros contamos con todas las estrategias, sol, agua, viento, para poder lograr cualquiera energía innovadora que se quiera dar.

Y pienso que San Andrés, sabiendo que es en el país, primero, el departamento más distante, donde todos los costos son seis veces más que en el interior del país, donde toda su generación está basada en diésel, donde tenemos que mitigar todos los impactos contra el medio ambiente; señor Ministro, de verdad que pongan en consideración de cada una de las personas aquí presentes que manejan todo el tema de transición energética, esto es un aspecto sumamente importante para el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Nosotros, nuestra alma es el medio ambiente y nosotros tenemos que preservarlo y una de estas para poder preservar nuestra Isla, es precisamente hacer esa transición energética no solo en Providencia que gracias a la reconstrucción se ha dado mucho más rápido allá, porque San Andrés, también lo necesita y lograr que entonces que nosotros podamos lograr no solamente el 40% sino un poquito más de reducción del combustible, que es muy difícil llevar el combustible a San Andrés.

Entonces, de verdad que pongo en consideración todas estas apreciaciones y desde ya le deseo a los organizadores de esta Audiencia el éxito y de verdad que esto es lo que necesita el país, necesitamos seguir trabajando en el desarrollo sostenible de nuestra amada Colombia y uno de ellos es la Transición Energética.

Muchas gracias.

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Muchas gracias, Representante Elizabeth, compañera.

De manera virtual nos acompaña el Representante Gabriel Parrado, el Representante Erick Adrián Velasco, el Representante Ermes Pete Vivas y la Representante, la Profe Leyla Marleny Rincón.

Entonces, no sé, Representante Parrado para que haga el uso de la palabra en el saludo inicial, por favor, de cinco minutos.

**Honorable Representante, Gabriel Ernesto Parrado Durán:**

La urbanidad de Carreño, dice que primero las mujeres, yo en un momento estaré en el recinto, así que hablaré en vivo y en directo.

Gracias.

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Profe Leyla, Representante Leyla.

**Honorable Representante, Leyla Marleny Rincón Trujillo:**

Bueno, muchas gracias, muy buenas tardes, un saludo para el Ministro y a todo el equipo, a la Mesa Directiva de la Comisión Quinta, desde luego, a nuestro congresista Cristian Avendaño, a todos los congresistas que están en presencialidad, virtualidad y demás invitados.

Es para saludar este espacio porque precisamente cuando estamos hablando de transición energética uno de los Pilares de este nuevo Gobierno hace parte la llamada participación social vinculante, de aquí que este espacio nos va a permitir conocer diferentes percepciones que hay por parte de las comunidades, diferentes tipos de comunidades.

Para recordar que ya, al Ministro que está presente en este espacio, donde se ha dado a conocer que va a haber una inversión de 2,3 billones para garantizar gran parte de la descarbonización a nivel de nuestro país, entonces,

si ya están definidas unas sumatorias económicas, pues sí es importante conocer de qué manera se van a distribuir en los diferentes proyectos, que según se nos ha informado se van a desarrollar 80 proyectos en el territorio nacional para esta tarea.

Como yo soy del departamento del Huila y hago parte de las personas, de las comunidades afectadas por el Proyecto Hidroeléctrico el Quimbo y la Represa de Betania, es para que pues enfatizar que estos proyectos en el territorio que se deben desarrollar deben tener en cuenta los impactos, no solamente los impactos ambientales, sino que también los impactos sociales, los impactos económicos y los impactos bioculturales, ya que en el caso del Departamento del Huila pues fueron afectadas gran parte del patrimonio relacionado con las comunidades ancestrales, cementerios indígenas, petroglifos.

Entonces, es importante que todos estos procesos tengan en cuenta estos elementos, también a raíz de esa noticia tan preocupante sobre lo que ocurrió en Jordania, donde dos represas debido a toda esa acción climática consecuencia del cambio climático, pues ya hemos tenido la oportunidad de ver cómo ha sido destruido gran parte de ese territorio, que nos preocupa muchísimo, es para comunicar que en el caso de las comunidades del Huila, pues, tenemos ahora una máxima alerta respecto a ese tema, por cuanto desconocemos los planes de contingencia relacionadas con el proyecto Hidroeléctrico el Quimbo y Betania, ¿qué quiere decir?, en el caso de una eventualidad, de una ruptura de una de estas represas, pues no existe un conocimiento de qué manera podrían las comunidades enfrentar tal situación.

De la misma manera hay un desconocimiento sobre los planes de sismicidad, es para hacer énfasis en que cualquier intervención que se haga en el territorio es necesario tener una certeza profunda sobre todos esos elementos de la naturaleza y la dinámica de la naturaleza que se deben tener en cuenta cuando se van a implementar alguna acción en el territorio.

Muchas gracias, bienvenida, y estamos acá prestos pues para escuchar al público y que eso nos permita sacar unas conclusiones para aportar al mejoramiento de todas estas políticas que aplaudimos por parte de este Gobierno.

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Gracias, Representante Leyla.

Tiene la palabra y hace presencia la Representante, Olga Lucía Velásquez, del Partido Alianza Verde, quien es parte importante de la Comisión Económica para la Transición Energética, también.

**Honorable Representante, Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Gracias, Representante Cristian, un saludo especial a todas las personas que nos acompañan



hoy en esta Audiencia, al Ministro y a la Comisión Quinta, felicitarlos por esta Audiencia y el compromiso frente a la Hoja de Ruta que se ha definido de la Transición Energética.

Le decía hace un momento a Cristian, hay personas o que no quieren entender que hay una Hoja de Ruta para una Transición responsable, progresiva o hay personas que desconocen o no quieren entender o desconocen que existe una Hoja de Ruta y pareciera que quisieran, no sé si ustedes vieron los periódicos del fin de semana, pero pareciera que quisieran generar un caos como que nadie sabe para dónde van, cómo así que hablando de transición energética y nos vamos a quedar sin energía, sin gas, de verdad que Audiencias como esta lo que hacen es mostrarle al país que: uno, hay una hoja de ruta que tenemos todos que conocer y yo creo que también es una responsabilidad del Gobierno, Ministro, hacer un poco más de socialización a esa hoja de ruta y que se comprenda cada paso que se ha definido de la transición, porque ya está, está enmarcada, no.

Dos, el Plan Nacional de Desarrollo, yo formo parte de las Comisiones Económicas y fui coordinadora ponente del Plan Nacional de Desarrollo y un eje central precisamente fue la transición energética, es uno de los ejes centrales, es la justicia ambiental, cuando estamos en este momento trabajando el Presupuesto del próximo año que ya se aprobó el monto de 502.6 billones de pesos, estamos mirando cuáles son esas alternativas que van a dinamizar la economía cuando empezamos a sustituir fuentes.

Y aquí estamos trabajando todos de manera armónica, ah que uno quisiera de manera instantánea, no, esto no es instantáneo, esto es progresivo y yo creo que ese es uno de los mensajes que yo quiero Cristian, que podamos transmitirle a todo el mundo, es que esto no es una varita mágica y ya, transición no, esto es un proceso y que tiene mucho que ver con las Comisiones Económicas del Congreso.

Nosotros aprobamos, también fui coordinadora ponente del Presupuesto de Regalías y por primera vez se aprueba un Presupuesto tan alto en materia de Regalías y claro la gran discusión es ¿y cómo vamos a sustituir esas fuentes?, razón por la cual y por qué es esa gran pregunta, porque estos presupuestos sirven para proyectos de desarrollo territorial, aunque efectivamente también en el Plan Nacional de Desarrollo quedó la el reto de ajustar estos proyectos para que sean proyectos de gran impacto, que generen efectivamente un impacto positivo y una transformación en el territorio y no lo que ha venido sucediendo en muchas regiones con los recursos de regalías, que estamos generando toda la extracción, utilizando unos recursos de regalías pero invirtiéndolos en cartillas, en acueductos que no se inauguran, en proyectos que no son de beneficio directo para la ciudad, esa es la realidad.

Entonces, no solamente es que tenemos que ser responsables y porque efectivamente el cambio climático, hay personas que hablan es que ahí están volviéndose catastróficos con el cambio climático y yo me pregunto, y es que no están viendo lo que está pasando en el mundo entero, con las sequías, con las inundaciones, la misma fauna está cambiando de hábitat porque donde estaba regularmente ya sus las condiciones no dan, es decir, aquí no es que estemos generando una alerta donde no la hay, sino que hay una alerta que tenemos que empezar a ser conciencia que debemos tomar acciones para cambiar lo que estamos haciendo que nos está dañando nuestro medio ambiente.

Entonces, yo sí quiero decir que la sensibilización es fundamental, hacer conciencia, hacer conciencia de que necesitamos hacer esta transición, hacer conciencia también que la sustitución de fuentes claramente las estamos también teniendo en cuenta aquí en el Congreso en las Comisiones Económicas y que esto no es que el discurso va por un lado y la economía por el otro, no, aquí estamos haciendo una sinergia y una intersección entre la apuesta que tenemos claramente decidida en el Plan Nacional de Desarrollo junto con la política definida por el Gobierno nacional y las fuentes de ingresos que necesitamos para llevar proyectos que generen transformación a la cotidianidad del territorio.

Entonces, pues yo sí creo que es fundamental que avancemos, que hablemos y hablemos del tema y que establezcamos acciones concretas, cuentan con nosotros, el Partido Alianza Verde es un Partido que está decidido, su ADN es la protección ambiental y estamos aquí dispuestos a ayudar, a colaborarle a Cristian, en lo que necesite y que necesite de las Comisiones Económicas y del Partido, pues estamos respaldando a Cristian Avendaño, que es nuestro compañero del Partido Alianza Verde en la Comisión Quinta y que nos parece maravilloso el trabajo que ha venido realizando y esta audiencia que también es fantástico hoy un lunes a esta hora, lleno el Elíptico para hablar de Transición Energética.

Felicitaciones y muchas gracias por este espacio.

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Gracias, Representante Olga.

Ya tenemos presencia de nuestro querido Representante Gabriel Parrado, entonces, le hacemos invitación para que haga un saludo de hasta cinco minutos, por favor, para que podamos avanzar, como pueden ver ahí una gran cantidad de personas para que los podamos escuchar todos.

Muchas gracias.

**Honorable Representante, Gabriel Ernesto Parrado Durán:**

Es una ley del llanero darle la mano al que llega, el que está adentro se atiende y el que está

afuera se apea y con gran algarabía se le abre la talanquera como si fuera un hermano que de otras tierras viniera.

Desde los Llanos Orientales, departamento del Meta, les habla su caridad Gabriel Ernesto Parrado Durán, por voluntad del pueblo Representante a la Cámara.

Sí sigue haciendo lo mismo que ha hecho, siempre seguirá obteniendo lo que siempre ha obtenido, si queremos obtener algo diferente y mejor, debemos empezar a pensar, sentir, decir y hacer algo diferente, por donde vamos después de 200, 300, 500 años, por ahí no vamos bien y en lugar de señalar tenemos que reflexionar y pensar qué ha hecho cada uno de nosotros para corregir lo que hay que corregir, para aceptar lo que hay que aceptar y para con sabiduría encontrar la diferencia.

Vivimos experiencias y, sin embargo, como decía quién me antecedió en la palabra, la gente quiere seguir insistiendo por el mismo camino, de qué nos sirve si ustedes revisan el Código Minero y si ustedes revisan, por ejemplo, la ley de regalías y otras leyes, de qué nos sirve atentar contra la madre tierra que ni siquiera es para beneficio de los colombianos, pequeños porcentajes, entre comillas, de beneficios con palabras rebuscadas y mal interpretadas, como palabra regalías, han hecho que poco a poco el ambiente se haya ido destruyendo y vuelvo y pregunto acá como he preguntado en varias ocasiones ¿y qué le vamos a dejar a las próximas generaciones?, de qué sirven unos dólares o unos billetes disque en compensación y en regalía si no les vamos a dejar agua, ni aire, ni capa terrestre, ni fauna, ni flora, elementos que tendrán que posiblemente ver en algunos videos y decir así era antes el Planeta Tierra y así era Colombia.

Debemos partir de una palabra clave que es planeta y una segunda palabra clave que es yo y una tercera palabra clave que es comunidad...

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

30 segundos, Representante Gabriel.

**Honorable Representante, Gabriel Ernesto Parrado Durán:**

Y comunidad viene de común unidad, entonces, hagamos como unidad para salvar el planeta tierra y para salvar nuestro territorio colombiano que hoy está en unas manos que no piensa en las presentes ni futuras generaciones.

He dicho.

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Gracias, Representante Parrado.

Tiene la palabra el Representante Ermes Pete, que se encuentra en la Plataforma.

Bueno, Representante Ermes Pete, no sé si de pronto tiene problemas de conexión.

Representante Erick Velasco, no sé si pueda darnos un saludo, si tiene conexión, acá lo veo conectado, no, vale listo, no hay ningún inconveniente.

No sé si alguien más por acá.

Bueno, yo extendiendo un saludo a las personas de pronto que se están ubicando en la parte de atrás, todavía tenemos algunas sillas que están acá en la parte delantera y quienes no podríamos empezar a ubicarnos en la parte superior en las gradas.

Quiero agradecer nuevamente la participación de las Organizaciones Comunitarias, del Movimiento Nacional Ambiental, de la Alianza Colombia Libre de Fracking, de todas las Organizaciones de la Sociedad Civil que se hacen presentes, al señor Ministro de Minas y Energía, desde muy temprano está acá una persona que se ha comprometido mucho con esta audiencia y a todo el equipo del Ministerio de Minas, del Ministerio de Ambiente que también están presentes, del Ministerio de Agricultura que les extendimos también la invitación.

Esta es una audiencia muy importante, entendiendo dos realidades, la primera realidad que hay que entender es la alta dependencia que por años hemos construido alrededor de los hidrocarburos y de la economía del extractivismo, pero la segunda realidad que hay que reconocer de manera paralela y que es mucho más poderosa en cuanto a las implicaciones que tiene es la realidad de las limitaciones que tiene la dependencia de los hidrocarburos, la limitación que tiene en torno a lo que es en sí mismo la materia prima de la generación de esta energía y esas dos realidades se tienen que entender y tienen que ser entendidas por toda la ciudadanía.

Yo creo que entendiendo esa realidad de la limitación, todo el mundo está de acuerdo en que debemos hacer una transición energética y no como quieren algunos sectores desinformar con discursos escritos o comunicación netamente política, es una necesidad la transición energética y el propósito de esta audiencia es poder reunirnos como sociedad a tratar de construir aportes a cuál es la hoja de ruta, a cuál es el camino que nos pone de acuerdo en torno a la transición energética, y entendemos que la transición energética tiene diferentes escalas, tiene unas escalas un poco más pequeñas en cuanto a la autogeneración en el cual a lo largo del país hemos recorrido y hemos conocido algunas experiencias maravillosas de autogeneración en zonas recónditas del país en donde van mucho más avanzados, en donde yo he dicho que hay mucha más civilización en cuanto a la utilización de las diferentes materias primas y a la autogeneración de energía, ahí están todos los procesos de energías comunitarias, de comunidades energéticas como está en el Plan de Desarrollo.

Pero también tenemos que entender la transición energética desde el punto de vista empresarial, desde el punto de vista económico, desde el punto

de vista macro y aportarle a esa transición y en todas esas escalas tienen que estar contemplada la participación ciudadana en este desarrollo de la hoja de ruta de la transición energética.

Tenemos un potencial inmenso, inmenso, para ser potencia mundial en algo, yo lo he dicho de manera reiterada, tenemos un gran potencial en materia geográfica, topográfica, geológica, en materia climática y no está siendo aprovechada, podemos ser potencia mundial, yo creo, que en generación de energías renovables, países de Europa entendieron hace 20 años la revolución tecnológica que iba a haber y hoy en día son potencias económicas porque entendieron hace muchos años hacia donde se iban a mover las economías futuras.

Y yo creo que esta es una oportunidad para entender que Colombia puede ser una potencia en generación de energía renovables como una de las posibles economías futuras que más recursos van a mover, pero si desconocemos la realidad de las falencias que tenemos en materia de generación de materia prima en esa matriz energética antigua, retrógrada, del extractivismo, no vamos a poder transitar hacia esos modelos económicos que nos lleven a hacer una potencia mundial.

Por eso es muy importante que no solo en esta Audiencia, en las observaciones que vamos a hacer la hoja de ruta de la transmisión energética sino en todas partes, podamos poner a toda una sociedad en un acuerdo común para que logremos ser una potencia mundial de energía renovables, que podamos poner a todo el mundo de acuerdo en cómo vamos a transitar hacia esa generación de nuevas energías y tengamos en cuenta la economía de la transición energética, que podamos optimizar todas las barreras que se tengan en materia de generación de nuevas energías, en materia de los nuevos minerales estratégicos para la transición energética y que esa realidad sea reconocida en toda una sociedad y no solamente en estos espacios de discusión, porque pasa que salen medios comunicativos, salen mensajes políticos como el que se dio este fin de semana, que tenía el único propósito de desorientar en materia de cómo vamos a transitar hacia un nuevo modelo de generación de energías, hacia un nuevo modelo económico que no dependa de una materia prima que en últimas va a terminar acabándose.

Por eso, también hemos dado una lucha para decirle a la gente y hacerle entender a toda una sociedad que el cambio de esta matriz energética es sin fracking, porque no podemos hacer esfuerzos económicos desde el punto de vista más básico, no podemos hacer esfuerzos económicos e inversiones para producir una materia prima que por a lo largo de más de cien años nos ha generado un nivel de desarrollo inferior al que habíamos podido tener con toda la potencialidad que tenemos y por eso hemos insistido en que el cambio de la matriz es sin fracking.

Entonces, sin más y con el mayor interés de que todas las personas puedan ser escuchadas, vamos a hacer el uso, quiero darle paso a todas las Organizaciones, no sé si tenemos algún Representante nuevo que ya pueda dar el saludo, pero el propósito es que podamos avanzar porque lo más importante en este momento es podernos escuchar a todas las Organizaciones, escuchar a todas las Comunidades.

Entonces, vamos a, ah bueno, a proceder como les había dicho al inicio con el saludo del señor Ministro de Minas y Energía que se encuentra presente y la exposición por parte del Ministerio de Minas y Energía, de lo que es la hoja de ruta de la Transición Energética en los puntos más gruesos.

Entonces, Ministro, es un gusto tenerlo acá y le concedo el uso de la palabra hasta por diez minutos.

A usted Ministro, Muchas gracias.

**Ministro de Minas y Energía, Ómar Andrés Camacho Morales:**

Buenas tardes, en primer lugar muchas gracias a la Mesa Directiva, al Representante Cristian Avendaño por la oportunidad de hacer esta Audiencia que nos permite presentar, socializar lo que ha sido la hoja de ruta construida desde el Ministerio de Minas y Energía, y desde este Gobierno del cambio, para trazar las líneas generales de lo que estamos viendo como proceso de transición, que ya lo ha mencionado, lo decía la Representante, es gradual, progresivo, planeado y que en estos documentos que hoy vamos a explicar pues manifiestan y expresan precisamente esas ideas.

A todas las Organizaciones, a la Academia, a los y las Profesionales que están aquí, muchísimas gracias, para nosotros es de vital importancia, para nosotras es muy importante poder contarles hoy en el desarrollo del trabajo que hemos venido haciendo, qué es lo que estamos construyendo, qué es lo que estamos viendo para la transición energética en nuestro país.

Entonces, tenemos una presentación, yo voy a hacer una presentación primero de los elementos generales y luego tendremos una presentación de los elementos ya más técnicos con el equipo de profesionales que han estado a cargo de la construcción de esta Hoja de Ruta.

**DIPOSITIVA:** Bueno, aquí hay algo muy importante que yo quiero aprovechar aquí para contarles, tuvimos un equipo de 27 personas profesionales de diferentes áreas base junto con el resto de equipo del Ministerio de Minas y Energía, nos da, más o menos, un trabajo de unas 100 personas haciendo durante los meses anteriores toda la construcción de la hoja de ruta, en donde tenemos un equipo de Ingenieros, Ingenieras, economistas, Abogados, Abogadas, Sociólogos, Sociólogas, Biólogos, Biólogas, Antropólogos, Antropólogas y Administradores Públicos,



Administradoras Públicas, de las más altas calidades y cualidades técnicas, Profesionales con Maestrías y Doctorados, la mayoría de ellos.

Porque en este Proceso de Construcción de la Hoja de Ruta hay un hecho inédito que yo les quiero resaltar el día de hoy y es que la mayoría de países viene haciendo estas Hojas de Ruta con consultorías, que son consultorías externas y este Gobierno tomó la decisión de desarrollar y construir las bases y todo lo que está consignado en este documento, con el conocimiento propio, de Ingenieros, Economistas, Administradores y bueno, todo el equipo que está aquí presentado, propio, profesionales hombres y mujeres, de diferentes Universidades, de diferentes disciplinas, con conocimiento de la casa que han construido este documento y que hace ya de entrada que este ejercicio que hemos hecho sea inédito, frente a muchos procesos que se están haciendo alrededor del mundo.

**DIPOSITIVA:** En segundo lugar, les quiero contar que ésta es la discusión del mundo, esta es la discusión que se está dando globalmente para enfrentar el cambio climático y debido a eso pues precisamente este sector, el Ministerio de Minas y Energía, tal vez, como hace mucho tiempo o tal vez, como nunca, ha estado en la exposición pública, la exposición mediática, porque realmente esto es lo que se está debatiendo en el mundo, cómo se logra hacer una transición energética que no es solo en Colombia, sino que ya la mayoría de países y muchos países están transitando, prácticamente lo que hemos venido discutiendo en Colombia es cómo nos ponemos a tono y no nos quedamos frente a lo que está ocurriendo en el mundo, y eso también está expresado en la Hoja de Ruta, ahí tenemos un análisis de las políticas de transición energética internacionales, porque es un hecho cierto que está ocurriendo en el mundo.

Y, por eso, pues ha sido de tanto debate y que genera tanto interés, tenemos este Capitolio lleno y pues es una buena noticia, pero también implica una responsabilidad de lograr presentar los argumentos necesarios y apropiados para que esta discusión se pueda dar públicamente con toda la información, con todos los argumentos, de tal manera que sea una discusión de provecho.

En este Capitolio o en el Congreso, siempre que se debaten estos asuntos creo que no hay un solo Partido, un solo parlamentario o parlamentaria que diga que no está de acuerdo con la transición, creo que acá todos, todas, estamos de acuerdo con la necesidad de la transición pero cuando vamos a los detalles hay debates y discusiones sobre el rol que tienen diferentes políticas para lograr una transición energética justa, incluso, en otros lugares del mundo hablan a secas de transición energética y aquí hemos decidido junto con algunos, un ramillete de países hablamos de una transición energética justa porque consideramos que a diferencia de lo que ocurre en otros países, o bueno, de base la transición energética no es la misma en Colombia que en

otros países, las características socio-económicas, socio-ambientales, las características políticas de nuestro país son particulares así como las de cada nación.

Y aquí en particular la discusión que hemos venido dando es que, la transición energética no es solo una discusión y, de hecho, aquí se ha debatido mucho, Colombia no aporta el 1% de emisiones, ni el 1% de las emisiones globales; pero la discusión en Colombia no es solo sobre emisiones, incluso, si discutiéramos sobre emisiones podríamos analizar esas emisiones versus la población, versus el territorio, versus otras características y otros parámetros, y encontraremos que aun así es necesaria.

Pero en Colombia, también hay una discusión sobre la necesidad y las características de la transición por el nivel de dependencia económica que tenemos y aquí la necesidad está también establecida en el marco económico, cómo logramos que el país desarrolle otros segmentos de la economía para que no dependamos del extractivismo o únicamente de las materias primas y la extracción de minerales, de la extracción del petróleo, eso implica desarrollar otros segmentos de la economía y para eso la economía existente, el negocio y la industria de los hidrocarburos, es palanca para ir transitando hacia ese escenario futuro que ya cada vez es más cercano, de una economía más productiva pero también de una mayor participación de las energías renovables en el país.

**DIPOSITIVA:** Entonces, cuando nos preguntamos por qué es necesaria la transición, (bueno, una atrás, por favor, para contarles), los pilares de la transición, los principios, entonces, dentro de los principios que se han fijado para construir esta Hoja de Ruta está primero la equidad y la democratización que tiene que ver con dinámicas propias de nuestro país de cómo ha sido el desarrollo del Modelo Minero Energético y cómo abordamos la discusión de la desigualdad y de la necesidad de democratizar el Modelo Minero Energético en Colombia.

Segundo, ya lo hemos manifestado, aunque a veces hay gente que lo quiere soslayar y es gradualidad, soberanía y confiabilidad, todos los Gobiernos tienen la responsabilidad de cumplir la Constitución y la Constitución mandata que vemos como Gobierno garantizar seguridad energética y uno de los pilares de la Hoja de Ruta es precisamente preservar y garantizar la soberanía, la seguridad energética del país.

Tercero, una Hoja de Ruta con una participación social vinculante porque es un elemento fundamental para que vaya transitando por el camino de lo justo; y finalmente, que sea una transición intensiva en conocimiento, ¿qué quiere decir intensiva en conocimiento?, precisamente lo que intentamos hacer es la propia producción de la Hoja de Ruta y es construir el conocimiento propio, tener el conocimiento de lo que existe en

nuestro país para lograr usarlo de la mejor manera posible en este proceso de cambio para Colombia.

En ese sentido la construcción de la Hoja de Ruta tuvo un proceso de diálogos sociales, más de dos mil participantes en 27 diálogos en todo el país, donde participaron jóvenes, mujeres, sindicatos, academia, el empresariado, campesinos, campesinas, grupos étnicos, organizaciones de la sociedad civil y entidades del Estado, en todas las regiones del país y logrando una participación a través de diferentes vías en lo que llamamos ese diálogo social para construir la hoja de ruta.

**DIPOSITIVA:** ¿Cómo está estructurada, entonces, esa hoja de ruta?, a principio del Gobierno se presentó una metodología de la Hoja de Ruta, hoy podemos decir que ya se ha implementado y que a pesar de los debates que hubo en algún momento sobre la inexistencia de un sustento técnico para lo que este Gobierno ha propuesto es la transición, pues ya nuestros documentos han demostrado que; uno, la transición energética justa que proponemos es perfectamente viable, que es posible y que tiene sustento técnico; y dos, que la transición energética justa que proponemos está orientada en un modelo de desarrollo productivo que también es posible y que durante el desarrollo de la información de los documentos que hemos presentado pues deja ver precisamente toda la argumentación.

La estructura de la hoja de ruta nosotros en hace ya casi dos meses, se publicaron los documentos, tiene cuatro documentos publicados hasta el momento; el primero es un diagnóstico que también de manera inédita en el país incluye no solo un análisis energético o un análisis del sector minero energético sino que también tiene un análisis social, ambiental y de las externalidades de lo que ha sido el modelo minero-energético en el país, es un diagnóstico del sector minero-energético y de la política minero-energética en Colombia, un documento que es bastante extenso pero creo que es bastante completo y nos da un marco para examinar precisamente lo que ha sido y plantear las bases de lo que consideramos debería ser.

Tenemos un documento donde se sistematiza toda la información de los diálogos con los aportes de esas más de dos mil personas en diferentes regiones del país, con todos sus aportes y hay, de hecho, una herramienta publicada donde se puede identificar los comentarios de la gente, las propuestas que hicieron y las discusiones que se presentaron en los diferentes diálogos y es un insumo también para conocer en detalle cómo fue la participación de la gente, cuáles fueron sus propuestas.

Tenemos un documento con los escenarios de la hoja de ruta que es algo en lo que vamos a insistir hoy, cómo esos escenarios fueron construidos, qué vemos de esos escenarios, hacia dónde nos conducen esos escenarios, con una claridad que ahorita la Ingeniera Jessica, nos planteará y es

que los escenarios son un indicador, lo que nos permiten ver es qué ocurre si hacemos tal cosa, qué ocurre si dejamos de hacer o de implementar tal medida y lo que buscamos es precisamente irnos ajustando a unos escenarios, a unas trayectorias de Política Pública que nos permitan cumplir los compromisos internacionales pero también que nos permitan cumplir los propósitos internos de política gubernamental y también que nos permitan cumplir el programa que nos hemos trazado.

Y hay un documento, muy importante que expresa y presenta los potenciales energéticos sub-nacionales, locales o regionales, porque así como la transición energética no es la misma entre países, la transición energética no es la misma entre regiones y entonces, empezamos a presentar los datos de cuál es el potencial energético por regiones, porque esa transición que estamos planeando a nivel nacional tiene que expresarse también a nivel local, a nivel territorial, y para eso necesitamos saber, por eso, la tarea del conocimiento, allí, entonces, empezamos a ver qué tenemos en cada una de las regiones, cuáles son los potenciales energéticos para ir transformando también la Matriz Energética, la oferta y la demanda de energía en el país, en cada una de sus regiones e ir dando pasos a todas las políticas de descarbonización.

Eso es un marco general que yo quería expresarles y a continuación la Ingeniera Jessica y Leonardo, Economista del equipo, van a presentar, entonces, los detalles técnicos.

Y nuevamente, muchas gracias, por participar y por seguir este tema tan importante para el país.

Gracias.

**Presidente (e); honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Gracias Ministro.

Un saludo, también al Ministerio de Comercio, que se hace presente también en esta importante Audiencia.

Entonces, tienen treinta minutos en el Ministerio, para entre las personas que vayan a hacer la exposición.

**Asesor Económico del Ministerio de Minas y Energía, Leonardo Rojas:**

Muchas gracias, Representante, mi nombre es Leonardo Rojas, soy asesor económico del Ministro, también acompaño lo correspondiente al impacto económico de la transición de la hoja de ruta.

Como ya lo mencionaba el Ministro, dentro de los documentos diagnósticos nosotros también hemos evaluado toda la información disponible a la literatura para plantear lo que dimensionamos o llamamos como la dependencia económica de los hidrocarburos y el carbón, para nosotros esto es fundamental porque hace parte de identificar de dónde partimos y hacia dónde quisiéramos

llegar, a partir de la revisión de la literatura, de las diferentes fuentes tanto cuentas nacionales como documentos y también, por supuesto, de las conversaciones con otros Ministerios, pues nosotros hemos podido obtener cuatro principales mensajes dentro de este diagnóstico de dependencia; en primer lugar, como es sabido ya y reconocido a nivel internacional, Colombia, es reconocido como un país de ingreso medio alto pero también como una economía periférica y esto fundamentalmente a dos características, por un lado que tiene una estructura productiva heterogénea, es decir, que no todos los sectores tienen el mismo nivel de productividad y fundamentalmente la alta productividad y las altas tasas de rendimiento se concentran solamente en algunos sectores como, por ejemplo, el sector minero energético, también es una estructura productiva poco diversificada, esto quiere decir que a la vez como como la estructura productiva se concentra o la rentabilidad se concentra en ciertos sectores pues también hay poco desarrollo de otros sectores como podrían ser la agricultura o la industria.

Un segundo mensaje fundamental es que en esta larga historia republicana, en estos más de 200 años de historia republicana pues nosotros hemos venido dependiendo de diferentes *commodities*, por tanto, lo que tenemos con los hidrocarburos es un proceso dentro de ese gran proceso histórico, pero es fundamental entender que la dependencia hacia los hidrocarburos y el carbón se ha venido constituyendo o se ha podido configurar como un proceso de cerca de cuarenta años, donde han jugado o han sido relevantes tanto dinámicas y condiciones internacionales como temas de demanda, como temas de los precios de estos *commodities*.

Pero también esto no sería posible sin ciertas condiciones locales, como, por supuesto, temas de la estructura productiva, pero también, digamos, las políticas públicas que se han desarrollado, a su vez la existencia de esa dependencia económica hacia los hidrocarburos y el carbón, tiene una característica central y es que nosotros como economía periférica no determinamos las condiciones del Mercado Internacional, es decir, no determinamos ni la demanda, ni el precio internacional, por tanto, esa situación hace que nosotros estemos expuestos a ciertas vulnerabilidades externas y que ha sido retratado también a lo largo de diferentes documentos académicos pero también documentos oficiales del Ministerio de Hacienda.

Y de igual manera en esta persistencia de las vulnerabilidades también sucede algo que es para nosotros fundamental y es el tema del debilitamiento de otros sectores, es claro y también está súper dateado en la literatura, que en la medida en que ciertos ciertas actividades como lo son las actividades extractivas son las predominantes y son además determinadas por mercados externos pues la variación del tipo de

cambio, la variación de la inversión, etc., etc., hace difícil el desarrollo de otros sectores como pueden ser el sector agrícola, como pueden ser el sector industrial, entre otros.

En últimas estas, digamos esta dependencia se puede caracterizar en términos de tres dimensiones que tal vez han sido muy mencionadas en los en los medios y en el debate público, y son fundamentalmente el que ya les le retrataba, el tema de lo productivo, el tema de lo fiscal porque evidentemente nuestras finanzas si uno lo mira a nivel regional son altamente dependientes de lo fiscal y también en términos de balanza, de la balanza de pagos porque, por supuesto, dependemos de la inversión extranjera directa pero también de los flujos de capital asociados al Sector Minero Energético, pero también hay una gran salida de dividendos asociados a esta inversión.

**DIPOSITIVA:** Esta gráfica que puede ser un poco compleja, solamente quiere retratar que en el centro de la actual actividad productiva del país, de la actual actividad económica, se encuentra la exploración y la producción de los hidrocarburos y el carbón, esto digamos muestra una relación es hacia adelante donde están evidentemente lo fiscal, donde está el tema de las exportaciones, el tema de la inversión, pero hacia atrás también podemos ver que hay todas una cantidad de variables relevantes que son determinadas de manera externa, como es la inversión extranjera directa, como pueden ser los diferentes flujos de capital, como es la demanda internacional de estos productos.

**DIPOSITIVA:** Pero, por supuesto, nosotros identificamos que no solamente es que esta estructura es la que domina y digamos ha sido lo que ha determinado el comportamiento o el desenvolvimiento de la estructura productiva, sino que también ha tenido unas consecuencias y en eso, digamos queremos ser bastante enfáticos, también, por supuesto, esto ha implicado que haya un alto índice de conflictos socio -ambientales evidentemente todo en relación al manejo y al uso de del territorio y también ha estado marcado por una alta falta de participación de las comunidades en la decisión de este tipo de actividades o de la definición de lo que se hace con su territorio y, por supuesto, esto como ya ha sido también digamos bastante retratado, pues ha tenido una vinculación con temas de dinámicas del conflicto armado.

¿Qué queremos también nosotros mencionar?, que nosotros evidentemente pues conocemos y hemos identificado que esto no solamente sucede con los hidrocarburos sino que las fuentes renovables de energías no convencionales también tienen un alto desafío y es que lo que ya venía ocurriendo con el extractivismo asociado a los hidrocarburos y al carbón, no puede suceder con las energías para la transición energética, sin embargo, nosotros identificamos que también digamos ahí hay unos temas de desafío.



Y en últimas, este modelo de desenvolvimiento económico, pues, también tiene unos desenlaces y es que no ha superado o no nos ha permitido superar la pobreza energética, aún continuamos con ciudadanía, con comunidades, con campesinos, que no tienen acceso a la energía estable y de calidad, como ha sido también muy retratado y como todos conocemos de fuente viva, pues la desigualdad de nuestro país también de una u otra manera está relacionada con este modo de producción, también temas de daños ambientales y, por supuesto, conflictividad social y ambiental, y temas también de despojo.

**DIPOSITIVA:** Respecto a esto nosotros quisiéramos mencionar nuevamente asociándolo al tema de la vulnerabilidad externa y es que los mercados a nivel internacional como ya lo mencionábamos, pues no son determinados por la voluntad colombiana, en ese sentido vienen ocurriendo unos cambios que son elementales y que son pues también importantes tener en cuenta, por un lado, el tema de la reducción de los costos de las fuentes no convencionales de energías renovables, ustedes se han dado cuenta tal vez los que conocen un poco más a detalle, que los precios de generación a través de energía solar vienen reduciendo a una velocidad supremamente acelerada por lo que ha hecho más competitivas estas fuentes de energía frente a los combustibles fósiles, también hay que tener en cuenta lo que se generó a partir de la crisis energética del 2021 y el 2022, es que en últimas, los precios elevados de la energía permitieron ser más accesibles temas de energías renovables y, por tanto, aceleraron la transición energética en algunos de los países, de los mayores consumidores energéticos del mundo, Europa, China y Norteamérica y por tanto, las energías renovables vienen desplazando sobre todo a uno de los principales productos que nosotros producimos que es el carbón y, por ende, nosotros, digamos, debemos considerarlo en nuestra planificación.

**DIPOSITIVA:** Quisiéramos también mencionar que dentro de lo que hemos identificado o como propuestas pero también como consecuencias positivas de la transición energética, es todo el tema de bienestar ambiental, bienestar social y ambiental, porque de una u otra forma esta transición energética y los escenarios que nosotros hemos publicado y planteado el país, se alinean con los compromisos de los NDC, la estrategia a 2050, todos los objetivos de desarrollo sostenible, pero también en el marco de la incertidumbre climática internacional también hace parte de una necesidad de adaptación y de una previsión frente a diferentes escenarios, y además se plantea, por supuesto, que haya una construcción dialogada de la planificación económica y además, por supuesto, una democratización y una distribución de los beneficios que se generan a partir de la generación energética, pero también de la de la actividad económica.

**DIPOSITIVA:** En últimas, la transición energética nosotros más que un compromiso lo vemos como una oportunidad para el país en términos de tres aspectos, el primero es que a nivel doméstico pues esto nos puede garantizar o nos puede dar más herramientas para reducir esas vulnerabilidades externas a las que nos enfrentamos, pero también impulsar la descarbonización y la democratización, es una posibilidad para la reindustrialización del país, eso lo hemos venido diciendo en conjunto con el Ministerio de Industria y Comercio y queremos insistir en eso.

Y lo último, tiene que ver con que la posibilidad de la implementación de un Modelo Económico planificado donde participen todos los sectores debe tener unos beneficios y redundar no solamente en lo económico sino también en lo ambiental y lo social.

Y a continuación le doy, entonces, la palabra, a bueno, esto es en resumen, tal vez, un poco lo que ya les mencionábamos de los diferentes propósitos de la transición energética y de para quién la pensamos, creo que el Ministro ya fue enfático en esto y en que la transición energética, la pensamos para todo el país, para los sectores empobrecidos, para la ciudadanía en general, pero para también los empresarios y toda la comunidad que hacen posible, digamos, que esto se pueda llevar adelante.

A continuación, entonces, le doy la palabra, a mi compañera Jessica.

**Asesora del Ministerio de Minas y Energía, para la hoja de ruta de transición Energética Justa, Jessica Arias:**

Bueno, buenas tardes a todos y a todas, mi nombre es Jessica Arias, soy asesora del Ministerio de Minas y Energía para la hoja de ruta de Transición Energética Justa.

Comenzaré por recordar que el Ministerio, viene avanzando en una puesta por tener un modelo de comunidades energéticas que esté centrado en estos pilares, primero en el territorio, en la comunidad, en tener unos modelos desarrollados desde las comunidades y desde las necesidades de la comunidad y pensados principalmente para autogeneración.

**DIPOSITIVA:** Hemos encontrado en el diagnóstico que mencionó el Ministro, que mencionó el compañero Leonardo, diferentes retos para las comunidades energéticas, para la democratización de la energía desde las altas tarifas que también son un componente de pobreza energética, la concentración de impactos del sistema menor energético, muchas barreras para masificar la generación distribuida en todas sus formas, muy poca o incluso nula participación de los usuarios en tanto en las decisiones como en la misma generación de energía y propiedad de la energía, una población con unas necesidades energéticas insatisfechas y de ahí se derivan muchas otras necesidades que dependen del

acceso a la energía y una necesidad de cambiar esos modelos de planeación que hasta ahora han sido principalmente centralizados.

Vemos oportunidad en desarrollo de comunidades energéticas alrededor del sol, alrededor de la bioenergía y de todo el potencial de residuos residenciales, urbanos, agroindustriales, agrícolas, etc., y alrededor del agua a través de pequeños aprovechamientos desde un impulso comunitario, es estratégico, entonces, ahí ver las comunidades energéticas como una estrategia para democratizar la energía que debe partir de una gestión local y comunitaria de ese potencial energético que se debe hacer en construcción y diálogo y eso es lo que se está haciendo desde el Ministerio y se está trabajando en esa vía, se está revisando esa propuesta de Decreto, en el que con seguridad todas las personas que están en este espacio han participado, se han recogido los insumos y se está trabajando por tener un decreto que pueda agrupar un modelo en el que quepan todas las comunidades energéticas y trabajar en, por supuesto, en educación y fortalecimiento de capacidades en toda la cadena de la energía.

**DIPOSITIVA:** Tenemos entonces mapeado los potenciales energéticos a nivel sub-nacional casi que a escala municipal hasta donde la disponibilidad de la información lo permite, con el objetivo de que se pueda tener claro cuál es el potencial que hay y además trabajar luego con estos mapas y con cada comunidad sobre cómo aprovechar esos potenciales como lo menciono primero que todo para satisfacer las necesidades y los requerimientos de cada comunidad.

**DIPOSITIVA:** Vamos a avanzar entonces a contarles sobre los escenarios de la transición energética justa, empecemos por contarles que nosotros partimos de modelar desde una visión de transición justa, las necesidades de demanda de energía de todos los sectores, residencial, comercial, industrial, transporte y otros, ahí lo que vemos es que las trayectorias que llevamos hasta ahora tendenciales nos llevan a un crecimiento rápido de la demanda de energía principalmente de la demanda de combustibles fósiles para el transporte, las medidas que teníamos en el país o que tenemos declaradas hasta 2022 nos permite tener un avance en consumir menos energía, ser más eficientes, pero siguen siendo insuficientes y seguimos digamos en ese sentido en una trayectoria de emisiones crecientes.

La apuesta, desde la Transición Energética Justa que es el escenario al que le estamos apostando desde el Ministerio, es tener una transición por etapas, en la que tengamos inicialmente una preparación de infraestructura, de habilitantes, de política pública, para una electrificación en la medida de lo posible la mayoría de usos finales en donde sea posible, tener unos usos estratégicos de energéticos como el hidrógeno, solamente en esos casos en donde no hay otra alternativa, digamos, más costo efectiva y en ese caso transitaríamos en un escenario en el que tengamos

una verdadera reducción de la dependencia de combustibles fósiles, alcanzaríamos cerca del 30% en el 2050, siendo la electricidad la principal fuente de energía y en este escenario tendríamos una efectiva reducción de emisiones de gases de efecto invernadero desde los sectores de demanda y oferta de energía.

Además, esto es un escenario en el que nosotros le apostamos a tener re industrialización, en los que vemos que la transición justa es un motor para la reindustrialización y como les mencioné, tratamos de consolidar un enfoque de transición energética justa en todos esos elementos de demanda de energía y de oferta.

**DIPOSITIVA:** Dado que la electrificación de los funcionales es la principal forma de descarbonizar y de suplir las necesidades de la población de forma sostenible tenemos, entonces, unos escenarios en donde actualmente tenemos proyectados cerca de 50 gigavatios de energía instalada para 2050, desde la hoja de ruta lo que vemos es que para cumplir con esa Transición Justa necesitamos cambiar esos modelos de planeación del sistema eléctrico hacia unos modelos descentralizados y tener en mente que vamos a necesitar mucho más que esos 50 GB, necesitaremos alrededor de 94 gigavatios.

Sin embargo, aquí la apuesta que nosotros tenemos en estos escenarios es que gran parte de ese potencial que se va a requerir se desarrolle a través de modelos comunitarios, alrededor de la bioenergía, de la energía solar y de pequeños aprovechamientos hidráulicos, siempre y cuando sea, este digamos dentro de los propósitos de las comunidades desarrollar estos modelos.

**DIPOSITIVA:** En el carbón, en el diagnóstico, encontramos varios mensajes de alerta pero podemos resumirlos en unos mercados internacionales desfavorables para el país, no es que el Ministerio, tenga un switch en el que pueda apagar simplemente la producción de carbón, simplemente es una consecuencia de hacia dónde se está dirigiendo unos mercados internacionales de los que nosotros somos dependientes y a los que estamos expuestos, las termoeléctricas a carbón cada vez son menos competitivas, muchas de estas son propiedad del Estado, por lo que también necesitamos trabajar en que esas empresas del Estado, sigan siendo competitivas y además unas regiones productoras de carbón con diferentes vulnerabilidades.

En los escenarios, entonces, vemos que vamos a tener una producción decreciente en la mayoría de los casos, la velocidad a la que esto decrezca dependerá, como les digo, de esos mercados internacionales, la apuesta, entonces, las estrategias clave a tener en cuenta es que estemos preparados para esas transiciones, que no nos cojan por sorpresa, que tengamos una transición planeada y no por desastre, que no empecemos a implementar soluciones de reconversión laboral y productiva cuando llegue el suceso sino que

nos podamos anticipar, teniendo en cuenta que vamos a tener una reducción de consumo tanto de las termoeléctricas como de los mercados internacionales y que tenemos que alinear el consumo de carbón de la industria nacional también a esas metas y a esos escenarios de salida de la producción de carbón.

Desde el Ministerio, entonces, resaltamos como acciones estratégicas tener programas de reconversión laboral y productiva alineados y anticipados para toda la cadena del carbón, el programa de carbón al futuro que lo que busca es anticipar una transformación de las centrales térmicas a carbón que sea planeada, que se realice de forma segura, que se realice junto con los trabajadores y que nos permita garantizar que vamos a mantener una confiabilidad, una flexibilidad del sistema eléctrico, además como les menciono alinear todos estos elementos con la transición en las industrias.

**DIPOSITIVA:** Desde los combustibles líquidos, vemos una alerta importante que se viene generando y no es nueva, que la hemos visto, incluso desde los planes de abastecimiento de combustibles líquidos desde el 2020 y anteriores, y es que dado el crecimiento rápido de demanda de energía principalmente para transporte, estamos expuestos a que podamos tener una importación de combustibles refinados alrededor del 2030 o unos años después, con las políticas implementadas hasta el año pasado, podemos liberar un poco de presión sobre ese riesgo que tenemos de esas importaciones, pero desde la hoja de ruta y desde el escenario de Transición Energética Justa, queremos, entonces, tener unas apuestas que nos permitan en realidad disminuir las emisiones del sector transporte, disminuir el consumo de combustibles líquidos y tener una transición apoyada, pensada en la gente y en las necesidades de transporte de la población, de los trabajadores y que nos permita también desarrollar modelos de reindustrialización en el país.

Ahí vemos varias líneas estratégicas, la primera, es resaltar que la entrada de nuevos vehículos eléctricos para nosotros no es suficiente, cuando hablamos de transición en el transporte tenemos que tener una apuesta decidida por un cambio modal en la forma en la que nos movemos y en la que movemos la carga del país, tenemos que tener un apoyo fuerte a la movilidad sostenible, al transporte público, de calidad, masivo, seguro, sostenible, de buena cobertura, de buenas frecuencias, no solamente en las principales ciudades del país sino también en municipios intermedios, en toda la población que requiere moverse.

Además, tenemos que acelerar o por supuesto, la entrada de infraestructura para transporte férreo y pensar en el parque automotor existente y es un parque automotor que soporta las economías de pequeños trabajadores, pequeños transportadores, para esas personas hay que pensar en una solución, ahí estamos trabajando en conjunto con Ministerio

de Transporte en unos modelos de reconversión de esa flota existente, mirar cuáles son esos segmentos de transporte en los que es estratégico hacer una reconversión hacia vehículos eléctricos.

**DIPOSITIVA:** En gas natural, resaltamos que es necesario tener unas apuestas estratégicas en la forma en la que se gestiona la demanda de energía de gas, tenemos claro, que hay unos usos de difícil descarbonización en los que el gas natural es necesario para suplir ciertas necesidades, en donde no es fácil implementar otras medidas, desde la puesta del escenario de Transición Energética Justa apostamos por tener una demanda que vaya encaminada a esos usos estratégicos, que no tengamos un crecimiento exponencial en la demanda de gas natural, porque no es pues el propósito del escenario sino que tengamos una demanda estable y que podamos empezar a hacer una sustitución en el caso tal de que de que lo veamos viable en ciertos sectores.

Ahí, entonces, como les digo, es estratégico pensar en que no podemos, digamos, tener una demanda con un crecimiento descontrolado de gas natural sino que se debe gestionar estratégicamente en esos sectores en donde es absolutamente necesario; desde el lado de la oferta es necesario, entonces, contar y aprovechar las reservas que tenemos y los recursos prospectivos, pues la apuesta del Ministerio, es desarrollar la infraestructura que sea necesaria para que esos recursos puedan pasar a hacer reservas y se puedan aprovechar para la transición.

También es importante evaluar la pertinencia de la ampliación de redes, eso lo estamos evaluando en el Ministerio, teniendo en cuenta que existe un riesgo de que se conviertan en activos varados y además de gestionar o de que nos obligue a tener unos atrapamientos en tecnologías intensivas en carbono.

**DIPOSITIVA:** Finalmente, termino con resaltar que desde la Transición Energética Justa y junto con el Ministerio, con Ministerio del Comercio, hemos identificado siete líneas en las cuales la transición puede impulsar una reindustrialización del país, buscando aumentar la participación de los componentes locales en estas industrias desde, por ejemplo, para fuentes no convencionales, desde el cableado, desde la fabricación de partes, el país está en capacidad de fabricar partes de paneles, inclusive, de ensamblar, eso es una industria que se puede fortalecer, cualquier componente de esa cadena en la que el país pueda trabajar es una apuesta por la reindustrialización.

En electromovilidad, entonces, el país tiene experiencia en autopartes y ahí nos podemos apoyar mucho en esa industria para migrar rápidamente, es una industria de reconversión, hacia una industria de electromovilidad, en bioenergía trabajar muy de la mano con los diferentes sectores, con Ministerio de Agricultura, para aprovechar todos los residuos agrícolas que



se generan, también con Ministerio de Vivienda, para residuos en las edificaciones, hacer el respectivo tratamiento para diferentes formas de energía no solamente electricidad, la bioenergía nos ofrece una gama de soluciones para suplir diferentes necesidades más allá de la electricidad, y ahí pues incluir el combustible sostenible de aviación como una apuesta que también puede dejar una la industrialización del país.

**DIPOSITIVA:** Manufactura de todos los equipos desde el punto de vista de la demanda, ahí tenemos desde los electrodomésticos hasta dispositivos de medición, de electrónica de potencia, etcétera, que nos va a permitir también impulsar esas industrias dentro del país y que además son necesarios para alcanzar la transición, no se va a dar uno de los dos cambios sin el otro, la transición y la reindustrialización lo vemos como algo que necesariamente tendrá que ocurrir simultáneamente, en sistemas de monitoreo y en sistemas de almacenamiento de energía que no solamente son baterías, hay muchas otras formas de almacenar energía, también el país tiene la capacidad de avanzar en ese tipo de industrias.

Y creo que con eso finalizamos nuestra intervención.

Muchas gracias por el espacio.

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Listo, muchas gracias, al Ministerio por la exposición.

A continuación, ah bueno y antes de ello, un saludo a Ecopetrol, también se hace presente, la ANM se hace presente, la UPME se hace presente, todas las entidades del Ministerio de Minas, también veo de la ANLA al Director, un saludo muy especial, muchas gracias, por hacerse presente.

Continuamos, ANH también está presente, nos notifican acá en el momento, muchas gracias, ah sí acá estas, muchas gracias por estar presentes también:

Vamos a continuar con las Organizaciones y la participación de la ciudadanía en intervenciones, les voy a pedir algo para que metodológicamente podamos avanzar de manera más rápida, voy a nombrar en orden las siguientes tres o cuatro intervenciones, acá atrás hay unas sillas, también donde se escucha perfecto, para que puedan subir acá y no perdamos, digamos, el tiempo de trasladarnos desde las sillas hasta acá, sino que podamos agilizar las personas que van a estar interviniendo.

Entonces, inicialmente vamos a dar arranque con Juan Pablo Soler, de Censat y Comunidades Z, posteriormente para que vaya acercándose, Julián Castaño del Movimiento Nacional Ambiental y Amarilys Llanos del Consejo Permanente para la Transición Energética.

Entonces, Juan Pablo, hasta por seis minutos.

**Censat Agua Viva, Comunidades Z, Juan Pablo Soler:**

Bueno, mi nombre es Juan Pablo Soler, de Censat Agua Viva, Comunidades Z, articulado también al movimiento Ríos Vivos Colombia y el movimiento Afectados por Represas de América Latina.

Pues, encontramos bastante prudente, pertinente, en el curso de la discusión que ha tenido la transición energética justa esta Audiencia pública y sobre todo por la sorpresa que encontramos en el primer, tal vez, en el primer documento que presenta las conclusiones de los diálogos a los que hemos acudido con el interés de que fuesen vinculantes, pero encontramos muchos vacíos en las conclusiones que allí se recogen.

Es decir, nosotros acudimos de manera bastante juiciosa con propuestas desde la organizaciones de la sociedad civil, porque nosotros venimos construyendo la transición energética no ahora sino hace más de 30, 40 años, para ello, hemos venido creando las energías comunitarias y entre las energías comunitarias le decimos al Gobierno, ruta de transición y dentro del decreto de comunidades energéticas que sería el quinto documento de este trazado de la transición, deben incluir la tipología de comunidades energéticas, allí se habla de 1996 personas consultadas, para nosotros nos llama mucho la atención porque entre febrero y marzo, sostuvimos más de dos reuniones con el Ministerio de Minas y Energía y esas reuniones no aparecen allí reportadas con las Organizaciones y la Sociedad Civil que representamos, nosotros representamos campesinos, barequeros, arrieros, que con juicio hace décadas hemos emprendido la labor de transformar el modelo energético a partir de la realidad que nos ha venido imponiendo las hidroeléctricas en los territorios, que nos han venido imponiendo la gran minería en los territorios y de esa manera nos hemos tomado la tarea de empezar a construir otro Modelo Energético con enfoque popular justo, sustentable, sostenible, todos los adjetivos que le queramos poner.

Entonces, en ese sentido para nosotros es importante retomar conclusiones presentadas en el documento uno, ampliarlas porque el documento de hoja de ruta no se puede plantear como que se cierra con la sanción de un decreto, sino que se abre la ruta de la transición y de esa manera, entonces, entender que si no se involucran a los actores que históricamente hemos sido excluidos, históricamente hemos sido afectados por el Modelo Energético que hoy tenemos que es gran parte fósil, pues no habrá justicia en la transición y es algo que vemos que adolece en los documentos, hablamos de Transición Energética Justa, pero la justicia estamos encontrando que no tiene gran desarrollo, es decir, necesitamos abrir nuevos espacios de participación y de recuperar esa sistematizaciones.

Nosotros, venimos de un diálogo con la oficina de asuntos ambientales del Ministerio de Minas, en Medellín, allí encontramos, por ejemplo, que de las conclusiones que se bajaban de los documentos de los diálogos regionales no necesariamente recogen sistemáticamente la información presentada por las organizaciones sociales, es decir, nos convocaban a responder una pregunta sobre asuntos culturales, sociales, donde presentaban conclusiones del tema económico.

Entonces, yo creo que ahí hay un vacío, no es una falta de voluntad, leemos con la presencia del Gobierno, aquí la convocatoria del Gobierno nacional de adoptar la Transición Energética Justa, que es una demanda de las organizaciones sociales históricamente, aunque nosotros veníamos hablando antes de soberanía energética de los pueblos, el Gobierno dijo bueno, vamos a hacer una Transición Energética Justa, que era una demanda de acuerdo al contexto actual nacional, pero es necesario, entonces, que se involucre más en el diseño de la política pública a las organizaciones de acuerdo a las necesidades que se tienen; comunidades energéticas no son lo mismo que energías comunitarias, pero energías comunitarias sí puede potenciar el ejercicio que se plantea de democratizar la energía a partir de la creación de las comunidades energéticas.

Entonces, saludar en un espacio aquí, tenemos la voz de algunas organizaciones Ministro, pero nosotros somos 160 personas que hoy estamos en Bogotá, con energías comunitarias en el encuentro internacional de energías comunitarias, invitado mañana a conocer, a visitar la Universidad Nacional, donde vamos a estar en un foro abierto, no solamente el Ministro sino todos los funcionarios y representantes aquí presentes y personas aquí presentes, invitados allá, porque es la posibilidad de entender en concreto que allí también hay maestros, doctores no titulados por grandes universidades, sino titulados por la práctica concreta de poder en ejercicio para mejorar condiciones de vida digna, para mejorar condiciones en el campo, en la ciudad, pues la práctica de las energías comunitarias.

Somos Maestros, somos doctores, si en esas categorías queremos hablar, pero más que esas categorías lo que nos interesa es decirle al Gobierno nacional que ya existe una Transición Energética Justa, que es exitosa, que está en curso y que está en manos de las comunidades, nosotros para eso en términos del qué hacer hemos propuesto la creación de una mesa interministerial donde la lidere el Ministerio de Minas y Energía, esa convocatoria.

Y que se entienda que la energía no solamente es electricidad, energía; hoy el Decreto 1715, la 2099, se enfoca mucho en promocionar la energía fotovoltaica pero nosotros con las energías comunitarias tenemos biogás, tenemos deshidratadores solares, tenemos captadores, tenemos producción de cuidados, piensos para animales, etcétera, y eso asociado de procesos

muy importantes de formación de campesinos, donde usualmente la educación formal no llega, todos los procesos aquí presentes somos parte de procesos informales de educación, y eso la transición de hoja de ruta lo tiene que plantear con claridad.

Debe haber un fondo dedicado a satisfacer las necesidades de estas iniciativas comunitarias, puede ser una parte del Fenoge, lo hemos dicho en documentos que hemos radicado anteriormente, puede ser un porcentaje de las transferencias del sector...

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Un minuto para terminar, por fa.

**Censat Agua Viva, Comunidades Z, Juan Pablo Soler:**

Con la prórroga, entonces, del tiempo, decir que hemos planteado también la propuesta de crear un fondo, es decir, la política pública para que haya un dinamismo de las energías comunitarias debe tener una financiación clara, una financiación que provenga del Fenoge o provenga de las transferencias del sector eléctrico o cualquier otra ruta de financiación, porque lo que hasta hoy lo hemos hecho con nuestros propios recursos o con recursos que vienen de la financiación internacional, pero ausentes de toda perspectiva, de un apoyo gubernamental claro en materia económica.

Mujer, agua y energía, no son mercancías, mujer, agua y energía.

**Presidente (e); honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Continúa, Julián Castaño, del Movimiento Nacional Ambiental.

**Movimiento Nacional Ambiental, Julián Castaño:**

Bueno, buenas tardes, ¿me escuchan ahí bien?, ¿sí?, mi nombre es Julián Castaño, hago parte de la Organización Amar es más del Quindío y pertenezco también al Movimiento Nacional Ambiental; el Movimiento Nacional Ambiental, es una articulación de procesos y organizaciones de todo el país que buscamos resistir al extractivismo en nuestros territorios y enfrentar la crisis climática global, en la última asamblea acordamos buscar espacios para discutir la hoja de ruta de la Transición Energética Justa propuesta por este Gobierno y por eso, también nos encontramos hoy aquí presentes en este lugar.

Agradecemos, a las personas que viajaron desde territorios tan lejanos para construir y participar de esta Audiencia pública, muchas y muchos viajando más de 12 horas, para estar aquí presentes, en ese sentido también les hacemos el llamado, la petición a los señores Congresistas y a las personas que controlan aquí el tiempo, para que correspondan al esfuerzo que estamos haciendo las organizaciones que estamos aquí presentes,

escuchen atentamente y permitan que podamos hacer nuestras intervenciones completas.

Los procesos, organizaciones y movimientos del país nos encontramos sumamente preocupados por el abordaje que está haciendo el Gobierno a la Transición Energética Justa que busca atender el llamado a superar los combustibles fósiles a través de nuevas formas de extractivismo que ya están generando conflictos e impactos socio ambientales en los territorios donde se están implementando y proyectando.

Es ilógico que le pongan el apellido de Justo a la transición energética si no se cuestiona la matriz de producción y consumo globales que nos tienen al borde del colapso ambiental y que ha determinado que países como Colombia, seamos el enclave extractivo para satisfacer la demanda de *commodities* a nivel del mercado global.

Es innegable que, hay que hacer transición energética, pero no podemos permitir que esta discusión se convierta en un pretexto para legitimar el extractivismo, otras formas de extractivismo mientras enfrentamos la crisis climática cuyos impactos se siguen intensificando aceleradamente, estamos enfrentando un momento crucial como humanidad y desde nuestros territorios ya le hemos venido apostando a otra forma de transición energética verdaderamente justa y popular.

El enfoque de participación y diálogo social del Gobierno nacional hasta el momento es bastante cuestionable, los documentos de la hoja de ruta se publicaron hace aproximadamente un mes, unos documentos extensos y técnicos, muy técnicos y nos dieron apenas tres semanas para hacer aportes a estos documentos, si no hubiéramos pedido nosotros desde los movimientos y con el apoyo de otros Congresistas, que se extendieran esos plazos no estaríamos aquí hoy sentados.

El Gobierno nacional tiene la obligación de transformarse al interior y atender a las necesidades que les venimos exigiendo desde los procesos y los movimientos sociales, seguimos exigiendo espacios de participación Interinstitucionales, permanentes, vinculantes y que tengan la presencia de funcionarios que tomen decisiones.

Señoras y señores del Gobierno nacional, la agenda política con la que ustedes se comprometieron ante los diferentes movimientos y procesos sociales, también es transición energética, seguimos esperando la reforma a la política minera que cuestione la utilidad pública de esta industria, seguimos esperando a que el Ministerio de Ambiente, impulse la reforma al sistema nacional ambiental, esperamos también celeridad en el trámite del decreto para declarar y delimitar las reservas naturales temporales en minería.

A los Congresistas y al Gobierno nacional, exigimos dejar las dilaciones respecto al trámite de los proyectos de ley que hemos venido impulsando desde estos movimientos, el proyecto de ley de democracia ambiental y el proyecto de

ley de prohibición del fracking y los yacimientos no convencionales.

Es hora de que cuestionemos también los tecnicismos de estos documentos, mientras se debaten estas cuestiones complejas en los pasillos del poder los territorios que resistimos a estos proyectos extractivos que se están impulsando bajo el nombre de la Transición Energética Justa, seguimos enfrentando la violencia política y armada, sin que el Estado, asuma acciones claras y contundentes para garantizar nuestro ejercicio de liderazgo.

Hacemos un llamado, a otros procesos y organizaciones sociales y ambientales, a seguir vigilantes de esta discusión y hacer un análisis riguroso sobre este discurso de la transición energética justa que en muchos casos se está traduciendo en nuevos y más profundos conflictos socio ambientales en nuestros territorios.

Muchas gracias.

**Presidente (e); honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Les voy a pedir un favor, es pues, son normas acá que no quisiéramos imponer, pero hay que respetar las normas, y es que aquí en el recinto no se puede aplaudir, entonces, pueden golpear un poco la mesita o de esta forma pueden apoyar las intervenciones.

Continúa Amarilys Llanos, ya la habíamos invitado a subir:

María Fernanda Sierra, de la Alianza Suroeste, Fernando Castrillón, para que se vayan preparando.

Y tienes la palabra Amarilys.

**Consejo Permanente para la Transición Energética Justa, Amarilys Llanos:**

Hola, muchas gracias, buenas tardes a todos y a todas, quiero saludar de manera muy especial a los niños, niñas y adolescentes, que se encuentran en este recinto.

**DIPOSITIVA:** Mi nombre es Amarilys Llanos, hago parte del Consejo Permanente Para la Transición Energética Justa, desde el Consejo, hemos hecho unos comentarios a la Hoja de Ruta de Transición Energética Justa y empiezo por señalar los que consideramos son aciertos de esta Hoja de Transición; primero, como decía el Ministro, es esfuerzo inédito no solo a nivel nacional sino a nivel global, porque se plantea una transición con unos caminos retadores y porque es una apuesta a diálogos amplios y constituye pues ese gran referente a nivel internacional; es innovador porque presenta temas que nunca se habían tocado, nunca antes se habían tocado, presenta escenarios que antes no se habían planteado desde una perspectiva justamente gubernamental; tercero, porque la dinámica o metodología en medio de la cual se ha venido desarrollando o construyendo esta Hoja de Ruta ha incorporado una estrategia participativa y de diálogo regional, si bien como más adelante lo diré, no tiene de carácter de



vinculatoriedad, pero hay que reconocer que esa estrategia participativa también es muy positiva.

Reconocemos que este es un trabajo inicial en el que se deben aún precisar puntos concretos como metodología, como elementos del diagnóstico relacionados particularmente con la justicia y con los enfoques diferenciales que se encuentran en los territorios y por otro lado, positivo también, que se señala medidas que priorizan la soberanía energética del país a partir de la reducción del consumo de combustibles fósiles.

**DIPOSITIVA:** Y les voy a agradecer a los que están pasando en la diapositiva, irnos hacia la siguiente, por favor, Gracias. Estos comentarios los hicimos desde cuatro grandes temas; uno, la justicia; dos, las energías comunitarias; tercero, el sector eléctrico, los combustibles fósiles y los vectores energéticos; y cuarto, unos comentarios sobre el hidrógeno.

En el tema de la justicia, encontramos un vacío en su definición, en el enfoque de justicia y las diversas dimensiones que tienen que ver con este concepto relacionado sobre todo con justicia ambiental, con justicia social y esos elementos diferenciadores que corresponden al enfoque étnico que hay en los territorios, hay consideraciones importantes en términos de justicia y democratización, si bien reconocemos ese carácter, ese sentido de democratización de la Hoja de Ruta, pero, encontramos que pareciese no haber un diálogo entre el concepto de democratización y el de justicia, en ocasiones se encuentra ausente.

Y encontramos que se plantea un escenario alternativo que vincula la transición tecnológica y de sustitución de combustibles fósiles en algunos sectores, en donde se debe reforzar el papel que tienen actores como los trabajadores, las comunidades y los territorios en esta discusión sobre la transición.

**DIPOSITIVA:** Para graficar un poquito esto nosotros señalamos el uso de vectores energéticos como el hidrógeno, en aplicaciones ineficientes y basadas en fósiles que pueden justamente perpetuar esas desigualdades que tanto o sobre las que tanto insistimos en los territorios, es de excesiva confianza en los nuevos megaproyectos de energías alternativas sin darle alcance a discusiones históricamente pendientes en el país, sobre participación, garantías de acceso y de derecho, derechos humanos y los posibles impactos de esos proyectos en los territorios, consideramos que es necesario profundizar más en el diagnóstico de participación y esas barreras que son reales y se encuentran justamente para que la participación no sea una mera construcción formal sino que sea realmente efectiva e incidente.

Y es necesario visibilizar y realizar esa vinculación efectiva, por supuesto, de ese sector tan importante, del sector extractivo que es el sector de trabajadores, es necesario vincular a los sindicatos del sector minero energético, que

son unos actores relevantes, por supuesto, en el desarrollo económico en marco de esta discusión de la transición energética justa.

**DIPOSITIVA:** El segundo elemento, que es el de las energías comunitarias y, Juan Pablo, ya mencionaba, que justamente en este momento en Bogotá, hay más de 160 personas que se han reunido para hablar justamente de esto, que consideramos es el gran ausente de la hoja de ruta de transición, si bien se han dado estos diálogos, lo mencionaba el Ministro, en su presentación, sobre todas a las personas que han asistido a estos diálogos en territorio, la sistematización de esos diálogos en materia de energías comunitarias es inexistente y en ese sentido la Hoja de Ruta no contempla esa diferenciación que hay entre las comunidades energéticas, que es una apuesta y una iniciativa que por supuesto celebramos, pero no recoge, señor Ministro, ese trabajo de la gestión común de la energía que desde hace décadas se viene trabajando desde los territorios, hay diferencias entre esas y la principal es justamente que las energías comunitarias se mueven en unas dinámicas y lógicas distintas al mercado.

**DIPOSITIVA:** Por otro lado, los incentivos considerados para la generación autónoma de energía, no contempla justamente las energías comunitarias y, que las energías comunitarias deben verse como ese horizonte político, esas perspectivas de mucha potencia sobre diversidad energética, proyectos productivos que van mucho más allá de ese concepto de rentabilidad, que sí se mira justamente en las comunidades energéticas porque están en las lógicas de empresas prestadoras de servicio.

**DIPOSITIVA:** El tercer elemento es el Sector Eléctrico, los combustibles fósiles y los vectores energéticos, en este sentido desde el Consejo Permanente Para la Transición, encontramos que la electrificación como estrategia de transición debería ser la primera apuesta en el escenario de Transición Energética Justa que consideramos o así lo vemos, actualmente no lo vincula, particularmente en dos sectores que son el transporte y el residencial, esto considerando, uno, que el gas no es un elemento para la Transición Energética Justa ni en el transporte, ni en el sector eléctrico, ni en el residencial, hay que tener en cuenta que en Colombia, existen limitaciones de reserva y la baja viabilidad económica...

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Un minuto para terminar, por favor.

**Consejo Permanente para la Transición Energética Justa, Amarilys Llanos:**

Por cuanto estos proyectos conllevan altos costos de inversión.

**DIPOSITIVA:** El que dice combustibles fósiles. En el tema de los combustibles fósiles los escenarios que se plantean en la Hoja de Ruta siguen confiando en una disponibilidad

de reservas, que si bien decimos y repetimos que somos conscientes de esa crisis en la que podríamos estar, lo cierto es que cada vez resulta más difíciles de concretar por el tema del carbón, sabemos que la promoción de la extracción y exportación de carbón no es ni compatible con escenarios de mitigación en Colombia y coloca en riesgo la transición en las actuales regiones extractivistas.

En el caso, en el sector del transporte se sigue apostando por la transición o por la promoción del vehículo individual y en este sentido consideramos que se debe ir un paso más allá, que es uno de los caminos más urgentes que hay para desestimular justamente el vehículo particular.

**DIPOSITIVA:** En el tema de electricidad, hay un término y es cuando se habla de un lugar como potencial para la generación de la energía eléctrica, consideramos que ese concepto de potencial se le debe incorporar el tema o los elementos sociales y ambientales y no tener en cuenta solo los elementos físicos para decir que un lugar es o no potencial.

Y finalizo.

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

30 segunditos, por fa.

**Consejo Permanente para la Transición Energética Justa, Amarilys Llanos:**

**DIPOSITIVA:** En el tema del hidrógeno, es que si bien en los escenarios más ambiciosos el hidrógeno, juega una red crucial para la dependencia económica del país, debemos tener en cuenta y traemos el escenario de la COP26, es que, este vector o materia prima con miras a garantizar la soberanía, energía y la soberanía energética nacional; no podemos iniciar un camino al hidrógeno con la expectativa de exportación, si primero no hay un camino decidido a la electrificación total de nuestra matriz energética.

El Hidrógeno en el sector transporte y residencial, ha demostrado no ser competitivo en comparación con los biocombustibles y la electrificación, la producción de hidrógeno puede colocar en riesgo la seguridad hídrica de los territorios, en ese sentido, hay que tener en cuenta toda la conflictividad social, ambiental, que se presenta en los territorios justamente con este tipo de proyectos extractivos.

**Presidente (e); honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Gracias, Amarilys.

Continúa con la intervención, María Fernanda Sierra de la Alianza Suroeste:

Se prepara Jazmín Mora, que va a intervenir en lugar, digamos, que no pudo llegar, Fernando Castrillón y Angie Daniela González Celemín.

**Movimiento Independiente de Jóvenes del Suroeste (Mijos), del Colectivo Imagina Jericó y de la Alianza Suroeste, María Fernanda Sierra:**

Hola, bueno, buenas tardes, para todos y todas, mi nombre es María Fernanda Sierra del

suroeste de Antioquia, hago parte del Movimiento Independiente de Jóvenes del Suroeste (Mijos), del Colectivo Imagina Jericó y de la Alianza Suroeste.

La ponencia del día de hoy, la hemos denominado Transición Energética Distrito Agrario y Ecológico en el suroeste de Antioquia y Multinacionales Mineras; la transición energética se presenta hoy a nivel global como una alternativa para afrontar la crisis climática y para encontrar sustitutos energéticos a los combustibles fósiles, ahora bien, los procesos de transición energética deben entenderse no solo desde la necesidad de cambiar unas formas de producción energética por otras, sino también de analizar de manera detallada los impactos territoriales que podrían devenir de esta, entendiendo el territorio desde una perspectiva que comprende lo social, lo cultural, lo político, lo económico y lo natural, sin que ninguna de estas dimensiones predomine sobre las otras.

Es por esto que coincidimos en que la transición energética debe ser justa y entendemos la justicia no solo desde la garantía del acceso a estas energías que deben tener todas las personas en Colombia, sino también desde el poder de decisión y participación de las comunidades sobre el modelo de desarrollo o planes de vida bajo los cuales quieren producir su territorio; en esta medida es fundamental que en la Hoja de Ruta de la transición energética la participación y la decisión de las comunidades frente a los proyectos que busquen materializar la transición energética justa sea uno de los pilares centrales y decisivos.

En este punto me remito al suroeste de Antioquia, subregión en la cual la multinacional Anglo Gold Ashanti, mediante el proyecto PINES, Quebradona, pretende extraer cobre, uno de los minerales que se ha nombrado estratégico para la transición energética, llevando a cabo a la fecha un proceso de exploración por más de 17 años, que ha causado un conflicto socio-ambiental que ninguna otra actividad económica había causado en la subregión, conflicto que ha devenido de una ruptura del tejido social a nivel veredal y municipal.

Hoy más de 46 campesinos y campesinas e integrantes de movimientos sociales, se encuentran querellados por impedir que personal no identificado, sin uniforme de la multinacional, sin carnet de la institución, algunos con la cara cubierta y sin ningún consentimiento del vecindario, instalar una plataforma de exploración.

También hoy, los y las campesinas de la vereda Vallecitos y la Soledad, duermen con la zozobra de que en cualquier momento la vereda sea militarizada mediante la imposición de un puesto de mando unificado, que fue solicitado desde la Agencia Nacional de Minas, para evitar que la comunidad impida el acceso al personal de la multinacional.

Producto de esto, diferentes organizaciones de Derechos Humanos, tuvieron que realizar una alerta temprana con el fin de proteger a los y las campesinas, su vida e integridad, dado el riesgo de un posible hostigamiento por parte de la fuerza pública y de personas sin identificar que hacen trabajos relacionados con el proceso de exploración para la multinacional.

Las acciones pacíficas de defensa del territorio, por parte de campesinos y campesinas, no nacieron de un mero imaginario a los procesos extractivistas como en muchos discursos e incluso, en algunos apartados de los diálogos sociales se leen, tienen fundamento en el conocimiento detallado de su territorio y en el acceso a la información frente a los impactos, al respecto la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), ha dado la razón a sus temores y preocupaciones, frente a los impactos del proyecto al archivar la licencia ambiental basándose según el Auto 09023 de octubre de 2021, en argumentos técnicos tales como, abro comillas, *“la falta de consistencia en la información presentada, en el componente geotecnia y sus anexos, la imprecisión de los datos de entrada y la ausencia del análisis de probabilidad de falla en la determinación de las posibles áreas de afectación...”*

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Tienes un minuto para terminar.

**Movimiento Independiente de Jóvenes del Suroeste (Mijos), del Colectivo Imagina Jericó y de la Alianza Suroeste, María Fernanda Sierra:**

La insuficiencia y la falta de consistencia, además, encontró deficiencias significativas en la información en dinámicas y niveles de agua subterránea, caracterización y área de influencia hidrológica, dinámica de fuentes hídricas superficiales, gestión del riesgo, área de influencia de flora y fauna, y caracterización de flora y fauna, por enunciar solo algunos.

No debemos ser ingenuos ante las narrativas de la transición energética que nos presentan las multinacionales mineras como en el caso de Anglo Gold Ashanti, quien desde su eslogan esencia para la transición energética, pretende legitimar su proyecto a nivel social y gubernamental, pues no debemos olvidar que ese es un discurso instrumentalizado que tiene como propósito favorecer los grandes capitales transnacionales más allá de que el país pueda o no lograr la Transición Energética Justa.

En síntesis y si bien es preciso para el país, para el planeta una Transición Energética Justa...

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Vale, muchas gracias.

Continúa, por favor, en la intervención, Yasmín Mora.

Se prepara, Angie Daniela González y Lilian Rodríguez.

**Organización Semillas, Tolima, Jasmín Lorena Mora Pérez:**

Buenas tardes, mi nombre es Jasmín Lorena Mora Pérez, yo vengo del municipio de Natagaima (Tolima), eso queda en el sur del Tolima, un municipio que ha sido afectado además de la invasión del Desierto de la Tatacoa, también por proyectos extractivistas que están a punto de iniciar como el proyecto Sísmico 3D de Parex Resources, la empresa canadiense, además, pues por todos los efectos de la sequía y también se tienen programados unos parques solares en el en el sector, entonces, ahí la importancia de nuestro interés en que las energías comunitarias se incluyan dentro de una de las tipologías de las comunidades energéticas.

Entonces, yo hago parte de la organización Semillas y de la cooperativa local multiactiva xxxx Unidos, que promueven el uso de la energía comunitaria como motor de desarrollo local y como parte central de los cambios necesarios que no solo las comunidades locales sino también los Gobiernos, Autoridades Locales, Regionales y Nacionales, las Empresas y ante todos los tomadores de decisiones de política pública deben comprender; desde hace seis años, hemos podido incorporar y promover y evaluar sistemas, metodologías y prácticas, desde el uso de las energías fotovoltaicas, de la biomasa, del gas metano, los deshidratadores y la investigación agropecuaria, sobre las realidades que pasan en los territorios indígenas y campesinos del sur del Tolima.

Queremos, entonces, traer una voz desde un territorio marginal del Tolima, en donde la energía cobra especial importancia en tres casos y ejemplos concretos que queremos mencionar y frente a los que queremos proponer acciones que son pertinentes a este espacio.

En la zona rural del sur del Tolima, se ha deteriorado y encarecido el servicio convencional de la energía, ya sobrepasa los mil pesos el kilovatio por hora, el servicio falla e incluso se deja prestar durante días seguidos, este es un limitante serio a proyectos como incubación, conservación de pescados, quesos, carnes, pulpas de fruta y la rotación de potreros, entre otros, incluso, la conservación de medicinas para los diabéticos.

Mientras esto pasa la empresa prestadora regional (CELSIA), se encuentra al igual que otras empresas, el estudio y la implementación de varios proyectos llamados –Granjas Solares– que afectan los medios de sustento de las comunidades locales, una transición energética soportada en los enfoques y prioridades de las empresas y sin vincular el desarrollo local.

Segundo, en comunidades rurales como los Resguardos de Imba, La María, XXX de Natagaima, se establecen algunas soluciones



basadas en el principio convencional de llevar energía en las zonas no conectadas, esto se volvió un problema adicional y una frustración puesto que llega la energía y no se conecta con el desarrollo local, con los problemas estructurales de las ruralidades, es una solución poco duradera y no transformadora.

Tres, las comunidades indígenas del Distrito de Riego Triángulo del Tolima, que se hallan por encima de la cota de los canales no tienen acceso al agua a pesar de estar dentro del distrito y que este financió soportándose en las necesidades de estas familias, para estas familias resulta muy costoso acceder al agua porque primero deben acceder a la energía, esa energía es costosa y la controlan los productores, arrendatarios principalmente que cuentan con los recursos.

La sequía que atraviesa todos los municipios del sur del Tolima, es más grave en las familias que no tienen energía para acceder al agua, esto demuestra que existe una relación vital que exige una política pública audaz, que por ejemplo no separe elementos estratégicos como energía y agua, energía y alimentos, energía y permanencia digna de los jóvenes...

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Un minuto, por fa.

**Organización Semillas, Tolima, Jasmín Lorena Mora Pérez:**

Energía y permanencia digna de los jóvenes en el campo, energía y menos cargas de trabajo a las mujeres y a los niños y niñas.

También ponemos de manifiesto que las comunidades y organizaciones sociales sí tienen un gran potencial para pensar soluciones locales descentralizadas y sobre todo integradas, existe un modelo de generación y de uso de energía comunitaria entre Resguardos Indígenas un camino posible y esto se ha logrado, gracias, a que se vincula la energía a modelos productivos locales y comunitarios, a la formación técnica de gestores locales, a la integración del manejo de las soluciones tecnológicas, a la economía solidaria.

Muchas gracias.

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Muchas gracias, por tu intervención.

Continúa, Lylian Rodríguez, de la Fundación UTA de la Red BIOCOL.

Se prepara Luz Mary Perdomo Rodríguez y Libia Sandoval, por favor.

**Fundación UTA de la Red Biocol, Lylian Rodríguez:**

Bueno, buenas tardes.

**DIPOSITIVA:** Por favor, las diapositivas pasarlas cada quince segundos, Somos la Red Colombiana de Energía de la Biomasa, que suma cien organizaciones de base en el país, trabajamos

juntos para construir alternativas de vida digna, en armonía con la naturaleza, reconociendo que la energía palpita en la tierra y los corazones, conecta los territorios, los saberes y sentires, une el campo y las ciudades, sostiene la maravillosa diversidad de culturas y manifestaciones de vida en el planeta.

La política de energías comunitarias debe tener un enfoque integral no segmentado desde la integralidad, de los modos de ser y habitar los territorios, es importante reconocer, incluir y apoyar estas energías comunitarias, que hacen posible la sostenibilidad y la construcción de autonomías en todos los sectores, así podemos garantizar el fortalecimiento de los espacios locales, construir resiliencia y responder con alternativas desde abajo a estos tiempos de ambiental y civilizatoria, esta es la verdadera transición energética.

Las administraciones gubernamentales han tenido una visión limitada de la relación directa entre la energía y el alimento.

**DIPOSITIVA:** Es necesario que desde el Estado y los procesos educativos se actúe desde una visión integral, que implica la conexión interdependiente entre alimentos y energía, una barrera Institucional para apoyar las energías comunitarias es que se mantiene una visión de la tecnología que es masiva, centralizada y especializada, hay una pretensión de lo tecnológico como algo súper sofisticado y en gran escala, esa es la visión contenida en la ideología del desarrollismo y el crecimiento sin límites que necesitamos abandonar, desde la institucionalidad se debe cambiar esa concepción hacia una que comprenda a profundidad la realidades de cada contexto y que sea capaz de brindar alternativas contundentes a través de metodologías y tecnologías sencillas, que puedan ser apropiadas por cualquier familia campesina o urbana.

Apoyar esta visión es permitir que la tecnología sea una herramienta para aumentar el poder comunitario, de esta manera se impulsan procesos comunitarios y se estimulan nuevos conocimientos en los territorios, donde se integra la comprensión de los ciclos de la naturaleza con saberes técnicos modernos, esa integralidad puede ser entre otras cosas una oportunidad para estimular la permanencia de las juventudes en el campo.

**DIPOSITIVA:** Tecnologías y saneamiento básico, los protocolos de certificación de bioinsumos que establecen a nivel nacional, protegen y fortalecen únicamente la industria farmacéutica, desconociendo y limitando los procesos de producción energética comunitarios, hay desconocimiento y deslegitimación de tecnologías como la biodigestión y otras alternativas para el saneamiento básico por parte de los Entes gubernamentales y las políticas públicas.

Se desconoce que llevamos décadas de investigación y experimentación con estas tecnologías que ya tienen un elevado nivel de madurez, como Red BIOCOL, hemos construido conocimientos comunitarios en el campo, que demuestran que las energías de la biomasa son una alternativa ambiental, económica y socialmente sostenible para la transición energética justa.

**DIPOSITIVA:** Existe una falta de articulación entre la academia, las autoridades locales, las entidades ambientales y las organizaciones sociales, para buscar soluciones a los problemas de soberanía alimentaria y saneamiento básico, a partir del aprovechamiento de la biomasa para la producción de energía y fertilizantes a escala comunitaria.

El rol extractivista del conocimiento ha generado incoherencia en el modelo de educación universitario, donde las universidades aprovechan las experiencias y los saberes locales al servicio de sus intereses académicos cuando deberían estar al servicio de las comunidades, como alternativa promovemos escuelas comunitarias con adultos jóvenes y niños, de formación local que desarrollan metodologías en el aprender haciendo y aprender viviendo, basados en las realidades actuales de los territorios con una visión integral donde el arte y la diversidad cultural florezcan, así mismo, la promoción de programas de educación no formal, de extensión académica desde las ciencias de la tierra, de investigación y construcción de conocimiento, tecnologías y procesos organizativos desde y para las comunidades...

**Presidente (e); honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Tienes un minuto más.

**Fundación UTA de la Red Biocol, Lylian Rodríguez:**

No hay difusión ni acceso a información de estas tecnologías ya que no representan un negocio, sino que promueven la autonomía de esto, hace que desde el sentido común se piense solo que hay una forma de acceder a bienes como el agua, la energía, las semillas o los fertilizantes, que es la forma de los servicios de las empresas.

Es fundamental comunicar las alternativas mediante la comunicación popular para contar nuestras propuestas y hacer frente a una comunicación hegemónica que nos mantiene distraídos, si la Institucionalidad quiere promover estas energías debe abrir espacios públicos en los canales masivos de difusión para que esta información, la misma que ya estamos generando llegue a más personas.

Necesitamos aprovechar la coyuntura política nacional que ha entendido los desafíos de estos tiempos de crisis, por eso trabajemos de manera mancomunada reconociendo que como procesos de base llevamos más de 40 años, construyendo las alternativas que hoy es necesario fortalecer.

Si queremos avanzar hacia una Transición Energética Justa y hacia un país soberano en energía, tecnología de alimentos, la autonomía de las comunidades es el camino, la dependencia es la condena.

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Muchas gracias, muy bien.

Qué pena, Angie Daniela González, me excuso, como hicimos un cambio previo me pasé tu nombre, de EcoGénova.

**Colectivo Ambiental y Feminista de EcoGénova del Quindío, Angie Daniela González Celemín:**

Bueno, buenas tardes para todos y todas, mi nombre es Angie Daniela González Celemín, hago parte del Colectivo Ambiental y Feminista de EcoGénova del Quindío y también del Movimiento Nacional Ambiental.

El día 19 de octubre de 2022, Organizaciones del departamento del Quindío, Risaralda, Caldas, Antioquia y Tolima, enviamos una carta al Gobierno nacional alertando sobre los impactos de los proyectos de fuentes no convencionales de energía renovable en aprovechamientos hidroeléctricos referidos como pequeñas centrales hidroeléctricas a filo de H, a filo de agua PCH y Centrales Hidroeléctricas CH, que en nuestros territorios constituyen una amenaza para los ríos cordilleranos, un peligro para el derecho humano, la estabilidad de las montañas, el equilibrio de los ecosistemas y la permanencia de las comunidades en los territorios muchas de las cuales llevan años haciendo transición energética injusta, produciendo sus alimentos, gestionando sus desechos y protegiendo las quebradas.

También hablamos de las anomalías presentadas en el proceso de licenciamiento ambiental desde las Corporaciones Autónomas Regionales, organismos corruptos que su gran mayoría ven el agua como una mercancía.

Si el Gobierno nacional busca realmente una transición energética justa debe saber y lo digo aquí claramente, que varios accionistas de empresas hidroeléctricas son mineros activos, que ven la PCH a filo de agua como la forma de entrada a territorios protegidos como el Génova o Pijao, Quindío, que cuentan con determinantes ambientales como la Reserva Forestal Central, el Paisaje Cultural Cafetero y los Distritos Regionales de Manejo Integrado, es muy grave que las PCH a filo de agua puedan hacer generación distribuida y que después de entubar los ríos la energía sirva para los proyectos mineros que hemos buscado detener en territorios.

Señoras y señores, Congresistas, el Gobierno nacional, me pregunto, ¿si a esto ustedes le llaman energía renovable?, las organizaciones ambientales construimos una base de proyectos hidroeléctricos para la región y evidenciamos que son más de cuatrocientas apuestas o iniciativas

de hidroeléctricas solo en el Quindío, Caldas, Risaralda y Antioquia, sin incluir Tolima.

El pasado seis de diciembre de 2022, nos reunimos de manera virtual con delegadas del Ministerio de Ambiente y delegados del Ministerio de Minas, donde se comprometieron a generar un diálogo a inicios de este año, pero no ha habido un compromiso real, hasta el momento seguimos esperando esa reunión.

En el documento de la Hoja de Ruta de Transición Energética Justa se habla de sistematización de los diálogos nacionales, pero vemos que no se vinculan ninguna de las apreciaciones dadas por las organizaciones frente a las PCH a filo de agua, teniendo en cuenta que estos diálogos se realizaron el 2 de diciembre de 2022, seis días después de la reunión virtual tenida con nosotros, vemos que el Gobierno dejó en papel dos principios fundamentales de la Hoja de Ruta, equidad y democracia, y participación social vinculante.

Aparte de esto, vemos como la visión de Transición Energética Justa del Gobierno se separa el de las comunidades y organizaciones sociales del territorio, ya que le apuestan a la producción y crecimiento de energía a partir de las pequeñas centrales hidroeléctricas a filo de agua detallado muy bien en el artículo 235 del Plan Nacional de Desarrollo y en el anexo uno de la Hoja de Ruta, abro comillas, *“se supone un crecimiento de PCH A filo de agua, de 1,25 Gigabyte en 2026 a 6 Gigabyte en 2050, viendo reflejado el impacto del cambio normativo”*, cierro comillas.

Pedimos al igual que lo hicimos en la carta, que se agende inmediatamente una reunión en el Eje Cafetero, con todas las carteras...

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Un minuto más, por favor.

**Colectivo Ambiental y Feminista de EcoGénova del Quindío, Angie Daniela González Celemín:**

Bueno. Que se agende una reunión con el Gobierno y los Congresistas, con el objetivo de escuchar a las comunidades afectadas por este tipo de proyectos hidroeléctricos y presentar las investigaciones científicas, jurídicas, sociales, ambientales e hidrológicas, que se han adelantado en los territorios, además de generar espacios de participación vinculante.

Además, dejamos unas preguntas al Gobierno nacional sobre la planeación y proyección para la Transición Energética Justa; uno, ¿cómo se van a incorporar los determinantes ambientales para el ordenamiento ambiental alrededor del agua, en el marco de la planeación de la Transición Energética Justa con hidroeléctricas a filo de agua?

Dos, ¿cómo se va a incorporar la participación ciudadana vinculante en la toma de decisiones para proyectar, priorizar proyectos en la región, es decir, cuáles cuencas se van a sacrificar para

la generación de energía y cómo vinculan a las comunidades en la toma de estas decisiones?

Tercero, ¿cuándo el Gobierno nacional va a hacer una revisión seria y profesional de los proyectos de pequeñas centrales hidroeléctricas a filo de agua que ya operan y que han tenido tantas violaciones?

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Gracias.

Continúa, entonces, Luz Mary Perdomo de la Alianza Colombia Libre de Fracking.

Se prepara Libia Sandoval y Mayerly Garzón, por favor.

**Circuito Económico Solidario de Támesis (Cesta), Dora Hincapié Restrepo:**

Buenas tardes, mi nombre Dora Hincapié Restrepo, del municipio de Támesis, hago parte de Circuito Económico Solidario de Támesis (CESTA), gracias a la solidaridad de una compañera estoy acá, porque sí me inscribí, pero los espacios no daban, pertenezco a las Escuelas de Agroecología del Suroeste del Municipio de Támesis (ECAS) y hago parte de la Red de Semillas Libres de Antioquia y del Conjunto de Biodiversidad de la Región del Eje Cafetero, soy custodia de semillas.

Bueno, yo voy a completar lo que mi compañera de Jericó, no dijo, en síntesis, sí es cierto, sí es bien preciso para el país y para el planeta la Transición Energética Justa, esta no debe ser una imposición de modelo de desarrollo, ni debe ser un proceso homogéneo para todos los territorios, consideramos que es posible aportar desde la transición que hoy exige el mundo, desde el Distrito Agroecológico, Turístico y Cultural, en el cual se comprometieron en enero del 2023, en el municipio de Jericó y el cual esperamos se empiece a materializar con el apoyo de los Ministerios de Ambiente y el Ministerio de Agricultura, finalmente fundamentales para este territorio, para tener un distrito, que sea modelo de vida digna al país.

Esta es la mía. Señores, señoras, el campo colombiano se ha llenado de hombres y mujeres tristes, sin esperanza y en sus miradas hay frustración e incertidumbre, estamos a un paso de una Reforma Agraria; la segunda, en la primera algunos ajenos al campo resolvieron que este y sus comunidades que la habitaban harían otros menesteres, hoy desde el afro campesino, el indígena campesino, el campesino de siempre y el recién llegado al campo, desde el río hasta el mar, desde el llano hasta la montaña, tenemos nuevas ilusiones puestas en esta posibilidad.

Permitámonos la oportunidad de sembrar el campo, nuestro campo, con múltiples colores, sabores y olores, permitámonos la posibilidad a los campesinos y campesinas, pequeños productores



de llenar las mesas de los colombianos, de diversidad de alimentos, abracémonos a la agroecología, la conservación de semillas criollas y nativas, a los circuitos económicos solidarios y cuando la producción supere la demanda sean transformados con cariño y mucho amor para otros consumidores, posibilitemos unas normas más flexibles para la producción campesina y artesanal, donde la tenencia y la vocación de las tierras sean acordes a los planes de vida de las comunidades.

Para el suroeste Antioqueño está el Distrito Agrario, Turístico y Cultural, los hombres y mujeres campesinos nos identificamos con esta acertada propuesta y con las Transiciones Energéticas Justas a las que dieran lugar.

Muchas gracias.

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Continúa en el uso de la palabra, Libia Sandoval de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca.

**Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN) y Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), Libia Lucely Sandoval:**

Buenas tardes, por favor, la diapositiva cada minutico, les agradezco.

Mi nombre es Libia Lucely Sandoval, hago parte del Resguardo Indígena NASA KIWE TEKH KSXAW, por tanto, la Asociación de Cabildos Indígenas Norte del Cauca (ACIN), y Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC).

Como ACIN y CRIC, hemos venido desarrollando procesos de transición energética desde el año 2012, este proceso se ha fortalecido gracias al grato encuentro organizaciones sociales de base, la academia, comunidades negras, campesinas y urbanas de gran parte del país, estamos convencidos del proceso que hacemos desde nuestro sentir, nuestra vibra como comunidades locales, quienes tenemos usos, costumbres, latitudes, altitudes y topografías diferentes, nos hemos encontrado desde el hacer diario con valores en común como son nuestra conciencia ambiental, nuestros explorar e investigar empírica y técnicamente nuestro amor y respeto a la vida, a la unidad de la gentes al compartir nuestros saberes, sabores y colores, como comunidades fuertes y ricas socio culturalmente.

Estos encuentros y logros individuales y grupales, lo sentimos y alcanzamos cada que instalamos una unidad de tecnología, un biodigestor, para tratar aguas residuales y convertirlas en abono recuperador de suelos como potencializador de la producción agrícola, pecuaria y de transformación, nos permite también sentirnos en la capacidad de convertir esos mismos residuos orgánicos en combustibles utilizables en las labores del campo y la ciudad, nos hace libre de crear y nos ha permitido entender

que las energías comunitarias son mucho más que combustión o electricidad.

Las energías comunitarias nos han unido como red, nos ha entrelazado y permitido integrarnos dentro de la Red Colombiana de la Energía de la Biomasa (RedBioCol), desde este valioso espacio nos hemos apoyado mutuamente entre las organizaciones, hemos crecido en las buenas intenciones, en los sueños, las palabras, las acciones, hasta donde nuestros recursos propios y con la ayuda de algunas organizaciones, hemos podido llegar, permitiendo desde la unidad y los conocimientos tener resultados desde cada organización que integra y articula a la RedBioCol, como ACIN y CRIC, hemos implementado 70 biodigestores en hogares e instituciones educativas, hemos realizado desde CRIC, el diagnóstico sobre biodigestores y las necesidades estimada de esta tecnología en nuestros territorios y para brindar soluciones a nuestros productores pecuarios.

Hemos instalado estufas eficientes, sistemas de cercas eléctricas, alimentadas con paneles arietes, para la captación de agua solares, soluciones y sistemas de energía solar, cosechas de agua lluvia con energía mecánica, sin uso de combustibles fósiles, como Red, hemos aprendido a mover y hacer funcionar con biogás máquinas, picapastos, molenderas de café, de maíz y diversos granos, hacemos calefacción, cocción de alimento y transformamos productos, hemos avanzado en diferentes estudios técnicos para la instalación de sistemas de pico y micro centrales.

Como ACIN y CRIC, RedBioCol, observamos hoy día como todos somos víctimas de nuestros propios facilísimos, no hemos medido las consecuencias del deterioro al que hemos sometido a los ríos, cauces del país, hoy los hemos convertido en cloacas, todas las vertientes del agua limpia, hoy son un sanitario sucio, que nadie limpia, pero que todos seguimos usando como si los ríos no fuesen una parte fundamental de nuestra vida.

Sabemos que desde nuestra experiencia como organización de base que hacemos uso de biodigestores que podemos hacer saneamiento básico eficiente a diferentes escalas, sabemos que se puede complementar este tipo de tecnología, los grandes sistemas de redes de alcantarillado, aguas servidas, sabemos que los biodigestores aportan gran beneficio a las plantas de tratamiento de agua residuales, sabemos que captando y aprovechando las aguas residuales las convertiremos en energía calórica y/o eléctrica, aprovechable en uso domiciliarios e industriales.

Sabemos que captando las aguas residuales las convertiremos en abonos recuperadores de suelos y con ello incrementaremos la producción agrícola y pecuaria del país a un bajo costo, es necesario tener en cuenta y recoger las energías comunitarias como el proceso que nace de la gente, que requerimos del estado facilitar

las condiciones que permita fortalecer estos procesos comunitarios, reconocer y fortalecer el funcionamiento y sostenimiento que permita aprovechar la experiencia ganada y con ella asegurar la réplica adecuada de esta...

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Tienes un minuto para concluir, por favor.

**Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN), y Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), Libia Lucely Sandoval:**

En el comportamiento ambiental consciente debe ser de todos y todas, desde el hacer cotidiano, pero ojo, no como teoría, ya que a diario en teoría no vamos al baño, a diario vamos al baño y contaminamos con esta actividad biológica a nuestros ríos conscientemente, porque no creo que alguien aquí vaya al baño, haga lo suyo y no sepa a dónde va a parar, a tal punto no se puede llegar nuestra ignorancia.

El tratar las aguas residuales adecuadamente, nos permite convertirlas en un activo ambiental, que genera ganancias sociales, de salud, económica y productivas, teniendo en cuenta como potencial agro energético y de pervivencia de todos los seres humanos.

Muchas gracias.

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Muchas gracias.

Continúa con el uso de la palabra Mayerly Garzón, de la Asociación Minga:

Y se prepara Juan Alejandro Echeverry y Cristian Torres.

**Asociación Minga, Mayerly Garzón:**

Bueno, muy buenas tardes, muchísimas gracias por la invitación.

Desde la Asociación Minga, queremos poner de presente dos temas importantes en la ruta de transición energética que tiene que ver, está como amparada principalmente en un exceso de confianza la tecnología y la crisis que vendrá con la explotación de minerales estratégicos para esa transición energética y en lo que mucho no se ha hablado y es la relación entre la producción de energías renovables y su dependencia también a energías fósiles.

Un análisis sobre los minerales que se necesitarían para cumplir las metas sociales y ambientales planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo e incluso en la Hoja de Ruta de transición energética para alcanzar la generación de más de dos mil megavatios a partir de energías renovables, pues, requeriría en la construcción de más de 600 molinos de viento y de más de seis mil paneles solares, en un aproximado, en donde cada molino que genera tres megavatios necesita para su construcción, mil doscientas toneladas de concreto, cuarenta y siete toneladas de cobre, 335 toneladas de acero y tres toneladas de aluminio, en el mundo ya se ha venido analizando este

escenario en donde tienen una estimación que para el 2050, la demanda de estos minerales estratégicos que van a generar un escenario extractivista muy fuerte, va a aumentar un 500%.

Así mismo, es importante determinar que, para que dentro de la hoja de ruta de la transición energética no está determinada concretamente, pues como se va a estudiar y se analiza, cómo será esa cadena de suministro de estos minerales estratégicos en la producción, de dónde van a venir estos minerales, cuáles son los impactos en toda su cadena de producción, de transporte, de transformación y que insumos se necesitan y qué conflictos puedan generar dentro de los territorios.

Si bien, sabemos que el Servicio Geológico Colombiano, viene haciendo varios estudios y tiene como meta poner varios estudios geológicos, geofísicos, creemos que estos informes van un poco más rápido de los estudios que también debe hacer el Ministerio de Ambiente, el mismo Servicio Geológico Colombiano, en relación a la información geográfica, social y ambiental, que deben tener como insumo para tomar las decisiones en relación a la exploración y explotación de estos minerales que son estratégicos para la transición energética.

Para el punto específico de Colombia, se estima que en quince años la brecha del mineral, sobre todo para cobre, se aumentará en un promedio...

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Un minuto más, por favor.

**Asociación Minga, Mayerly Garzón:**

Del triple de la demanda que se viene haciendo.

Hay un punto importante, es que nosotros creemos que en este análisis el Gobierno debe tener mucho más prudencia en la confianza que se le da a estos nuevos negocios verdes, teniendo en cuenta que muchas de la energía que se presenta tiene una relación intrínseca con la producción de fósiles, por ejemplo, se tiene un punto importante que no se denota, no se da solución al transporte pesado impulsado por derivados del petróleo y así mismo, estas tecnologías verdes para el procesamiento de cobre y la producción de energías alternativas pues dependen netamente del carbón y el petróleo para su construcción, su infraestructura y su producción.

Por lo cual, nosotras solicitamos que la transición energética más allá de un abordaje técnico y de industrialización, se piense en soluciones sociales como...

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Muchas gracias.

**Continúa, por favor, Juan Alejandro Echeverry:**

Se prepara Cristian Torres, Juan David Castaño, por favor.

Entonces, tiene la palabra Juan Alejandro Echeverry, de MOVETE.

**Movimiento Social por la Vida y la Defensa del Territorio (Movete), Juan Alejandro Echeverri Arias:**

Buenas tardes a todas y todos.

Mi nombre es Juan Alejandro Echeverry y junto a mi compañera Luz María, hacemos parte del Movimiento Social por la Vida y la Defensa del Territorio y nos articulamos al Movimiento Nacional Ambiental.

El Oriente Antioqueño, es una estrella hídrica en el corazón de la cordillera central que según datos de la Unidad de Planeación Minero Energética aportó el 20,45% de toda la energía producida en Colombia en 2022, actualmente la región cuenta con 15 proyectos hidroeléctricos en funcionamiento, un número que podría aumentar a 37 si sumamos dos proyectos que están en construcción, los 18 proyectos que cuentan con Licencia Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare, y, otros dos proyectos licenciados por la Corporación Autónoma de Caldas (Corpocaldas), en jurisdicción de Sonsón, sobre el Río Arma.

El Gobierno nacional ha manifestado en su plan de Transición Energética Justa que las pequeñas centrales hidroeléctricas jugarán un papel fundamental, como nosotros hemos dicho que el tamaño no importa y que las afectaciones sean grandes, pequeñas, medianas centrales son incalculables y pues podemos dar fe de ello en el territorio, pues tenemos la siguiente consideración sobre lo que plantea el Gobierno.

**Movimiento Social por la Vida y la Defensa del Territorio (Movete), Luz María:**

Primero, la solicitud de licencias, la construcción de proyectos y la operación y repotenciación de estos afecta diferencialmente a nosotras las mujeres por la militarización, ocupación y privatización del territorio, el amedrentamiento, los embarazos no deseados y familias monoparentales encabezadas por mujeres, por la llegada de los obreros externos y los cambios culturales, dándose la mercantilización de los cuerpos por la mal llamada demanda sexual y por ende, la aparición sistemática de prostíbulos, el aumento de consumo y venta de drogas, la pérdida de vocación territorial y el doble cargo de trabajo por labores de cuidado y el trabajo en la finca, lo que ha llevado a veces al desplazamiento económico y que también eso afecta la participación política de las mujeres.

Segundo, nos preocupa que el Gobierno nacional, confunda los escenarios de participación con escenarios de socialización, teniendo en cuenta que, durante años, hemos dicho de manera enfática no más hidroeléctricas en nuestro territorio.

Tercero, en la propuesta de Transición Energética Justa se vislumbra el Oriente Antioqueño como región sacrificada, para ser convertida en despensa de poder corporativo

concepción que va en contra vía de las dinámicas campesinas y nuestros planes de vida, la región está a puertas de vivir una nueva conflictividad social en torno al agua y hoy nos preguntamos ¿primará el sentir de las comunidades que habitan el territorio o se recurrirá a la imposición de un modelo energético que ha causado múltiples afectaciones sociales y ambientales?.

Cuarto, consideramos que para hablar de Transición Energética Justa, primero, se debe subsanar la deuda histórica del sector energético en el Oriente Antioqueño, toda vez que las hidroeléctricas han afectado fuentes hídricas, flora y fauna, pero también han ocasionado un número de asesinatos y desplazamientos, actualmente las hidroeléctricas amenazan con revictimizar a víctimas del conflicto armado, las cuales tendrán que abandonar sus tierras restituidas, para darle paso a ese tipo de proyectos considerados de utilidad pública, de interés nacional.

Quinto, en un escenario de crisis climática la construcción masiva de proyectos hidroeléctricos, genera una alta vulnerabilidad en nuestras cuencas hídricas, ya que por sí afectadas por procesos urbanísticos y otro tipo de iniciativas extractivas ponen en riesgo el caudal ecológico y el abastecimiento del agua en las comunidades.

Sexto, la Transición Energética Justa planeada por el actual Gobierno nacional no incluye ni tiene en cuenta el campesinado colombiano, por lo tanto, desconoce que la vida en comunidad y la territorialidad campesina se construye...

**Presidente (e); honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Tienen un minuto, por favor, para terminar.

**Movimiento Social por la Vida y la Defensa del Territorio (Movete), Juan Alejandro Echeverri Arias:**

El Movimiento Social Por la Vía y la Defensa del Territorio, manifiesta que no se siente recogido en la propuesta de Transición Energética Justa y, por lo tanto, exigimos que: se suspendan las licencias ambientales para la construcción de pequeñas centrales hidroeléctricas en el Oriente Antioqueño; se realice un estudio amplio y participativo por parte de entidades del orden nacional en el que se puedan detallar los impactos acumulativos causados por las hidroeléctricas en el Oriente Antioqueño; como sin justicia de género no hay justicia ambiental, exigimos también implementar estudios que den cuenta de las afectaciones diferenciales que ha causado estos proyectos para con las mujeres.

Cuarto, replantear la legislación ambiental y tributaria que exoneran los proyectos hidroeléctricos del pago de impuestos a los municipios y a las cámaras de comercio.

Sexto, que se deje de concebir el modelo de construcción en escala de PCH, como una forma de energía limpia, considerando la alta



vulnerabilidad de nuestros ríos frente a la carga generada por estos proyectos.

Y, por último, teniendo en cuenta el reconocimiento del campesinado como sujeto político de derechos, las empresas interesadas en construir este tipo de hidroeléctricas deben implementar consultas populares, consultas previas u otro mecanismo de consulta vinculante...

**Presidente (e); honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Treinta segundos, por fa.

**Movimiento social por la Vida y la Defensa del Territorio (Movete), Juan Alejandro Echeverri Arias:**

U otro mecanismo de consulta vinculante que tenga en cuenta el concepto de las comunidades campesinas.

Por el agua, la vida, las mujeres y la defensa del territorio, poder se puede.

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Muchas gracias, por la intervención.

Continúa con el uso de la palabra Cristian Torres de Censat Agua Viva.

Y se prepara, por favor, Juan David Castaño.

**Censat Agua Viva y el Movimiento Nacional Ambiental, Cristian Torres:**

Buenas tardes, para todas y todos.

**Cristian Torres de Censat - Agua Viva, y el Movimiento Nacional Ambiental:**

Yo quiero iniciar mi presentación acentuando en dos puntos principales específicamente en lo referente a los temas mineros que se propone en el marco de la hoja de ruta, inicialmente voy a abordar lo relacionado con el tema del carbón, pero específicamente con los cierres de minas de este tipo de proyectos, que ya anteriormente algunas compañeras lo abordaron y posterior si quisiera abordar frente a los que han llamado los minerales estratégicos, críticos esenciales para la transición energética.

En primer lugar, si celebramos la manifestación explícita hacia la descarbonización y el llamado urgente, a dejar el carbón en el subsuelo, evitando continuar la extracción de este mineral más allá de los proyectos que cuentan con títulos mineros vigentes, sin embargo, como lo venía comentando, creemos que es importante acentuar en las formas en las que en la hoja de ruta se ejemplifican las maneras en que vamos a abandonar o en que se van a abandonar esos proyectos que hoy en día han significado despojos territoriales específicamente, por ejemplo, el caso de La Guajira.

En ese sentido, yo quiero simplemente escenificar unos datos sobre el carbón, que igualmente ustedes en el ejercicio de la hoja de ruta los ponían también, por ejemplo, en el año 2022, se superó por primera vez la barrera de las ocho mil toneladas de carbón extraído, sin embargo, pese a la coyuntural volatilidad del mercado por

lo que sabemos de los temas geopolíticos que han venido aconteciendo en los últimos años, el precio del carbón al 19 de junio del 2023, tenía un precio de 113 dólares por tonelada, para el 2022, las proyecciones sobre lo que sucedería con este mineral para el año en curso, tenía una oscilación entre 304 dólares por tonelada y 125 dólares por tonelada.

Eso quiere decir, que, pese a la volatilidad en el mercado de este mineral las proyecciones están erradas y esto lo queremos complejizar aún más con el caso que sucedió que todos conocemos acá el caso de Prodeco en el Cesar, donde estudios afirman que, por ejemplo, para el rango, para los costos mínimos de la extracción del carbón en Colombia, oscila entre los 48 dólares por tonelada y los 90 dólares por tonelada, sin embargo, como lo comenté, para el actual año la extracción de carbón está en 113 dólares por tonelada, eso quiere decir que existen muchas probabilidades de que tanto como sucedió en el caso del César, en el caso del Cerrejón, pues, puedan determinar situaciones similares pese a que haya habido actualmente un cambio entre los dueños de esa empresa.

También ustedes en la Hoja de Ruta, ejemplificaban unos escenarios de cierres anticipados de minas, hablaban específicamente de casos en Boyacá, nos parece importante que se acentúe frente a las formas y las justicias en lo que se deberían marcar en una Transición Energética Justa frente a escenarios donde debemos dejar este tipo de mineral bajo el subsuelo.

Y en el caso donde la Unión Europea, Chile, Israel, que son los principales compradores **Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Un minuto, por favor, para terminar.

**Censat Agua Viva y el Movimiento Nacional Ambiental, Cristian Torres:**

Para en el caso de la Unión Europea, Chile e Israel, que son los principales compradores del carbón colombiano, empezaron a cumplir con sus metas de descarbonización, básicamente el mercado de Colombia se reduciría en un 42%, si bien ustedes en la hoja de ruta, dicen que el tema de cierre de minas se abordará en el marco de la nueva política minera, creemos que es necesario para pensarse una Transición Energética Justa se deban acentuar los roles que se tendrá desde la institucionalidad minera y mandatándolas a las empresas mineras sobre los escenarios de poscierre que puedan tener en cuenta tanto los impactos que probablemente se puedan generar a perpetuidad como las diferentes condiciones de alteraciones socio ambientales, de salud ambiental y de las reparaciones que le cabrán a las empresas por las constantes despojos territoriales que han llevado a estos territorios.

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Treinta segundos, por fa.

**Censat Agua Viva y el Movimiento Nacional Ambiental, Cristian Torres:**

Rápidamente, para ya abordar el tema de minerales para transiciones para la transición energética, yo tenía un mapita ahí, pero bueno, básicamente el mapa es el Mapa Metalogénico del Servicio Geológico Colombiano del 2020, que muestra las perspectivas que de probabilidades sobre estos minerales metálicos que existen, entonces, nosotros nos preguntamos, porque ustedes hablan que hay bastantes intencionalidades sobre el cobre, el hierro, el níquel, qué sucede en materias de justicia frente a...

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Nos toca ser respetuosos con el tiempo, pero cierre, por fa, la idea.

**Censat Agua Viva y el Movimiento Nacional Ambiental, Cristian Torres:**

Sí, solamente para cerrar. Y en esos casos donde ustedes hablan de la posibilidad de que Colombia, sea una potencia en ese sentido de esos minerales, hablan específicamente sobre los de la participación debe ser efectiva, donde hay traslación de estos minerales con reservas colectivas y hablan sobre que esos ejercicios de participación podrían retrasar la llegada de estos proyectos de minerales estratégicos, creemos que es bastante, que conflictúa bastante continuar con estas narrativas de que las comunidades se puedan seguir oponiendo al progreso, quisiera acentuar eso.

Y solamente para cerrar ya, creemos que es necesario donde en la hoja de ruta tener en cuenta los fallos del Consejo de Estado, como el de la Ventanilla Minera y el tema de lo que se ejemplifica en el artículo 231 del Plan Nacional de Desarrollo sobre los Distritos Mineros Especiales para la diversificación productiva.

Gracias.

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Muchas gracias, Cristian.

Continúa con el uso de la palabra Juan David Castaño Álvarez, del Movimiento Nacional Ambiental:

Y se prepara Carlos Yepes de Exposolar, por favor, y a su vez también se prepara José Alquiver Guarín.

**Movimiento Socio Ambiental (Kumanday), acompañante del Movimiento Ambiental Campesino del Oriente de Caldas, Geólogo Social y Ambiental, Juan David Castaño Álvarez:**

Bueno, buenas tardes, mucho gusto, Juan David Castaño, Geólogo Social y Ambiental e integrante del Movimiento Socio Ambiental (Kumanday) y de la Alianza Verde del Río la Miel y acompañante del Movimiento Ambiental Campesino del Oriente de Caldas.

Traigo un escrito y espero pues me pongan atención en la lectura. Entonces, la transición energética ya acarrea graves conflictos socio ambientales dado los modos de producción que se han acogido y se replican sin contemplar sus implicaciones ambientales, careciendo de procesos de innovación y desestimando la posibilidad de producción racional y a escala que les permita a las comunidades hacer parte de un sistema de generación y es de encadenamiento productivo y económico que pueda darse.

La urgencia de procurar una transición energética no debe ser excusa para promover Proyectos Hidroeléctricos no convencionales bajo la figura de esquemas a filo de agua y en cascada, que han agobiado profundamente a las comunidades, pues amparados en la incipiente normativa para la prevención, mitigación, reparación y compensación de los daños a las aguas subterráneas, estos túneles descaradamente licenciados han impactado territorios altamente vulnerables desecando acuíferos, afectaciones no previstas ni asumidas por las empresas como es el caso del desecamiento y de acercamiento de la central hidroeléctrica el Edén.

La desertificación una amenaza inimaginable en exuberantes montañas colombianas, entendemos la necesidad de encontrar alternativas para la transición energética pero creemos que esta no se debe apoyar en los vacíos normativos de las energías no convencionales ni en revivir proyectos que revictimizan a comunidades profundamente afectadas por el conflicto armado y por Proyectos Hidroeléctricos Convencionales, al comprometer la posibilidad de pervivir en los territorios pues comprometen su productividad, amenazan la soberanía hídrica, impactan las características micro climáticas y deterioran profundamente la calidad del ambiente, daños no mitigables, no reversibles, no compensables, escenario agravado por la actual crisis climática y variabilidad climática, haciendo las comunidades más vulnerables a la escasez hídrica.

La transición puede poner en riesgo el acceso al agua tanto para la población humana como para las poblaciones no humanas, al contrario, sentimos que la transición debe ser acompañada de procesos científicos y de innovación, que no comprometan la salud y la calidad de los ecosistemas, aprovechando los excedentes energéticos en lugar de transformar las dinámicas naturales, pues de la manera en que se ha planteado el modelo de desarrollo Hidro-energético, los caudales ecológicos procuran recrear condiciones de estrés hídrico, en regiones caracterizadas por sus excedentes de agua.

La desertificación y el despoblamiento rural es una amenaza mundial, no se puede apostar a crear nuevas garantías energéticas a cambio del sacrificio de territorios rurales, naturales, exuberantes y biodiversos.

En el caso del oriente caldense, zona conocida a nivel mundial por sus excedentes hídricos, no se ha visto el desarrollo prometido por las Hidroeléctricas Convencionales y por las No Convencionales, lo que sí ha llegado es el abandono Institucional, con vías, caminos y puentes rurales en ruina, falta de conectividad, incluso, territorios no electrificados y con servicios públicos autogestionados, gran porcentaje de la población escasamente accede a abastos hídricos y pensar aún en la potabilización y mucho menos en el tratamiento de aguas servidas.

Ya no se sabe si es una bendición o maldición contar con agua, actividad volcánica, oro o uranio, a la preocupación por miles de Proyectos Hidroeléctricos No Convencionales licenciados y en trámite, se suman las profundas conflictividades por actividad minera y su proyección extractiva, como es el caso del incremento de la capacidad productiva de oro en Marmato, en donde ante la imposibilidad de desarrollar minería a cielo abierto se plantea llevar la minería subterránea a los límites de la mediana escala, esto a unos cuantos metros del río Cauca.

Por su parte, discretamente se explora y viabiliza la explotación de uranio en la vecindad del Parque Nacional Natural, cerca Selva de Florencia, un paraíso de la biodiversidad colombiana, a la par de estas dos preocupaciones iniciativas hasta estas dos preocupantes iniciativas de explotación de minerales estratégicos toma fuerza la fase de exploración geotérmica en territorios colindantes y circunvecinos del Parque Nacional Natural los Nevados, un proyecto fallido de anteriores generaciones por el grado de incertidumbre que maneja...

**Presidente (e); honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Un minuto más, por favor.

**Movimiento Socio Ambiental (Kumanday), acompañante del Movimiento Ambiental Campesino del Oriente de Caldas, Geólogo Social y Ambiental, Juan David Castaño Álvarez:**

Panorama que opaca la explotación de complejos polimetálicos de la Reserva Forestal Central Colombiana, como es el caso de la Colosa, son múltiples las características naturales de los territorios Andinos que pueden consolidar una fuente hídrica, de una fuente energética alternativa como son las corrientes de viento, las abundantes y caudalosas cascadas, las exuberantes y caudalosas drenajes, caudalosos drenajes, la gran capacidad de generación de biomasa, entre otros, es bajo estas características que creemos entran las iniciativas de comunidades energéticas que realmente satisfagan una necesidad local y no los negocios de la energía, pues la manera como se ha planteado históricamente estas regiones se proyectan como abastos energéticos transnacionales sin contemplar las comunidades y posibilidades territoriales.

Para lograr una producción y aprovechamiento energético a escala, creemos necesario una articulación entre la Academia, las Comunidades y el Estado, que fomente la innovación, transferencia tecnológica, asociatividad, participación ciudadana y protección ambiental, el Ordenamiento Territorial en torno al agua y concebir la energía como un derecho, sin usar la utilidad pública para vulnerar los derechos colectivos y fundamentales, energía sin comprometer el derecho fundamental al acceso al agua, algo totalmente diferente a lo planteado y concebido a lo...

**Presidente (e); honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Muchas gracias.

Sí, bueno, 30 segunditos.

**Movimiento Socioambiental (Kumanday), acompañante del Movimiento Ambiental Campesino del Oriente de Caldas, Geólogo Social y Ambiental, Juan David Castaño Álvarez:**

Energía sin comprometer el derecho fundamental al acceso al agua, totalmente diferente al planteamiento que concibe el agua y la energía como un negocio de particulares, soluciones basadas en comunidades locales, soluciones basadas en la naturaleza, soluciones basadas en la ciencia y tecnología participativa, soluciones basadas en el entendimiento de la energía como un derecho y un bien común.

Muchas gracias por la atención.

**Presidente (e); honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Muchas gracias por la intervención.

Continúa, entonces, Carlos Yepes, de Exposolar, por favor:

Se prepara José Alquiver Guarín, del Movimiento Nacional Ambiental.

**Exposolar, Carlos Yepes:**

Buenas tardes, a todas y todos.

La verdad que cuando venía para esta Audiencia, me imaginaba que me iba a encontrar con un escenario donde íbamos a hablar como de las debilidades de las cosas positivas y de algunos aspectos por mejorar en la transición energética que nos propone este Gobierno y me encontré con una cascada de reclamaciones por parte de la comunidad, de las cuales estoy seguro, que estoy totalmente de acuerdo y que quizás el Ministerio también, pero quiero llamar la atención frente a lo siguiente.

Estamos hablando en términos como si la transición energética fuera a empezar apenas, como si fuera un planteamiento y la transición energética empezó hace mucho tiempo en el mundo, Alemania, lleva más de 20 años, y tiene el 30, 40% de la matriz energética con renovables, yo creo que lo que está en discusión hoy es



cuál es realmente la política de la transición energética de este país, cuál sería la herencia que nosotros dejaríamos en materia energética, hoy nos encontramos un Gobierno que nos plantea una transición energética basada en lo que es la generación distribuida, una transición que es realmente incluyente y que va a posibilitar que todos estos proyectos comunitarios de los que se está hablando tengan realmente cabida dentro de esta transición.

Me explico, vamos a enfrentar después una situación como la que ha vivido México, como la que vivió Chile, también, donde la transición energética se basó básicamente en una generación centralizada donde había un monopolio de la energía y ahí dentro de ese concepto de lo que es la generación centralizada, ahí, sí que ninguno de estos proyectos que se está planteando hoy en día tendría ninguna cabida.

Yo le pediría al Ministerio, simplemente que escuche perfectamente lo que se está exigiendo el día de hoy acá, que se incluya dentro de este proceso de la transición energética que va a ser muy largo, esto no se hace de un día para el otro, estoy convencido que el planteamiento que tiene el Gobierno hoy con la transición no es un documento de piedra que no se va a poder modificar, que, por el contrario, en el camino hablando de comunidades energéticas, precisamente va a tener en cuenta todas estas formas alternativas de generar energía.

Entonces, yo llamaría como la atención en el sentido en que veamos bien, qué es lo que se está proponiendo en este Gobierno, si está bien planteado, en términos generales, porque no se puede llegar a la minucia desde el comienzo, o sea, vamos a tener que conciliar en el tiempo todas estas alternativas que ustedes están proponiendo y mezclarla, porque precisamente se trata de diversificar la matriz energética, yo no creo que nadie esté en contra de los biodigestores, que nadie esté en contra de los secadores solares, ¿cierto? o de los deshidratadores, pero no con biodigestores vamos a poder llevar energía a las grandes ciudades, eso va a ser totalmente imposible.

Entonces, yo creo que lo que hay que prestar atención es en el fondo, en la esencia de lo que es esta transición energética, de lo que es la gran diferencia entre la generación distribuida que es la que se está promoviendo acá hoy en este Gobierno, a que después tengamos una transición energética basada en generación centralizada por el monopolio de grandes empresas extranjeras que son los dueños de la energía, lo que vamos a pasar de las manos de uno de un oligopolio a otro.

Entonces, le diría yo al Gobierno escuchando esta Audiencia, por favor, tengan en cuenta todo eso, para conciliar a sabiendas de que no se está desconociendo, yo soy partidario, por ejemplo, de que se sea muy cuidadoso con las PCH y con otro tipo de energías que se están incluyendo dentro de la transición, pero no creo, pues, que

sea tan desconocedor el Gobierno cómo se pinta de pronto en esta Audiencia.

Gracias.

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Muchas gracias.

Continúa con el uso de la palabra José Alquiver Guarín del Movimiento Nacional Ambiental.

Se prepara Constanza Carvajal, del Colectivo Hilos de Vida.

**Movimiento Ambiental Campesino del Oriente de Caldas, José Alquiver Guarín:**

Muy buenas tardes.

Mi nombre es José Alquiver Guarín, Representante del Movimiento Ambiental Campesino del Oriente de Caldas.

Vengo a representar la queja de la comunidad campesina del oriente de Caldas, sobre todas las hidroeléctricas, donde a Caldas lo han cogido como oro blanco, ya que en las construcciones de las hidroeléctricas que nos ha hecho en Caldas, no ha dejado sino pobreza, miseria en el campesinado, en Bolivia, el Edén nos secó 19 fuentes hídricas, cuatro acueductos comunitarios, la problemática de siete fincas que compraron con la hidroeléctrica el Edén, donde al corregimiento de Bolivia, le dejó de entrar una aproximadamente en la inversión de ochocientos cargas de café, 500 arrobas de panela, el municipio de Pensilvania, en este momento recibe 104 millones de pesos de regalías que es una limosna para un municipio.

Entonces, es una voz de protesta sobre las pequeñas microcentrales en Caldas, nosotros hasta el momento hemos hecho archivar como campesinado del oriente de Caldas, 17 proyectos hidroeléctricos, que iban a interferir el oriente de Caldas.

Y el llamado que le hago, al Gobierno, al Congreso y a los Representantes a la Cámara, siempre que vayan estos proyectos van a encontrar el campesinado parado y firme, porque nosotros no vamos a permitir de que sigan empobreciendo el campesinado del oriente de Caldas, más de lo que estamos.

En este momento hay campesinado que, está casi en la pobreza, cogiendo café y suben una carga de café y el valor de una carga de café son 700 mil pesos, entonces, si le apostamos a todos estos proyectos que nos están imponiendo, hoy en día no vamos a llegar a ningún Pereira, el campesinado del oriente de Caldas está endeudado en los bancos, Gobierno no responde por ninguna parte. Entonces, es una voz de protesta como campesino el oriente de Caldas, que vengo a dejar acá en la Cámara.

Entonces, es muy importante que nosotros sigamos con estudios de bregar, hacer un concepto donde no se afecte al campesinado, porque es que nosotros no queremos sino desarrollos para las comunidades, donde le pedimos al Gobierno

que no necesitamos proyectos hidroeléctricos, necesitamos es desarrollo para las comunidades, donde haya proyectos productivos que le lleguen a la comunidad, para que la comunidad arranque en forma, eso es lo que le pedimos al Gobierno nacional o al Congreso de la República, a la Cámara de Representantes, proyectos productivos para el campesinado.

No más hidroeléctricas, porfa, porque es que a nosotros nos tienen mejor dicho hasta de las agallas, nosotros ahora nos tocó salir a hacer una movilización para hacerle el llamado al Gobierno nacional, sobre Miel Dos, donde van a tirarse un municipio como Samaná, que la promotora dice que son dieciocho comunidades y son 18 veredas y son 113 veredas que quedan afectadas, sin agua.

Entonces, por favor, es algo injusto con el campesinado del oriente de Caldas, que eso es lo que yo vengo a representar hoy, a...

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Un minuto para terminar, por favor, sí señor.

**Movimiento Ambiental Campesino del Oriente de Caldas, José Alquiver Guarín:**

A mí me duele es el campesinado, a mí llevo 11 años, en esta lucha como representante legal y siempre voy a estar a estar ahí de mano del campesinado del oriente de Caldas.

Muchísimas gracias, y muchas gracias, a este espacio, porque este es un espacio de participación comunitaria.

Gracias.

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Muchas gracias.

Continúa con el uso de la palabra Constanza Carvajal, del Colectivo Hilos de Vida.

Se prepara Leticia Oliveira y Edgar Leonel y Andrea Rivera, por favor.

**Mocoa (Putumayo), Colectivo Hilos de Vida, Constanza Carvajal:**

Gracias, muy buenas tardes a todos y todas, gracias a la Mesa convocante a este espacio.

Vengo de Mocoa (Putumayo), somos uno de los departamentos Amazónicos y por el uso del tiempo pido unos segundos de silencio, estos segundos de silencio son precisamente por todas las víctimas de este territorio del cual vengo del departamento del Putumayo, hay dos visiones de la Amazonía la una, es el bioamazónico con el imaginario que tenemos de comunidades campesinas, indígenas, afrodescendientes y los colonos que llegaron buscando opciones de vida a este territorio.

Pero desde hace 60 años se ha dado explotación petrolera, desde la década de los setenta el extractivismo también tocó las fibras de este territorio, el extractivismo de la producción del clorhidrato de cocaína y para las respuestas a las problemáticas sociales del Putumayo, después

vino el Plan Colombia, pero junto con el Plan Colombia vino a este las rondas petroleras, que dejaron también una estela de muerte, también de las posibilidades de recuperarse este territorio, en estos momentos hay veredas en el corredor puerto de Vega-Teteyé que desde el 2014, no pueden consumir agua, las empresas petroleras suministran agua desde el 2014, a veredas del corredor Puerto Vega-Teteyé porque ya no es posible ni siquiera tomar el agua subterránea.

Ese segundo de silencio también iba por toda la vida que se está perdiendo, los microorganismos y las posibilidades de esos proyectos bonitos que han venido a socializar aquí las personas, conocemos de comunidades que están haciendo sus grandes esfuerzos por evidenciar otras alternativas.

Creemos en el Gobierno del Cambio, sabemos los esfuerzos que están haciendo, alabamos los diálogos regionales, pero en los 27 diálogos planteados precisamente no se realizaron en la región Amazónica, entonces, la idea es hacer propuestas y una de las propuestas es que se haga un diálogo social en la Amazonía y ojalá que para...

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Un minuto para terminar, por favor.

**Mocoa (Putumayo), Colectivo Hilos de Vida, Constanza Carvajal:**

Como es una región extensa la Amazonía, ojalá se haga un diálogo social por la Orinoquía y la Amazonía.

Otra de las problemáticas críticas que tenemos es la presencia de una de las multinacionales Libero Copper & Gold, ahora el compañero va a mencionar.

La otra propuesta que tengo para el Ministerio, es que se hagan intercambios de estas comunidades energéticas, porque sin educación, sin saber hacia dónde va esta transición energética, cómo se hace, cómo la entendemos, no va a ser posible.

Y, finalmente, menciono que el 81% de votantes de Putumayo, votó por la promesa de proteger la Amazonía, de ordenar el territorio alrededor del agua y de proteger su biodiversidad.

Pedimos de forma respetuosa al Presidente Petro, que honre y cumpla su palabra de planear el desarrollo de esta región hídrica, todavía tenemos ríos alrededor del agua.

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Muchas gracias.

Hacemos un saludo a la presencia de la Senadora Esmeralda Hernández, que se hace presente en el recinto, Senadora, muchas gracias por su participación; ya ahora abrimos el espacio para las intervenciones.

Continúa, por favor, la señora Leticia Oliveira, de Proyecto Sol y Lares, por favor.

**Movimiento de Afectados por Empresas de Brasil y También de Latinoamérica - Proyecto Sol y Lares, Leticia Oliveira:**

Buenas tardes a todos y todas, al Ministro de Minas y Energía.

Yo soy Leticia Olivera, de Movimiento de Afectados por Empresas de Brasil y también de Latinoamérica.

Nosotros tenemos allá en Brasil una experiencia de energía alternativa con participación popular, lo que nosotros estamos llamando acá de energías comunitarias, con la presión y la organización popular de los afectados y afectados por empresas hidroeléctricas allá en Brasil, en la región semiárida del país logramos conquistar apoyo de Gobierno de la Provincia de Minas Gerais, para construir una oficina solar fotovoltaica, encima de las Empresas de una Hidroeléctrica la gente afectada ha construido una planta solar con una isla flotante con 3 mil paneles solares y la gente también ha hecho un diagnóstico, una investigación social de la realidad que la gente vive sus necesidades, ha sistematizado eso.

La planta solar que la gente construyó genera una mil ochocientos y desde seis megavatios por año, parte de esa energía que se está generando se compensará en las facturas de energía eléctrica de la gente que vive en la región, en un total de 1250 familias de escasos recursos que viven la región de los ríos xxxx y Pardo en Brasil, durante la ejecución de proyecto veredas solares participaron seis mil personas de las reuniones, de actividades y de la construcción de la planta solar, siendo que mitad de esas personas son mujeres, muchos jóvenes y muchas comunidades tradicionales también fueron involucradas en el proyecto y quien ahora quien está haciendo la gestión de la planta solar también es la Asociación de la gente afectada allá.

Eso es para traer nuestra experiencia y decir que la gente puede hacer cosas así, construir, generar energía, hacer investigación, gestionar todo ese proceso, con el apoyo del Estado, como nosotros tuvimos allá, el Gobierno puso cinco millones de dólares en ese proyecto para desarrollar la gestión con el protagonismo del pueblo y eso es posible también hacer acá en Colombia, con la gente de Colombia que es afectada por empresas, con la gente que ya está haciendo experiencias de energía comunitarias, como vimos aquí hoy, en acuerdo con el documento número cuatro referente a las potencialidades de las energías renovables para transición energética justa y para nosotros justicia es tener acciones junto con las comunidades, construidas junto con las comunidades y teniendo en...

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Tiene un minuto, por favor, para terminar.

**Proyecto Sol y Lares, Leticia Oliveira:**

Y teniendo energía barata para la gente, construida hacia la gente.

Muchas gracias.

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Muchas gracias.

Continúa con la intervención Edgar Leonel y Andrea Rivera de Ecologistas Madreselva, por favor.

**Colectivo Ecologista Madreselva de Guatemala, Édgar Leonel Orellana:**

Buenas tardes a todas y todos.

Mi nombre es Edgar Orellana, aquí junto con mi compañera Andrea Ribera, somos Ingenieros del Colectivo Ecologista Madreselva de Guatemala, somos una organización ecologista autónoma, con más de 25 años de trabajo en la defensa de bienes naturales y la biodiversidad de Guatemala, acompañamos procesos comunitarios que luchan por defender la vida y por mantener los Ecosistemas esenciales que la hacen posible, trabajamos en cuatro ejes principalmente que serían modelos de vida alternativos, defensa del territorio, fortalecimiento organizativo y pensamiento ecologista.

Como Colectivo Ecologista hacemos una crítica al modelo extractivista y de despojo actual de proyectos hidroeléctricos, pero al mismo tiempo apostamos por una propuesta alternativa con la implementación de microcentrales hidroeléctricas comunitarias a filo de agua, es decir, que no se utilizan represas, estos sistemas son sistemas aislados y autónomos, es decir, que no están conectados a la red nacional de Guatemala.

Pues esto era lo que les podría compartir y esto engloba los cuatro ejes de trabajo.

A continuación, mi compañera.

**Colectivo Ecologista Madreselva de Guatemala, Andrea Rivera:**

Respecto al documento 4 sobre la protección energética para transición energética, nuestra experiencia es a través de microcentrales hidroeléctricas, hemos apoyado 6 en Guatemala, estamos hablando de 0.5 megas instalados, cerca de 2200 familias conectadas, todo esto al noroccidente del país.

También, estamos trabajando en dos proyectos a un poco mayor escala, estamos hablando de 14 nuevas comunidades conectadas, las comunidades son totalmente Indígenas y estamos hablando de 1500 familias más, todo esto ha sido posible gracias al apoyo de la cooperación internacional ante el total abandono del Estado, en una región rodeada de proyectos extractivos, estamos hablando de megacentrales hidroeléctricas privadas, estas comunidades no tienen acceso a servicios básicos, estamos hablando en una región de más de 90 comunidades sin acceso a la electricidad, vías de comunicación complicadas y deterioradas y en total abandono por el Gobierno central.

Nuestra propuesta es de propiedad comunitaria, estos proyectos son operados y administrados



por juntas directivas de las comunidades electas también en Asamblea con presencia de todos los miembros de la comunidad, todo esto se hace bianualmente.

Estos proyectos aumentan el capital social, fortalecen el sentido comunitario e intercomunitario, potencia mejoras económicas a través de iniciativas productivas, provoca empoderamiento comunitario en la práctica autónoma al gestionar recursos en su propio beneficio y también genera impactos positivos en los hogares la educación, la salud y la producción, esto lo hemos visto en la historia de aproximadamente 10 años que la microcentral hidroeléctrica más antiguo está funcionando.

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Un minuto, por favor, para terminar.

**Colectivo Ecologistas Madreselva de Guatemala, Andrea Rivera:**

Actualmente en Guatemala, solo la cooperación internacional apoya la gestión y el financiamiento de estos proyectos, con cerca del 60% de su aporte el restante lo hacen las comunidades que se apropian de los proyectos.

Estamos buscando formas de poder gestionar proyectos a mayor escala ante la dificultad de tener acercamiento con las Autoridades competentes del Gobierno central, por el poco interés de las mismas en resolver problemas de las comunidades aisladas, es, por eso, que se imposibilita para nosotros los guatemaltecos la incidencia en las políticas públicas de manera energética en comparación con la apertura que inicia actualmente con la sociedad civil aquí en Colombia.

Gracias.

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Muchas gracias.

Continúa con el uso de la palabra Manuel Alejandro Delgado, del Colectivo Juvenil la Inconformidad.

Se prepara, por favor, Yesid Conda, del CRIC, Natasha de León, de Casa Pueblo Solar de Puerto Rico y, por último, Jorge Guachanira, de Territorios Nuevos Horizontes.

**Colectivo Juvenil la Inconformidad, Manuel Alejandro Delgado:**

Buenas tardes.

Mi nombre es Manuel Alejandro Delgado, vengo de Mocoa (Putumayo), así como mi compañera Constanza Carvajal, habló sobre el tema de los hidrocarburos, ustedes miraron el mapa de los bloques petroleros, pues en el Putumayo y más cercanamente en el Piedemonte Andino Amazónico, llegó la solución, pero llegó una solución que no está hecha por las comunidades y no está hecha por las multinacionales, entonces,

no sé si se puede poner el mapa y cuando vean el mapa pues ahí está la solución que están imponiendo estas multinacionales.

En los departamentos Amazónicos, especialmente hablando del departamento del Putumayo, no llegaron los diálogos regionales de Transición Energética Justa, por lo tanto, la población no tiene claridad, de cómo se va a abordar esa transición, generando incertidumbre en las comunidades.

La presencia de multinacionales mineras que tienen tituladas áreas en el Piedemonte Andino Amazónico se han tomado la potestad de dirigir el discurso y comandar la idea de la transición energética imponiendo soluciones, ideando desde su visión la transición energética, desconociendo la riqueza cultural y ambiental que cuenta nuestro departamento el Putumayo.

La venida torrencial ocurrió en Mocoa, el 31 de marzo de 2017, dejó más de 300 muertos, más de 200 desaparecidos, más de 400 heridos y más de 2000 damnificados y hace poquito también fuimos noticias por esto, pero no por nada bueno.

En estos momentos en el mismo municipio existen cuatro títulos mineros vigentes con alrededor de 8 mil hectáreas las cuales se encuentran traslapadas con determinantes ambientales, Reserva Forestal de la Cuenca, está el río Mocoa, humedales, bosques de deforestación, el complejo de Paramo Doña Juana, Chimayoy, área forestal protectora de rondas hídricas y áreas de importancia estratégica, las cuales poseen directrices de manejo claras para la restauración, protección y conservación.

De esta manera buscamos que se haga cumplimiento a la Sentencia del Consejo de Estado de 2022, donde se ordene el desorden minero, también que se escuche a las organizaciones, consejos juveniles, comunidades campesinas, grupos étnicos, entre otros, para generar esa hoja de ruta de transición energética con justicia social y justicia ambiental, que requiere el Putumayo.

Ya como para concluir, creo que es importante también el diálogo y que esos diálogos que no se han realizado en estos departamentos Amazónicos, pudieran llegar a estas zonas para que se deje esa incertidumbre y que no se lidere realmente esos procesos desde la visión que tienen las multinacionales sino que realmente nosotros las comunidades estemos apoyando, llegamos a un intercambio con comunidades energéticas, que como hoy vinieron a exponerlo también realmente se pueden fortalecer esos procesos en las comunidades que la mayoría de población en el Putumayo, son comunidades rurales.

Muchas gracias.

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Muchas gracias.

Continúa con el uso de la palabra Yesid Conda, del CRIC, por favor, Yesid salió, mientras vuelve

podría hacer una intervención, por favor, Natasha de León, de Casa Pueblo Solar de Puerto Rico.

**Casa Pueblo Solar de Puerto Rico, Natasha de León Rodríguez:**

Buenas tardes, tengan todos y todas, como mencionan, soy Natacha de León Rodríguez, soy representante de la Junta de Casa Pueblo en Puerto Rico, es una organización de base comunitaria con 43 años de experiencia y lucha en la defensa territorial con proyectos alternativos, culturales, de afirmación nacional y reconocida a través de su fundador Alexis Mazol, por el premio Hollman en el 2002, manejamos el bosque del pueblo, el bosque escuela, la primera radio comunitaria y ecológica, radio casa pueblo, el cine solar, la escuela de música y pintura y todo esto con esfuerzo y fondos propios.

A continuación, voy a estar leyendo el mensaje de nuestro director ejecutivo, el director Arturo Massol Deyá, quien lidera todas las iniciativas de Casa Pueblo y llega a Bogotá hoy en la noche.

Nuestra aportación es este foro es dentro del contexto de una inhalación territorio colonial de Estados Unidos y a la merced de un impacto desigual del cambio climático, en Casa Pueblo, en las juntas llegamos con energía solar desde 1999, impulsamos independencia energética con un modelo económico donde se creen empleos y oportunidades nuevas para el beneficio colectivo desde lo local; el derecho a la energía debe ser para todos y todas y no sólo para aquellos que pueden costear un sistema solar, tras el paso del huracán María, hace seis años, Casa Pueblo lideró sobre 400 proyectos de solarización donde la seguridad energética es clave para atender temas de salud, alimentación y aguantar la pobreza, producir energía desde el hogar genera riqueza propia, mejora la calidad de vida en días buenos y estamos mejor preparados para días malos.

Ahora, voy a hablar sobre un proyecto que tenemos que fue ayudado con la fundación Honnold, donde construimos la primera microrred de generación, almacenaje y distribución fotovoltaica, para energizar el centro humano del pueblo de las juntas, donde está la panadería, la pizzería, la farmacia, entre otros, comercios y esta infraestructura fue transferida y será gobernada por la comunidad misma, a cambio de esto los comerciantes y dueños de la estructura están pagando por el servicio eléctrico a ellos mismos a través de una organización creada de autogestión comunitaria, con una tarifa autoimpuesta podrán generar riqueza propia para; uno, operar y mantener la infraestructura que tienen...

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Puede continuar, un minuto, por favor.

**Casa Pueblo Solar de Puerto Rico, Natasha de León Rodríguez:**

Para operar la infraestructura, poder tener fondos para emergencia y más importante de

crear un fondo de inversión local, esta microrred de 172 kilovatios, fue instalada para 18 comercios y representa sobre 200 millones de pesos anuales, que se detendrán en la economía local según estiman programa de departamento de xxxx de Estados Unidos.

Nosotros observamos desde el caribe con esperanza, que acá en Colombia en el documento 4 referente al potencial energético, tengan apertura a oír y usar de base todas las experiencias de las comunidades que han hablado aquí.

Y los invito a pasar a la feria mañana en la Universidad Nacional, para que puedan hablar con todos los niños y niñas que están aquí presentes, que les pueden dar cátedra sobre lo que están haciendo estas comunidades.

Gracias.

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Muchas gracias, Natasha.

No sé si ya se encuentra Yesid Conda, del CRIC, no, bueno.

Entonces, culminamos intervenciones con Jorge Huachanira, de Taller Nuevos Horizontes.

**Taller Nuevos Horizontes, Intag (Ecuador), Jorge Huachanira:**

Buenas tardes, con todos. Mi nombre es Jorge Huachanira, vengo de Talleres Nuevos Horizontes, en Intag (Ecuador), nosotros somos una iniciativa Colectiva que caminamos hacia la transición energética justa a través de la investigación con acciones, que nos permitan innovar para mejorar las condiciones de vida a través de diversas formas de la reutilización de recursos y materiales existentes con propuestas innovadoras y respuestas concretas a las necesidades.

Creamos herramientas y equipos orientados a dar respuestas de facilidad para mejorar la convivencia y la vida del campo a través del uso y aprovechamiento adecuado de los recursos de la naturaleza, en armonía con los ecosistemas según las necesidades posibles de resolver a través de preservar los bosques, el agua, generando hidroenergía.

Para estos procesos de transición nosotros proponemos acciones orientadas a despertar la necesidad de asumir responsabilidades de convivencia con los ecosistemas de vida natural a través de la reutilización y el reciclaje de recursos ya existentes, con innovación para generar respuestas que faciliten y se combinen en favor de la armonía entre los seres humanos y el planeta.

Proponemos crear normativas y políticas orientadas a incentivar y democratizar el aprovechamiento responsable y equilibrado de los recursos de la naturaleza a través del reconocimiento de la importancia de cada estado de vida natural en el planeta.

Proponemos crear políticas para garantizar el acceso a la energía a través de las diversas

alternativas de energías renovables, crear políticas de generación de incentivos para quienes integren en sus quehaceres acciones de reciclaje y reutilización de materiales, vemos que se requiere incentivos y facilidades para impulsar iniciativas a través de energías alternativas responsables, renovables, propuestas desde las comunidades vinculadas con aprovechamientos sostenibles y equilibrados con los ecosistemas...

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Un minuto más, por favor, para terminar.

**Taller Nuevos Horizontes, Intag (Ecuador), Jorge Huachanira:**

Proponemos, también la creación de Secretarías para gestionar las economías populares y solidarias mismas que se practican en las comunidades y que estos modelos de gestión sean reconocidos como el motor de desarrollo para las Naciones.

Compañeros porque los ríos no hablan, pero las comunidades hablan por ellas y si no tomamos en cuenta la voz de las comunidades no aprenderemos a respetar los derechos de los estados vivientes y su importancia para la vida en el planeta, tenemos que entender que no somos dueños de la tierra, sino que somos parte de ella.

Muchas gracias.

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Muchas gracias.

A continuación, procedemos con las intervenciones por parte del Gobierno nacional en torno a las diferentes inquietudes que se manifestaron por parte de las diferentes organizaciones y para tal efecto, entonces, inicia con la intervención el director de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, el doctor Rodrigo Negrete.

**Director de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), Rodrigo Elías Negrete Montes:**

Bueno muy buenas tardes a la Mesa principal, a los honorables Representantes Cristian Avendaño, Juan Pablo Celis, Andrés Cancimance, los demás Representantes y Senadores, que acompañan el espacio, al Ministro de Minas, amigos, amigas, varios de los compañeros que están aquí, compañeros de lucha de muchos años, la última vez que estuve en este espacio estaba como representante de las comunidades, hoy hago parte del Gobierno del Cambio.

Sin duda, es un reto muy fuerte, un reto fuerte que tenemos, para mí no ha sido fácil aceptar, estar en este cargo, este cargo que en sí mismo refleja una complejidad, complejidad del país, la complejidad de los territorios, la complejidad del desarrollo, lograr el punto de equilibrio sin duda no es fácil.

Nosotros desde la ANLA, estamos poniéndole mucho más empeño a una entidad que en sí misma se ha modernizado en los últimos años, una

autoridad que actúa con un sello de transparencia, de oportunidad, de rigurosidad, pero que sin duda hay mucho por mejorar, no tenemos, digamos, recato alguno en decirlo que hay cosas en las que estamos trabajando, estamos trabajando de la mano con comunidades en muchas partes del país y también con el empresariado, la ANLA es una entidad de puertas abiertas porque sabemos que este país lo construimos entre todos y yo no vengo a hablar de solamente una cifra, yo pediría una presentación que tenemos que trajimos muy corta, sólo son dos diapositivas, porque las cifras también son importantes en este proceso, de hecho, hace algunos meses cuestionaban a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales de ser una barrera a la transición energética, nada más ajena a la realidad.

En la ANLA, buscamos también ese punto de equilibrio, no es fácil, insisto, no es fácil porque hay derechos, derechos por todos los lados, por supuesto, las comunidades presentes en los territorios y no queremos ni creemos que para avanzar en la Transición Energética Justa la cual, por supuesto, somos partícipe y la ANLA se convierte en un referente necesario para avanzar, haya que llegar a procesos de despojo y desplazamiento nos preocupa profundamente, no queremos llegar a ese punto y eso es lo que busca justamente esta ruta, y esta hoja de ruta que claramente y lo ha reconocido nuestra Ministra Susana Muhamad, y lo lidera el Presidente de la República, la hoja de ruta, por supuesto, la lidera el Ministerio de Minas y Energías y nosotros somos parte de ese proceso.

La ANLA no es una entidad reguladora, no es una entidad formuladora de política, nosotros actuamos a ruego, nos llegan las solicitudes y cumplimos un marco regulatorio que existe frente a la materia, entonces, se generó como una percepción de que estábamos archivando y negando licencias ambientales y sin duda tenemos que hacer una evaluación rigurosa y esa evaluación tiene que involucrar, por supuesto, el componente social a las comunidades y, por supuesto, también a la naturaleza y eso si llevó efectivamente algunos estudios de impacto ambiental muy deficientes, con muchas falencias, fueron efectivamente archivados, es una realidad, pero no es un tema caprichoso, es un tema de que no se cumplían unos mínimos, que están en unos términos de referencia y que están en el marco regulatorio alrededor de la materia.

Entonces, quiero contarles que desde el año 2018, aquí lo decían hace unos minutos, este proceso no se inició ahora, este año, ni se inició con este Gobierno, este proceso viene desde antes y vienen en otros países desde hace más de 20 años, en el caso colombiano y lo que atañan al ANLA frente al licenciamiento ambiental, quiero señalarle que desde el año 2018, se iniciaron las solicitudes de licenciamiento ambiental en Colombia, en lo que atañan a la ANLA, ustedes saben que a la ANLA le corresponde los proyectos de generación de energía, en este caso renovables



o no renovables, desde 100 megavatios en adelante, de 10 a 100 son las corporaciones y hasta 10 no requieren licencia ambiental, en el caso de la ANLA en 2018, se otorgó la primera licencia ambiental y a la fecha se han otorgado 36 licencias ambientales que involucran también las líneas de transmisión, en el caso de La Guajira todos los proyectos de generación requieren líneas de transmisión, en otros casos pues el sistema interconectado está muy cercano a los proyectos de generación, por lo tanto, no requieren líneas de transmisión.

Entonces, hemos recibido desde 2018 a la fecha 47 solicitudes de licencia ambiental, unas muy recientes, por supuesto, cada año incrementan el número de solicitudes, de las cuales como les decía hemos otorgado 36 licencias ambientales, 15 de ellas en el último año, en el último año de Gobierno del 7 de agosto 2022 al 7 de agosto del año 2023, o sea, 15 licencias ambientales versus 21 licencias ambientales en los cuatro años anteriores, claro, depende mucho de las solicitudes, pero eso demuestra que la ANLA está trabajando, que resolvemos dentro de los 90 días hábiles que, por supuesto, es un reto enorme resolver una solicitud de licencia ambiental cualquiera que sea y especialmente esta, que son proyectos nuevos, proyectos en los cuales a la ANLA le tocó adquirir capacidad técnica, científica y jurídica, para empezar a resolver.

**DIPOSITIVA:** Entonces, tenemos, podemos devolver las dispositivas, por favor, 47 solicitudes de licencia ambiental y una cosa importante es que hoy recuerden que hay una meta presidencial, el Presidente nos lo digo expresamente, el Presidente quiere por lo menos dejar una capacidad instalada de 6 gigas, esos 6 gigas no son un capricho como el mismo lo dijo, esas 6 gigas permiten reemplazar la generación que tienen las térmicas hoy, las termoeléctricas de carbón y de gas, son 6 gigas de propósito de capacidad instalada que quiere dejar el Gobierno y hoy Ministro, creo que es importante también, hoy de lo que el ANLA ha licenciado solo proyectos ANLA ya hay 4.8 gigas, digamos de licencias otorgadas.

Ahora, no todo está en construcción claramente, hay 9 proyectos de construcción por diferentes razones, por diferentes razones que, en territorio, digamos, se presentan, por el costo del dólar, etc., esto es una cantidad de factores que están allí incidiendo en que no todo avance digamos con la velocidad que se quisiera en los procesos constructivos...

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Por favor, tres minutos, para terminar.

**Director de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), Rodrigo Elías Negrete Montes:**

Entonces, el tema de fondo es que hoy 4.8 gigas están ya licenciados de parte nuestra, aquí faltan las licencias de las Corporaciones, no, en

esta cifra no está la licencia de las Corporaciones, pero tenemos ocho en trámite, las cuales están dentro del término legal, estamos justamente en la semana pasada culminamos la visita del proyecto de colectora, ustedes saben que es el proyecto más importante en el tema de transmisión eléctrica, en el tema de la renovable en el país, más de 235 consultas previas que se surtieron, eso no nos atañan a nosotros, le corresponde al Ministerio del Interior, pero el tema de fondo es que estamos avanzando, ha habido siete modificaciones de licencia ambiental, también que son importantes algunos de estos trámites tan complejos como el otorgamiento de la licencia.

**DIPOSITIVA:** Porque creo que quiero terminar con estas diapositivas que son importantes, estos proyectos solamente cuatro de estos proyectos están en la ANLA, de 38 posibles, estas son las asignaciones de la UPME 330 proyectos que están en proceso apenas, algunos apenas iniciaron el trámite de licenciamiento ambiental, algunos están en cabeza de las Corporaciones Autónomas Regionales y otras ni siquiera requieren licencia ambiental; a lo que voy es que con la sumatoria de estos proyectos más lo que ya están licenciados, sólo por la ANLA va un poco más de 18 gigas que generaría el país, si se logra materializar estos proyectos y, por supuesto, va a depender del Ministerio de Minas y Energía, de UPME que son los que fomentan y tienen a su cargo esa responsabilidad y nosotros en el proceso de evaluación podemos avanzar.

Nosotros con estos 330 proyectos que la UPME ha asignado, nos llegaría por competencia 38, de esos tenemos cuatro ya en trámite, serían 7.3 gigas que manejaría la ANLA, más 4.8 estamos hablando de más de 12 gigas, sólo en competencia de la ANLA, Ministro, entonces, yo creo que es importante, si le sumamos las Corporaciones, si le sumamos lo que no requiere licencia ambiental, donde claramente están las comunidades energéticas, creo que lograremos superar con creces la meta Presidencial y ese es el referente que nos tiene a nosotros aquí, pero con respecto a los derechos de las comunidades y eso es un tema absolutamente importante, nosotros estamos avanzando en la implementación del acuerdo de Escazú, sabemos que hay un fallo, hay un pendiente de la Corte pero la ANLA ya tiene un plan de trabajo de Escazú aprobado hace más de dos meses por el Comité Directivo, estamos en esa implementación, respetando los derechos fundamentales de las comunidades de acceso a la información, de participación y de justicia ambiental.

Entonces, el referente nuestro es claro, buscar ese punto del equilibrio y lograr mantenerlo, no es fácil el reto, o sea, estos proyectos también generan impacto, pero lo que pensamos un poco lo que nos dijo el Presidente, hay que mirarlo con ojo de crisis climática y estamos en esa mirada integral, coherente y articulándonos con las demás entidades del Estado porque sólo no podemos,

insisto, porque además actuamos a ruego, no llegan las solicitudes y resolvemos, garantizando derechos, siempre en clave de derecho y ese digamos el referente que hemos querido digamos que la ANLA quede con ese sello claro y concreto de la oportunidad, la transparencia, la rigurosidad, pero también en garantía de derechos de las comunidades de la naturaleza.

Muchísimas gracias, honorable Representante.

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Gracias, doctor Rodrigo, por su intervención.

Continúa el señor Alexander Figueroa, Director de Cambio Climático y Gestión de Riesgo del Ministerio de Ambiente.

Se prepara el doctor Camilo Rivera, Director de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio.

**Director de Cambio Climático y Gestión de Riesgo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Alexander Figueroa:**

Buenas tardes, para todos y para todas, reciban ustedes un cordial saludo de la Ministra Susana Muhamad, ella está muy pendiente del desarrollo de esto, le manda un saludo fraterno a los Representantes, al Ministro de Minas y a todas las personas que hoy vienen representando a sus comunidades por un tema tan importante como lo es la transición energética.

Desde el Ministerio de Ambiente nosotros estamos trabajando en varias líneas, una de esas, son las metas que tenemos acordadas con el Acuerdo de París, la estrategia 20-50 y las contribuciones nacionalmente determinadas, esto nos lleva a trabajar directamente con las comunidades, dentro del tema de transición energética la Ministra ha sido enfática en hablar del tema de la seguridad energética del país, porque no podemos tener transición energética sino tenemos seguridad, ¿a que lleva esto?, a que hoy nos estamos enfrentando a una posibilidad fenómeno del niño y cada que hablamos de estos temas de variabilidad climática nos estamos enfrentando a que posiblemente podamos tener una posible crisis energética por temas de variabilidad climática; Entonces, con las comunidades debemos trabajar en estos temas, cómo nos adaptamos y cómo trabajamos escuchando las voces.

Y hoy con la participación de todos los que intervinieron vemos que estamos en el camino correcto, vemos que estamos trabajando en hacer unas transiciones pero asegurando la riqueza energética del país desde el conocimiento de las comunidades, por supuesto, debemos trabajar desde la institucionalidad en lo que tiene que ver con las licencias ambientales, hay unos términos de referencia de licenciamiento que nos dejaron los Gobiernos anteriores y queremos revisar en qué estado se encuentran y cómo nosotros con las necesidades que se ponen en esta Mesa podemos trabajar en esos términos de referencia

y podemos abrirnos con la gama de posibilidades que nos trae el Ministerio de Minas, hoy y esa batería de posibilidades, cada una de esas requiere el hacer un análisis y el poder en trabajar con las comunidades desde el Ordenamiento Territorial alrededor del recurso hídrico desde la movilidad, desde cada uno de los espacios que tienen en las comunidades y, por supuesto, el tener unos ejercicios complementarios.

Es esto, Representantes, la Ministra Susana les dice, les manda un mensaje, que ya está con ustedes que siempre ha acompañado estos procesos, que va a seguir en esto y que, por supuesto, pueden contar con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para estos ejercicios que ustedes hoy ponen en la Mesa.

Muchas gracias.

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Muchas gracias.

Continúa Camilo Rivera del Ministerio de Comercio.

Por favor, se prepara Sergio Andrés Martínez, Asesor del Ministerio de Agricultura.

**Director de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Camilo Rivera:**

Buenas tardes, a la Mesa Directiva, a todos los invitados, a los Congresistas que nos acompañan hoy, extenderles un saludo de parte del Ministro, Umaña, lamentablemente hoy no nos pudo acompañar, pero básicamente es contarles un poco cómo venimos acompañando esta iniciativa, digamos, que como nos hemos dado cuenta es compleja, es grande, hay que verla desde distintos aspectos.

Desde el punto de vista del Ministerio de Comercio Industria y Turismo lo que venimos es trabajando con todos los sectores especialmente en este tema con el Ministerio de Minas y Energía, en cómo organizamos e implementamos la política de reindustrialización; obviamente, en la presentación de inicio de esta sesión como vieron, el Ministerio nos presentó cuál es su visión y allí me gustaría pues no sólo cómo es la visión sino lo que implica la transición energética y ahí me gustaría resaltar que se requieren unas inversiones muy importantes en términos de generación, que también se requiere, digamos, una interacción de muchos sectores, el director de la ANLA también nos mencionó cómo vienen desde su sector de ambiente apoyando todos estos proyectos de transición energética que se viene y también, digamos, las comunidades que han participado anteriormente nos han puesto ese punto de vista en el territorio que es lo que está ocurriendo.

Desde el punto de vista de la política de reindustrialización, digamos, nosotros complementamos esa visión, digámoslo así, de los grandes proyectos y algunos no tan grandes sino que son un poco más pequeños en el territorio sino

de eso que implica como oportunidad para nuestras unidades productivas y con unidades productivas me refiero a grandes unidades, a pequeños proveedores, también digamos proveedores de las comunidades, cómo generamos esos encadenamientos productivos que permitan realmente que esas grandes inversiones que se van a hacer bien sea gran escala o escala más pequeña, pero cuando las agregamos implican una demanda bien interesante para muchos de nuestros productores, lo convertimos en una oportunidad desde el punto de vista del aparato productivo.

Y esto, digamos, no sólo para aprovechar esa gran demanda que se viene en los proyectos sino también porque lo que nos está ocurriendo en Colombia, está ocurriendo en todo el mundo y hay muchos Gobiernos que están, digamos, implementando esta acción climática como requisitos de acceso a mercado, entonces, probablemente ustedes ya están más familiarizados con la iniciativa del Pacto Verde Europeo y todo lo que ello implica en términos de nuevos requisitos de acceso a mercado que nos van a imponer asegurando sostenibilidad en la cadena de producción de nuestros bienes y servicios.

Entonces, allí como como sector lo que venimos es trabajando con todos los sectores en que esos grandes proyectos no se piensen sólo desde el punto de vista de la inversión como tal, sino lo que se requiere digamos para que esos proyectos sean viables en términos de toda la asistencia técnica y de las inversiones también en formación de talento humano que vamos a requerir para que esos proyectos no sólo sean viables sino que también tengan impacto en las regiones, impactos positivos me refiero, en términos de oportunidades para las regiones en donde se van realizando.

Por otro lado, también todos estos requisitos están generando unas oportunidades muy interesantes para nuestro país de cómo realmente nos enganamos en esa iniciativa por la sostenibilidad y lo vemos como una oportunidad también de desarrollo de nuestro país, si logramos consolidar esta puesta por la transición energética, digamos, que nos ubicamos como uno de los países que puede ser un receptor de ciertas inversiones, no necesariamente pues algunas en generación, sino en cómo algunas inversiones vienen buscando precisamente el acceso a esas energías renovables o en generación de hidrógeno verde que requiere energía renovable para poder ser una puesta viable a nivel industrial.

Eso es básicamente lo que venimos trabajando con todos los sectores, algunos de los proyectos ya los mencionó el Ministerio de Energía, como, digamos, generamos esa puesta por los combustibles sostenibles en la aviación y que genere un aprovechamiento de esos biocombustibles que generamos, ese proyecto es precisamente el ejemplo de los proyectos que estamos tratando identificar que tienen una complejidad interesante y que integra diversos sectores, entonces, para que esa puesta funcione necesitamos un encadenamiento con el sector agro

y que permita que esos desechos que se generan en la producción del sector agro se reaprovechan en la producción de estos biocombustibles.

Y como alguien lo mencionó, la idea no es estar digamos generando emisiones en el transporte si no que requerimos de la navegabilidad a través de ciertos ríos para poder hacer que las emisiones no sean tan altas en el transporte de estos materiales y realmente en el neto estemos reduciendo las emisiones.

Igualmente tenemos un proyecto con el Sector de Defensa a través de INDUMIL para potenciar la capacidad de generación de agroinsumos y bioinsumos, específicamente es producción de fertilizantes, pero para ello requerimos acceso a ciertas apuestas del sector de Minería.

Y así, digamos eso es lo que venimos trabajando desde el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en cómo encadenamos el país y unimos realmente a esas grandes apuestas que tenemos como país que son en la Política de Reindustrialización básicamente cómo aprovechamos la transición energética como una oportunidad de desarrollo económico, cómo aprovechamos esa gran apuesta que tenemos para también generar reindustrialización a partir del agro, reindustrialización a partir del sector de salud y otra, cómo generamos reindustrialización a partir del gasto en Defensa que hacemos como país.

Y allí agradecerle aquí a los Congresistas que en el Plan Nacional de Desarrollo nos apoyaron para incluir esos requisitos de transferencia de conocimiento y tecnología a partir de los gastos en el Sector Defensa y obviamente, esa gran apuesta por los territorios de manera transversal porque todos los proyectos grandes o pequeños que acordemos para aprovechar esas grandes apuestas pues ocurren es en los territorios, lo que queremos es que esos grandes proyectos y apuestas realmente generen oportunidades en los territorios para todos.

Básicamente eso era lo que venía a comentarles de cómo venimos complementando la Política de Transición Energética del Ministerio de Minas, desde el punto de vista del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Muchas gracias.

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Muchas gracias.

Continúa Sergio Andrés Martínez, del Ministerio de Agricultura, por favor.

Terminamos, por último, luego ya el Ministerio de Minas y Energía, para proceder a las conclusiones de parte de los Congresistas.

**Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Asesor, Sergio Andrés Martínez:**

Bueno, muy buenas tardes a los honorables Congresistas, al Ministro de Minas, a los demás



colegas del Gobierno y a las organizaciones sociales que nos acompañan hoy en esta Audiencia pública.

Lo primero por decir es que para el Ministerio de Agricultura digamos es coincidente la posición en que el acceso a la formalización y la protección para la producción de alimentos son unos pilares fundamentales para avanzar en este proceso de Transición Energético Justo, por ello, digamos el Ministerio le ha estado apostando a esta compra directa y hemos recibido ofertas de compras por, más o menos, 1,7 millones de hectáreas para poner a producir alimentos, digamos esto es una primera aporte frente a esta esta transición.

El segundo está basado y centrado en la descarbonización del sector agropecuario para lo cual le estamos apostando a un modelo de reconversión ganadera o una ganadería sostenible, hasta el momento a través de visión Amazonía 8500 hectáreas en el departamento de Caquetá y Guaviare, así mismo, procesos de reconversión de actividades que generan gran emisión también de GI y, por ejemplo, en páramos 300 familias en unos pilotos de reconversión financiados por FAO en Santurbán.

Así mismo, estamos aterrizando esta política nacional de agroecología con unos pilares o unos ejes de trabajo, entre ellos un eje de agro biodiversidad y cambio climático que está dirigido al diseño e implementación de modelos de producción sostenible en el interior incluso de áreas de especial importancia ambiental donde está un poco impedida, digamos, algunas de nuestras agencias para formular proyectos productivos, para ello también estamos haciendo la modificación vía decreto de las competencias de la Agencia de Desarrollo Rural, para que esta Agencia pueda también formular e implementar proyectos, por ejemplo, en Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.

Está el Ministerio de Agricultura, además, por aprobar un proyecto grande con el Fondo Verde para mitigación y adaptación al cambio climático para todas las actividades o muchas de las actividades del sector agropecuario, nueve renglones de ella y dentro del cumplimiento de los índices de la Ley 2169, al menos estamos haciendo, digamos, ya la formulación de los Planes de Acción ya están terminados y falta la búsqueda de financiamiento e implementación ya hay unas acciones para la absorción de GI a través de la promoción de cultivos agroenergéticos, aprovechamientos en este caso de biomasa para la producción de biocombustibles, bioenergía y también ya acciones no para la absorción sino para la reducción de emisiones a través del fomento e implementación de sistema de captura de biogás derivados de la biomasa residual de procesos agroindustriales.

Junto con el Ministerio del Comercio, además, el Ministerio de Agricultura, ha hecho la construcción

de este CONPES de Reindustrialización del Sector Agropecuario y al menos digamos le estamos apostando a las siguientes acciones dentro de este CONPES; la primera, que en muchas se coinciden con las que plantearon aquí las Organizaciones Sociales, la primera de ellas; la promoción, manejo, tratamiento y aprovechamiento de aguas residuales de la biomasa residual, sobre todo en este caso centrado en fincas cafeteras; también el impulso de sistemas de generación de biogás a partir del estiércol en el caso de granjas porcinas y avícolas; la investigación, pruebas y montajes de sistemas agrivoltaicos; caracterización de la oferta actual de bioinsumos nacionales para la producción, esto con base en un estudio grande que hizo la Universidad de los Andes financiados por GIZ, por la Cooperación Alemana y un estudio también basado en la recolección de esta información, digamos, de primera mano sobre intereses y medios de las poblaciones para la producción de bioinsumos y su comercialización.

Finalmente, mencionar que desde nuestras Agencias y entidades adscritas como AGROSAVIA, se están generando el diseño de estrategias para poder apalancar o buscar un financiamiento a estos modelos de producción, comercialización y uso de bioinsumos, de fuentes, de residuos agroalimentarios, microorganismos, insectos, para esta producción y comercialización de biofertilizantes y bioplaguicidas.

Muchas gracias.

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Muchas gracias.

Continuamos con Ecopetrol, María Fernanda Arango, que es la Gerente de Estrategia de Soluciones de Bajas Emisiones.

**Gerente de Estrategia de Soluciones de Bajas Emisiones de Ecopetrol, María Fernanda Arango Saldarriaga:**

Buenas tardes, a todos, muchas gracias, un saludo especial a la Mesa Directiva, a los miembros del Gobierno nacional y a todas las Organizaciones que han enriquecido hoy esta discusión y este espacio.

Primero, pues contarles un poco que desde Ecopetrol estamos muy agradecidos con el ejercicio que ha hecho el Gobierno nacional en poner esta discusión en el marco de la Hoja de Ruta de la transición energética, para nosotros es un documento muy valioso que abre elementos de discusión, pone muy en contexto algunos elementos importantes también para Ecopetrol, como es todo nuestro esquema de sostenibilidad, cómo podemos reducir las emisiones, tenemos unas metas de reducir nuestras emisiones 55% al 2030, optimización en temas de eficiencia energética que hacen mucho clic con algunos elementos que están incluidos en la Hoja de Ruta.

En Crecimiento también Ecopetrol tiene unas metas interesantes en transición energética, movernos más en energías renovables, muchos elementos que han salido hoy en esta conversación.

Adicional pues la Producción, esperamos mantener una producción cercana a los 750 mil barriles de crudo al 2040.

Para nosotros es importante dentro de los elementos que contiene la Hoja de Ruta asegurar, alinear los escenarios de la transición energética con el Marco Fiscal de mediano plazo.

En términos generales hay tres elementos que diría que para nosotros son relevantes; el primero, el Gas Natural, el Gas Natural para nosotros es un combustible dentro de la transición energética, es relevante todos las inversiones y desarrollos que se están realizando en el offshore y contar con este elemento del gas natural en los documentos para nosotros es muy relevante.

El segundo, el Hidrógeno, que podamos contemplar el Hidrógeno como Hidrógeno de bajas emisiones y pues así está en la Hoja de Ruta, que podamos ver no solamente el hidrógeno verde, sino otros hidrógenos de bajas emisiones y como bien lo mencionaba el Ministro, al inicio de la intervención, que estos escenarios reflejen todos los componentes de costos e impactos para que realmente puedan llevarnos a unos escenarios muy completos para la toma de decisiones.

No quisiera terminar sin antes finalizar agradeciendo el ejercicio y esperando poder complementarlo en lo que se ha llamado como fases de esta Hoja de Ruta que terminarían hacia el primer trimestre del próximo año.

Muchísimas gracias.

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Muchas gracias.

Por último, el Ministerio de Minas y Energía, para dar de pronto Ministro, el cierre, nosotros luego con las Conclusiones.

Gracias.

**Ministro de Minas y Energía, Ómar Andrés Camacho Morales:**

Bueno, en primer lugar, muchísimas gracias a todas las Organizaciones, Entidades, a todas las personas que presentaron sus reflexiones, propuestas, críticas.

La idea de esta Audiencia y agradecemos también a la Comisión Quinta, los Representantes, la realización de esta Audiencia porque precisamente está en línea de lo que hemos planteado es la recolección de todos estos elementos como los insumos para continuar en la construcción de esta Hoja de Ruta y ahí para ir aclarando algunos temas, la Hoja de Ruta no está cerrada, precisamente estamos en la etapa de comentarios y esta Audiencia tiene por objeto recibir todos los insumos, todas las reflexiones, aportes, para garantizar que el

desarrollo y que el documento que quede ya en esa fase como un documento final pueda tener la mayor participación.

Y en ese sentido, quisiéramos que esta Audiencia fuera como el relanzamiento de la fase de diálogo con las Organizaciones, las Comunidades, en los últimos dos, tres meses, estuvimos trabajando en el desarrollo técnico de lo que se presentó hoy y quisiéramos nuevamente lo señalo, que sea hoy el espacio para hacer ese lanzamiento del diálogo que debemos mantener y que desde el Ministerio de Minas Energía, estamos comprometidos a mantener para que ese propósito de que sea una transición justa pues se mantenga a lo largo del tiempo, porque le pongamos el apellido no necesariamente garantiza que así sea, la única manera de hacerlo es que mantengamos precisamente el trabajo, el monitoreo, el seguimiento.

Y ahí, entonces, un segundo mensaje, es que queremos junto a las Organizaciones desarrollar todo lo que aquí está planteado como una hoja de ruta ahora debemos convertir las medidas y en Política Pública y es la construcción de esa Política Pública pensando y garantizando la base de lo que este Gobierno se ha propuesto y lo que nos ha dicho el Presidente, en la construcción de un Gobierno popular, implica que desarrollemos, pensemos, trabajemos esas Políticas Públicas con la gente, con las Organizaciones, con las Comunidades.

Y ese es otro compromiso que queremos hoy plantear de poder desarrollar las reuniones, construir los insumos y trabajar en las Políticas Públicas que se desprenden ahora de esta Hoja de Ruta y se materializan en medidas de Gobierno, entre ellas, por ejemplo, cómo, dónde y cuándo se materializan este tipo de proyectos que pasan por una discusión de las potencialidades, incluyendo lo decía una compañera aquí, las potencialidades socio ambientales y cruce de esos Mapas que vemos aquí que pueden ser en algunos casos presentados solo como Mapas Energéticos, pero debemos cruzarlos con los mapas de los conflictos socio-ambientales, de la presencia que hay en cada uno de los territorios, de las reservas ambientales, de las reservas forestales, de las determinantes ambientales en cada territorio para ir identificando cuáles son los lugares donde realmente es posible desarrollar proyectos bajo una nueva Política Minero Energética en clave de transición.

El tercer mensaje, aquí hemos intentado expresar en algunas líneas algunas extensas, a mí por lo menos me alegra que haya quedado técnicamente muy bien expresado lo que queremos, pero evidentemente aquí en desprenderse otra serie de documentos que ayuden a hacer pedagogía, que nos ayuden a construir con y desde el territorio y entonces, ahora lo que se desprende es mucho trabajo desde los territorios con las Organizaciones para materializar lo que en este documento está expresado, para eso ya, hemos también acordado aprovechando la reunión de este Encuentro Internacional de Energías Comunitarias, mañana nos vamos a encontrar y allí vamos a estar

para poder discutir, aprender y recoger también las experiencias que en el marco de este encuentro se están desarrollando y en todos los encuentros donde podamos estar el Ministerio tendrá toda la disposición para presentarse.

Y, finalmente, la visión que presentamos de una transición energética más allá de los combustibles fósiles va a implicar necesariamente mecanismos de monitoreo, de seguimiento, la transición energética es dinámica, tendremos que desarrollar mecanismos Interministeriales, yo lo he manifestado y lo hemos venido trabajando, la transición energética no es una tarea del Ministerio de Minas y Energía, la transición energética es una tarea del Gobierno, debe ser una Política de Estado y sólo va a ser justa si lo trabajamos con ustedes desde el Gobierno, con la gente en los territorios y recogiendo no sólo la experiencia técnica sino también los saberes que tiene la gente en el desarrollo de sus propias dinámicas.

Esa es nuestra disposición, a eso hemos venido a esta Audiencia y esperamos continuar este diálogo fluido para mejorar todo lo que sea necesario mejorar.

Muchísimas gracias.

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Gracias Ministro.

Vamos a pasar a las conclusiones por parte de los Congresistas y para ello quiero que la primera persona que tenga el uso de la palabra sea la Senadora *Esmeralda Hernández*, que no pudo de pronto darnos el saludo, pero quisiera que iniciáramos con la Senadora *Esmeralda Hernández*, que está hace rato acá acompañando esta Audiencia.

Entonces, te concedo el uso de la palabra.

**Honorable Senadora, Yuly Esmeralda Hernández Silva:**

Bueno, muy buenas tardes para todos, todas un saludo muy especial y un abrazo fraterno al Movimiento Nacional Ambiental, a la Alianza Colombia Libre de fracking, a los Líderes, Lideresas que hoy nos acompañan de las distintas regiones del país, gracias por ese enorme esfuerzo de llegar a este espacio a conversar y aportar en esta discusión nacional que es la Transición Energética.

Pero más que una conclusión, yo quisiera hacer varias reflexiones finales alrededor de este espacio y alrededor de lo que ha significado poner sobre la discusión, poner en la agenda pública lo que significa la transición energética y la transición energética no es una imposición ni de un mandatario ni de un Gobierno de turno, hoy ha quedado ratificado escuchando las distintas intervenciones de la ciudadanía y de las regiones, que es un reclamo de la ciudadanía, un reclamo de las regiones, un reclamo del planeta, una necesidad de Colombia y una necesidad del mundo.

La transición energética avanzar en esta hoja de ruta como lo ha planteado nuestro Ministro

de Minas, significa reconocer un consenso científico de más del 95% que nos dice que hoy las consecuencias, que el calentamiento global, que la crisis climática, es una consecuencia de mantener una matriz energética basada en la extracción y en el uso de los combustibles fósiles, eso es lo que hoy está en discusiones y eso lo que hoy propone este Gobierno y es lo que debería convertirse, entonces, en una Política de Estado, es un deber ético, es un imperativo moral de la Ciudadanía, del Gobierno y de las Instituciones como el Congreso de la República, avanzar y afianzar todas las herramientas, todos los caminos que sean necesarios para transitar hacia esa reconversión de la matriz e implementar todo lo necesario para garantizar que este país avance hacia la energía eólica, la energía solar, el hidrógeno verde, el hidrógeno azul, el biogás y todas las oportunidades que tenemos por la riqueza y las propiedades mismas del territorio, creo que ese es el llamado, esa es la necesidad.

Y quiero hacer una reflexión, entonces, frente al papel que tiene el Congreso, creo que el Congreso de la República, tiene dos tareas fundamentales y la primera, es dar las discusiones de manera rápida y celera y oportuna, frente a toda la adecuación legislativo, frente a toda la adecuación normativa, que facilite ese tránsito, que facilita el diálogo con los sectores privados, el diálogo con las Comunidades, el diálogo con la Academia y que resuelva ese vacío normativo que tenemos y facilite justamente esa transición.

Y segundo, creo que tiene un papel fundamental también en ser intermediario entre el Gobierno nacional que ha mostrado una voluntad real, no solamente de palabra y de discurso sino con hechos y con la voluntad de los funcionarios y funcionarias que tienen a cargo las Carteras que van a hacer posible esa transición, que justamente es el Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Ambiente y que justamente en ese proceso de diálogo facilitemos esos Acuerdos, esos consensos, porque también está claro que la transición no se hace imponiendo, así no lo logramos, lo logramos sentándonos, llegando a acuerdos, entendiendo las distintas discusiones y entendiendo la evidencia científica de la necesidad que tenemos de transitar y hacerlo de manera paulatina y eso no significa que se haga manera lenta, al contrario, debemos acelerar este proceso de transición, debemos hacerlo rápido, porque el planeta, porque la humanidad y porque los animales no humanos no dan espera, no podemos seguir esperando a hacer un proceso lento, debemos agilizarlo, pero debemos ir con paso firme y eso implica concertar con los distintos sectores para facilitar ese diálogo y esa transición.

Y, finalmente, para no alargarme, quiero también hacer un llamado y agradecer, por supuesto, a la Comisión Quinta que hoy es la Comisión que lidera esta Audiencia Pública, que convoca esta Audiencia Pública, por supuesto, de la mano de



la Ciudadanía y es pedirles que se dé la discusión de un proyecto que es vital para esa transición energética, que es el proyecto de ley que le dice no al fracking y a los yacimientos no convencionales en Colombia y que esa discusión, entonces, se dé Congresistas, queridos Representantes a la Cámara de la Comisión Quinta, en el marco de atender la evidencia científica que nos dice lo nocivo que es para el ambiente, para los ecosistemas, para el agua y para la vida, abrir una puerta como lo es el fracking y abrir una puerta a la exploración y explotación en yacimientos no convencionales que hoy no está totalmente abierta en Colombia y que de verdad sería desastrosa para este país.

Pedirles que escuchen, segundo, a la Ciudadanía, que escuchen el reclamo de estas comunidades que hoy ha sido unánime, que hoy ha sido contundente en esta Audiencia, así como lo es siempre que escuchamos a las comunidades, pedirles que permitan que ese proyecto de ley curse su tránsito efectivo en la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes y que avance y se da una discusión amplia, una discusión generosa en la Cámara de Representantes en la Plenaria, que ojalá pueda convertirse en Ley de la República, que ojalá la Cámara de Representantes esté a la altura del reclamo ciudadano, el Senado de la República ya le dijo sí al proyecto antifracking, esperamos que la Cámara de Representantes lo haga de la misma manera.

Nosotros hemos sido abiertos al diálogo, a la concertación, al consenso, una vez más nos ponemos en plena disposición para avanzar en un proceso tranquilo, un proceso constructivo de diálogo con los distintos sectores políticos, con la Academia y con la Ciudadanía, para lograr que se convierta en ley de la República y para que le demos la oportunidad a este país de avanzar hacia una matriz limpia, una matriz responsable y una matriz ética con las futuras generaciones y también con los Ecosistemas y los animales no humanos.

Muchas gracias a todos y todas.

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Muchas gracias, Senadora.

Tiene el uso de la palabra el Representante Gabriel Parrado, hasta por cinco minutos, para hacer el cierre, Representante Parrado.

Se prepara el Representante Juan Pablo.

**Honorable Representante, Gabriel Ernesto Parrado Durán:**

Primero que todo muchas gracias por su permanencia, hay que insistir, persistir y resistir, hasta lograrlo, esto es una lucha de toda una vida.

Pero yo quiero que todos ustedes queden en alerta, una cosa es lo que sucede hoy acá donde hablan las comunidades y habla el pueblo, nuestro país tiene un poder ejecutivo y un poder legislativo, un poder judicial, un poder económico, un poder

de los medios, un poder religioso y el más importante el poder del pueblo, de aquí salimos contentos, en la Comisión Quinta, por ejemplo, está Colombia Libre de Fracking, no va a ser fácil que ganemos en la Comisión Quinta y, entonces, preguntarán por qué si nosotros tenemos la razón, científicamente se ha demostrado, las Audiencias dan para eso.

Resulta que ustedes tienen los Representantes y en la Comisión Quinta hasta el día de hoy, la mayoría se percibe, no estoy asegurando porque aquí está el Secretario y están otros compañeros, se percibe que en la Comisión Quinta, por ejemplo, pase no se apruebe no al fracking y usted dice como así, alerta, los invitamos a la Comisión Quinta para que ustedes vean de primera mano, que una cosa es el querer de la comunidad y de la gente y otra cosa es el querer, el proceder de sus Representantes y de sus Senadores, para que desde las regiones ustedes también allá le pregunten a sus Representantes y Senadores, que opinan, cómo votan, cuál es la visión que tienen respecto a los proyectos de ley.

Código Minero, se va a presentar un nuevo proyecto de ley para reformar o para modificar el Código Minero, no va a ser fácil que pase porque los intereses particulares o los intereses de algunas empresas, instituciones y multinacionales, están también aquí adentro de la Cámara y del Senado, entonces, una cosa es lo que quiere el Presidente de la República, el Poder Ejecutivo, una cosa lo que quieren algunos Representantes, otra cosa es lo que quiere a veces las mayorías de la Cámara y Senado, les voy a dar ejemplos, no ha habido tránsito positivo de la Reforma a la Salud, Reforma Pensional, Reforma Laboral, Reforma Agraria, Reforma a la Educación y entonces, uno dice si todo eso lo necesita el pueblo, todo se lo necesita la comunidad, vuelvo e insisto, una cosa es el querer del Pueblo y otra cosa es el querer de quienes ustedes eligieron como Representantes que en ocasiones prometen una cosa en las tarimas y en las campañas y cuando vienen a sus respectivos ejercicios acá, toman otras decisiones dizque en nombre de ustedes.

Entonces, les dejo la reflexión, si las cosas no se dan aquí hay un Poder que se llama el poder del pueblo y es entonces de abajo hacia arriba que tendremos que mirar que esas Reformas y que esas transiciones que estamos planteando hoy, se den y el poder del pueblo se manifiesta en las calles y se hace presión desde las regiones para que sus Representantes entiendan que es lo que quiere la comunidad, porque aquí lo decía la Representante Velásquez, decía, es que a veces hay gente que no entiende, si entienden sino que hay otros intereses, si entienden pero entonces lo particular prima solo lo general y quienes estamos acá, por ejemplo, les pregunto, ¿si el fracking?, ¿si el fracking?, los invito a la Comisión Quinta para que vean que ahí hay una mayoría que dice si el fracking, entonces, quedan cordialmente

invitados a estar atentos y alertas, con las lámparas prendidas como dicen las sagradas escrituras para que cuando aterricemos no nos hayan goleado y nosotros aplaudiendo desde la casa y resulta que toca es también conquistar las Reformas desde la calle.

He dicho.

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Gracias, Representante Parrado.

Tiene la palabra el Representante Juan Pablo.

**Honorable Representante Juan Pablo Salazar Rivera:**

Muchas gracias, Presidente.

A todas las Comunidades y sus Organizaciones que aún están acá con nosotros, agradecerles por ese gran esfuerzo que hicieron desde los territorios, al Ministro de Minas y Energía también que como siempre ha estado presto al debate, a dar las explicaciones en su momento y esta no es la excepción, muchas gracias por su compromiso, al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio que también nos han acompañado, Agricultura, a todos.

Quiero referir puntualmente a lo que ustedes aquí han presentado y son las preocupaciones que aún existe, el Ministro lo acaba de mencionar aún esta Hoja de Ruta no está cerrada, se está trabajando precisamente en tener un concepto amplio, para nosotros es muy importante escuchar también lo que desde los voceros de diferentes países aquí han mencionado sobre las pequeñas Centrales Hidroeléctricas, también los temores que hay en zonas como Jericó, en algunas otras zonas sobre lo que hoy se viene dando con el tema de la explotación del cobre, que es ahora un material necesario para avanzar también en la Industria de la energía y la energía eólica, puntualmente.

Así que ahí estaremos acompañando, sabemos que este Gobierno ha priorizado el medio ambiente, ha priorizado los derechos humanos y no se pasará por encima de ningún proceso social, por encima de ningún movimiento que reclame la vida, del derecho al agua, el derecho a la participación, por privilegiar las decisiones que se tomen desde el Orden Internacional y que ya hay unos derechos también en ese orden que la ANLA aquí lo explicó muy bien, desde 2018, ya hay unas solicitudes y se tiene que avanzar en ello, pero estaremos también desde el Congreso acompañando y revisando que realmente se implementen esas Políticas que hoy aquí se han planteado y que las Comunidades, muchos de ustedes votaron por eso por nuestro Gobierno y que esperamos poder sacar adelante.

Así que comprometido con la transición energética, lastimosamente no tenemos las mayorías en la Comisión Quinta, eso se ha percibido, como lo acaba el Representante Parrado, del Meta, pero estamos en la disposición de

seguir ayudando y convocando a la Organización, a la Sociedad Civil, para que nos acompañe y sean ustedes los que ayuden también desde los territorios a presionar para que esto pueda salir adelante y nos salgamos de ese círculo vicioso que siempre hemos estado dependiendo solamente de la economía que nos da los combustibles fósiles.

Muchas gracias.

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Gracias Representante.

Tiene la palabra el Representante Andrés Cancimance.

**Honorable Representante, Jorge Andrés Cancimance López:**

Bueno, agradecemos a cada Organización que hoy acompañó esta Audiencia Pública y, por supuesto, también a todos los y las Representantes del Gobierno nacional encabezado por el Ministro de Minas y Energía, por su valiosa intervención también.

Yo quisiera resaltar que varios de los temas mencionados, los planteaba al inicio de mi intervención de esta Audiencia, quizá no todos y todas pudieron escucharme en ese momento porque no habían terminado de llegar, pero planteaba al inicio de la Audiencia que reflexionar alrededor de la transición energética también es poner el debate profundo y minucioso en lo que implica el sistema extractivista en un país como Colombia y varias de sus intervenciones hicieron alusión, entonces, a ese gran reto de cómo hacemos para frenar esa lógica extractivista, por un lado alrededor de los Hidrocarburos, sin lugar a dudas por todas las inquietudes que ustedes tienen alrededor de los combustibles fósiles, pero también por otro lado alrededor de esa lógica de los minerales estratégicos como, por ejemplo, el cobre, al menos dos experiencias hoy nos hablaron de lo grave que resulta pensarse en la transición energética pero seguir promoviendo la extracción de minerales estratégicos como el cobre, Jericó y Mocoa, fueron las dos experiencias que hoy nos compartieron algunos y algunas de ustedes.

En el fondo de la discusión está el mensaje de que no se pueden sacrificar los territorios, ni los ecosistemas en nombre de la transición energética, es más bien pensar que la transición energética no tiene nada que ver con seguir acabando estos ecosistemas y territorios, pero también se hizo un llamado a tener presente la fuerte presión de las Multinacionales que están cooptando el discurso de la transición energética y aliarse al gobierno del cambio, al gobierno del Presidente Gustavo Petro y la vicepresidenta Francia Márquez, evitar a toda costa que esa cooptación perversa de las multinacionales que en los territorios está dando a nombre de la transición energética.

Otro segundo gran tema de reflexiones alrededor de la gestión participativa del conocimiento, pero también la participación dentro de la misma ruta de transición ya el Ministro nos decía y celebro ese mensaje tan contundente del Ministerio, cuando nos dice que esta ruta no está cerrada, que es una ruta que sigue abierta para su diálogo, para ir la mejorando cada vez más, ¿no cierto?, pero me llama la atención de las intervenciones que hacían mención alrededor de la necesidad de vincular las reflexiones que se dieron ya en los territorios durante los Diálogos Regionales Vinculantes, muchas de las voces de ustedes nos decían hoy que esos mensajes que se construyeron en esos espacios convocados por el Presidente de la República alrededor de la construcción del Plan Nacional de Desarrollo, pareciera que no se ven reflejados dentro de esta Ruta y sería bueno observar pues que ese gran trabajo que hicieron las comunidades realmente sirva como insumo a lo que implica la Ruta de la transición económica.

Y, por supuesto, una reflexión profunda y reivindicativa de concebir la participación desde una perspectiva vinculante y ahí nos hablaban de que no es lo mismo socializar que convocar a la Participación Ciudadana, para construir este tema tan valioso dentro de la transición energética.

Finalmente, quiero destacar tres cosas adicionales a estas, primero, pues que aquí nos compartieron ya todas esas acciones ciudadanas que desde hace varias décadas se vienen implementando en los territorios de Colombia, eso que se puede denominar o lo que ustedes han mencionado alrededor de las Energías Comunitarias, que son apuestas que no mercantilizan, que no están cimentadas justamente en esa idea de rentabilidad, que son apuestas que están en función de valorar los conocimientos y saberes locales, que están en función de ir más allá de lo que implica la energía, decían aquí, hay muchas formas de energía no sólo es la eléctrica y qué bueno que esas reivindicaciones que están en lo local que se pongan hoy en debate con el Gobierno nacional.

También nos hablaron de la necesidad y eso invito al Gobierno nacional a revisar la posibilidad de constituir un Fondo Especial para fortalecer estas iniciativas locales alrededor de las Energías Comunitarias u otras acciones que se están haciendo.

Nos invitan también a tener presente que hay proyectos de ley o Reformas que aún no están en trámite en este Congreso, como la reforma al Código Minero, como la reforma del Sistema Nacional Ambiental y, por supuesto, nos invitan a seguir apoyando los proyectos que ya están como, por ejemplo, la prohibición del fracking y la Democracia Ambiental.

Esta Curul del Representante Andrés Cancimance apoya la prohibición del fracking en Colombia y daremos los debates necesarios

en la Comisión Quinta para sacar adelante pese a que no tenemos las condiciones políticas de las mayorías para poder que la Comisión Quinta de Cámara se avance en este importante proyecto.

Y no quiero dejar pasar de vista que ustedes también hablan de la necesidad de correlacionar esos conceptos de Justicia y ponerlos en consonancia con lo que implica la Democratización, planteaban que en la Ruta no encuentran muy claro lo que podría hablarse alrededor de las nociones de la Justicia, ¿no cierto?

Y, finalmente, qué importante que podamos hacer ese vínculo entre transición energética con la producción de alimentos, los retos que nos pone la agroecología, por ejemplo, y, por supuesto, con la importancia del campesinado al interior de esta puesta de la transición energética, esto, por supuesto, el Ministro de Minas nos lo mencionó en su intervención de cierre, que se está incluso pensando en unos Mecanismos Interministeriales y que bueno el Gobierno del Cambio piense de manera integral la transición energética.

Muchísimas gracias por su participación.

**Presidente (e); honorable Representante, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Muchas gracias, Representante Cancimance.

Voy a hacer la intervención final. Yo quiero hacer lo más corto posible tratando de recoger varias de las inquietudes que se manifestaron acá, agradeciendo en primera medida la participación de los funcionarios de Gobierno, del Ministro en especial, quién siempre ha estado presto a escuchar a participar en la Audiencia y celebro que hayan estado todos de principio a fin en esta importante Audiencia.

Lo primero que quiero es recalcar el reconocimiento de las Organizaciones de Energías Comunitarias, nosotros hace ya algunos meses sacamos esta Cartillita con las Organizaciones de Energías Comunitarias a través de unas Audiencias que habíamos hecho previamente de socialización, en la cual le compartimos en ese entonces estaba la Ministra Irene Vélez, pero compartimos todas estas experiencias de Energías Comunitarias valiosísimas, que hay en diferentes partes del país, se habían movilizado ya previamente hasta acá hasta Bogotá y aquí en el salón Luis Carlos Galán habíamos hecho una exposición muy seria de todos estos proyectos de energías comunitarias que de verdad son maravillosos y luego les vamos a dejar esa información condensada; ahí habían quedado unos compromisos, tratamos de incluir varias cosas en el Plan Nacional de Desarrollo, algunas no quedaron, el reconocimiento de energías comunitarias, por ejemplo, no está y hoy es un mensaje reiterado que sean reconocidos dentro de la Hoja de Ruta, entendiendo la diferencia que existe entre Energías Comunitarias y Comunidades Energéticas, que es una diferencia que no parece muy grande porque los nombres son



cercanos, pero que sí es sustancialmente diferente por los objetivos que tienen.

También en materia de Agroecología se habían quedado en unos compromisos con el Ministerio de Agricultura, la Política Agroecología que se nombraba por parte del Asesor de la Ministra, que queremos que avance de manera serena porque estos son proyectos de verdad en territorio que tienen unos procesos de autogeneración de energía, de granjas agroecológicas bastante avanzados en materia que se llevan gestando por años desde el territorio.

Lo segundo, es que yo quedo con una sensación de que las preocupaciones sociales, de que los conflictos socio ambientales, en la narrativa de la Hoja de Ruta transición energética un obstáculo para la transición y eso no puede quedar de esa forma, no puede quedar el sentir de que las preocupaciones por los determinantes ambientales y las demás preocupaciones de situaciones de esa reindustrialización que se nombra en muchos casos se vean como un obstáculo, tienen que por el contrario, vincularse en estos procesos de reindustrialización reconociendo las organizaciones ambientales y las preocupaciones que se tienen desde territorio que ya se han vivido por parte de estas personas que han estado en los territorios en los cuales han desarrollado estos proyectos por años y conocen de primera mano porque lo han vivido, esos procesos en los cuales los grandes proyectos, los grandes Empresarios Internacionales, llegan y digamos no tienen el reconocimiento, ni la licencia social, que es algo que hemos peleado en muchos territorios a nivel nacional.

Lo tercero, es pues en ese mismo sentido, la preocupación y esta era una preocupación de pronto también para la ANLA, en materia de las Pequeñas Hidroeléctricas a filo de agua, eso es una preocupación reiterada por todo el país, en Santander nosotros tenemos un ejemplo la que quieren llamarla la de Mogoticos y es una preocupación que se mencionó en múltiples oportunidades.

Lo cuarto es, la preocupación por un incremento en el cerca del 500% en la minería para los llamados minerales estratégicos de la transición energética, porque aquí y esto tiene mucho que ver con el punto al cual hacía alusión previamente de los determinantes ambientales, de cómo vamos a vincular a la sociedad que está en esos territorios, cómo vamos a hacer que las licencias sociales sean efectivas en estos procesos de minería o si tenemos que por el contrario replantear esos modelos por el entendido de la protección del territorio y la protección ambiental de estos territorios en los cuales se plantea esta explotación y esto es algo que ya está pasando, Ministro, en el Sur de Córdoba con el proyecto de minería de cobre, es un proyecto que tiene unos conflictos no solamente sociales, violentos, de grupos armados, sino también conflictos socio ambientales, que tienen que tenerse en cuenta como antecedente en esta Hoja de Ruta.

La claridad sobre la implementación de la Hoja de Ruta y el paso a seguir que usted nos mencionaba en cuanto a las responsabilidades que va a tener cada una de las carteras y esta Organización Interministerial, eso es algo que no tenemos la claridad sobre las responsabilidades que se van a tener.

Y, por último, para mí es muy importante el Gobierno abierto, la Participación Ciudadana, por eso en gran medida hacemos el esfuerzo de estos espacios de participación abierta a toda la comunidad, en tal sentido, yo creo que es estratégica la comunicación de la Hoja de Ruta y es muy valioso la construcción, es un proceso que tiene mucho trabajo de cuatro documentos de cerca de 800 páginas.

Bueno, muchísima información, pero para vincular de manera efectiva a la ciudadanía necesitamos unos resúmenes ejecutivos que puedan ser fácilmente digeribles por muchos sectores de la sociedad, porque para mí es muy importante que la transición energética, que la sociedad completa gire en torno a la transición energética, que la entienda, que se puedan dar debates alrededor de ello, pero es cierto pues la vida, la gente tiene una vida, entonces, necesitamos unos resúmenes ejecutivos, unos materiales audiovisuales, es decir, una estrategia comunicativa que se despliegue, que permita que toda la sociedad se vincule y participen en este proceso de transformación y de transición energética, porque este proceso, estos proyectos de autogeneración que son tan valiosos desafortunadamente no son muy reconocidos a nivel nacional y si la gente conociera este tipo de proyectos mucha más gente se vincularía a estos tipos de proyectos de autogeneración y eso permitiría acelerar los procesos de transición energética a pequeña y a mediana escala.

Entonces, yo creo que hay que hacer unos resúmenes ejecutivos de la Hoja de Ruta y unos esfuerzos comunicativos, de esa manera digamos son algunos de los puntos, nosotros nos comprometemos con la Relatoría de toda esta Audiencia, hacer las observaciones, hacérselas llegar, complementarlo con el estudio que hemos hecho y socializarlo también con los demás Congresistas para que se vinculen de una manera mucho más activa en este proceso de formulación de la Hoja de Ruta la transición energética.

Sin más, pues ustedes saben muchos acá, que le metemos la ficha a no al fracking, que va a ser una pelea durísima pero que le dejo un mensaje claro al Gobierno nacional también, es duro aprobar en la Comisión Quinta, yo ya he sufrido varias decepciones con los proyectos de Protección de los Animales, va a ser duro aprobar Código Minero, va a ser duro aprobar la Reforma al SINA, pero no por eso tenemos que dejar de radicarlos, no por eso tenemos que dejar de intentar avanzar y dar el debate que las responsabilidades políticas recaigan sobre quien tengan que caer.

Muchísimas gracias por la participación a todos, muchísimas gracias por mantenerse

	Comisión Quinta	CÓDIGO	L.M.C. 3-FB
	Orden del Día	VERSION	01/2023
	Periodo Constitucional 2022-2026	PAGINA	1 de 1
	Legislatura 2023-2024		

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO**  
**CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
**COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**  
**LEGISLATURA 2023 – 2024**  
 Del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024  
 (Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2023)  
 Artículo 78 de la Ley 5 de 1992  
 Lugar: Salón Elíptico – Capitolio Nacional

**AUDIENCIA PÚBLICA**

**LUNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023**  
**Hora: 01:00 p.m.**

INVITACION A **AUDIENCIA PÚBLICA**, CON EL FIN DE ANALIZAR LOS DOCUMENTOS DE LA HOJA DE RUTA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA QUE HAN SIDO ELABORADOS Y PUBLICADOS POR PARTE DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA.

- ❖ Instalación de la Audiencia por parte del señor Presidente de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, doctor **LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS**.
- ❖ Intervención de los señores HH.RR. **CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO**, **OLGA BEATRIZ GONZÁLEZ CORREA**, **ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO**, **GABRIEL ERNESTO PARRADO DURAN**, **LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO** y **JORGE ANDRÉS CANCEMANCE LÓPEZ**, autores de la Proposición No. 012.
- ❖ Intervención de los Honorables Representantes.
- ❖ Intervención de los Invitados **INSCRITOS** a la Audiencia Pública.
- ❖ Conclusiones

**LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS**      **HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN**  
 PRESIDENTE      VICEPRESIDENTE

**CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN**  
SECRETARIO

Audiencia Pública – septiembre 18 de 2023, Legislatura 2023-2024



**Nº 012**

**PROPOSICIÓN AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE LA HOJA DE RUTA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA.**

Los abajo firmantes, en calidad de Congresistas de la República de Colombia, sustentados en el derecho a convocar audiencias públicas establecido en el numeral 3 del artículo 264 de la ley 5 de 1992 (actual reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes), muy respetuosamente nos dirigimos ante la honorable Comisión V de la Cámara de representantes, con el propósito de solicitar la aprobación de la presente proposición encaminada a convocar **AUDIENCIA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA** para analizar los documentos de la hoja de ruta de transición energética que se han elaborado y publicado por el Ministerio de Minas y Energía. 7 de Septiembre de 2023

Lo anterior, teniendo en cuenta la necesidad existente de que todos los sectores sociales puedan conocer y opinar sobre la hoja de ruta de transición energética justa que está planteando el Gobierno Nacional a 2050. De esta hoja de ruta se proyectará la política pública de transición energética del país, lo que irradiará e impactará los sectores de transporte, residenciales, industriales y terciarios del país.

Suscrita por los honorables congresistas, a los 9 días del mes de agosto de 2023.

Aprobada Mesa No. 006/23	
A la orden 23/23	

**Oriente Antioqueño, 18 de septiembre del 2023**

**Documento Audiencia Publica sobre Transición Energética -MOVETE-**

El Oriente Antioqueño es una estrella hídrica en el corazón de la cordillera central que, según datos de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), aporla el 20,45% de toda la energía producida en Colombia durante el 2022. Actualmente la región cuenta con 15 proyectos hidroeléctricos en funcionamiento. Un número que podría aumentar a 37 si sumamos dos proyectos que están en construcción; los 18 proyectos que cuentan con licencia ambiental de la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare (Cornare); y otros 2 proyectos licenciados por la Corporación Autónoma Regional de Caldas (Corpocaldas) en jurisdicción de Sonsón, sobre el río Arma.

El Gobierno Nacional ha manifestado que en su plan de Transición Energética Justa, las pequeñas centrales hidroeléctricas jugaran un papel fundamental. Frente a esto, como Movimiento Social por la Vida y la Defensa del Territorio expresamos las siguientes consideraciones:

1. La solicitud de licencias, la construcción del proyecto y la operación y repotenciación de este afecta diferencialmente a las mujeres por la militarización, ocupación y privatización de territorio, el amedrentamiento, los embarazos no deseados y las familias monoparentales encabezadas por mujeres, por la llegada de obreros externos y los cambios culturales dándose la mercantilización de los cuerpos por la mal llamada “demanda sexual” y por ende la aparición sistemática de prostíbulos, el aumento de consumo y venta de drogas, la pérdida de vocación territorial y el doble cargo de trabajo por labores de cuidado y trabajo en la finca llevando al desplazamiento económico, lo que también afecta la participación política de las mujeres.
2. Nos preocupa que el Gobierno Nacional confunda los escenarios de participación con escenarios de socialización. Teniendo en cuenta que durante años hemos dicho de manera enfática que no queremos más hidroeléctricas en nuestro territorio, nos inquieta saber si el Gobierno Nacional está dispuesto a generar un escenario de interlocución seria y vinculante.
3. En la propuesta de transición energética justa, se vislumbra al Oriente Antioqueño como una región sacrificada para ser convertida en despensa del poder corporativo, concepción que va en contravía de las dinámicas campesinas y nuestros planes de vida. La región está ad portas de vivir una nueva conflictividad social en torno al agua. Hoy nos preguntamos quien va dirimir esta nueva problemática socioambiental, teniendo en cuenta que la Corporación Ambiental, la cual tiene un gran desprestigio social en todo el territorio, se la ha jugado por este tipo de proyectos. ¿Primará el sentir de las comunidades que habitan el territorio, o se

4. Replantear la legislación que exonera a los proyectos hidroeléctricos del pago de impuestos a los municipios y a las cámaras de comercio.
5. Aumentar la cantidad de requisitos y estudios necesarios para la otorgación de una licencia ambiental a aquellas empresas interesadas en construir pequeñas centrales hidroeléctricas. Es necesario que se modifiquen los términos de referencia que hoy guían los procesos de licenciamiento de proyectos hidroeléctricos, donde se valore de una mejor manera el componente social y los derechos de las víctimas del conflicto armado, y se genere una metodología clara, integral y vinculante para la medición de los impactos acumulativos en las cuencas que pretenden ser intervenidas
6. Que se deje de concebir el modelo de construcción en escala de PCHs como una forma de energía limpia, considerando la alta vulnerabilidad de nuestros ríos frente a la carga generada por este tipo de proyectos en un escenario de crisis climática
7. Teniendo en cuenta el reconocimiento del campesinado como sujeto político de derechos, las empresas interesadas en construir proyectos hidroeléctricos deben implementar las consultas populares, las consultas previas, u otro mecanismo de consulta vinculante, que tenga en cuenta el concepto de las comunidades campesinas.



*Extracción continúa en la tecnología*

1 Un análisis sobre los minerales que se necesitarían para cumplir las metas sociales y ambientales planteadas en el PND Y alcanzar la generación de más de 2.000 MW a partir de energías renovables, por ejemplo, requeriría la construcción de, por lo menos, 600 molinos de viento o más de 6 mil paneles solares, según sus estimaciones. Un molino que genere tres MW necesita en su construcción 1.200 toneladas de concreto, 47 toneladas de cobre, 335 toneladas de acero y tres toneladas de aluminio.

2 La demanda de algunos minerales fundamentales para reducir las emisiones provenientes del sector energético aumenta drásticamente en el mundo. Un informe del Banco Mundial, realizado en 2020, revela que la demanda de litio y grafito es tan alta que la producción actual debería aumentar 500% para 2050 si queremos mantenernos en un escenario de menos de 2° C. Otro estudio de la Agencia Internacional de Energía (IEA) plantea que, en las próximas dos décadas la demanda de cobre y tierras raras aumentará hasta un 40 %, la de níquel y cobalto entre un 60 y 70 %, y la de litio casi el 90 %:

Solo los automóviles eléctricos, por ejemplo, requieren en general seis veces más minerales que un carro convencional, según estimaciones de la IEA.

localidades ZNI actualmente se abastecen en un 98 % con soluciones que emplean exclusivamente combustibles fósiles (IPSE, 2023).

✓ La riqueza hídrica de Colombia es significativa en la Amazonia, se podrían realizar aprovechamientos desde los 50 KW hasta los 20 MW a lo largo de los distintos ríos que abundan en la región, este tipo de aprovechamientos aumenta en la parte media-superior.

Mensajes principales recogidos en los Diálogos Nacionales, relacionados con el sector de industria. Se requiere una transformación industrial para obtener productos de valor agregado con diferentes minerales

3 Otro informe reciente de la IEA asegura que las instalaciones de energía renovable deben triplicarse para 2030 si se quieren cumplir los objetivos climáticos.

4 "Desconocemos la cadena de suministro detrás de esa producción... ¿De dónde vienen los minerales necesarios para esa industria? ¿cuáles son sus etapas de producción? ¿cómo se transportan? ¿cómo se transforman? ¿qué insumos requieren? ¿qué conflictos pueden generar en cada una de esas etapas?", se pregunta. "Como hemos estudiado en el carbón, cada etapa puede tener sus propios impactos ambientales y sociales. Hay que conocerlos para poder ver cómo se pueden resolver, si generan injusticias, y cómo se abordan de manera integral con un enfoque de justicia ambiental".

*3-1*  
*2*  
*10-50%*  
*AK*

6 el Servicio Geológico Colombiano. Esta estimación, agregan, se hace a partir de estudios geológicos, geofísicos y geoquímicos, así como información geográfica, social y geambiental de áreas particulares, con el objetivo de hacer una evaluación integral que considere riesgos a la salud y ambiente.

7 Según Juan Camilo Nariño, presidente de la Asociación Colombiana de Minería, "se estima que en menos de 15 años la brecha entre la demanda y la oferta de este mineral superará los 5 millones de toneladas anuales, equivalente a cinco veces la producción de la mina más grande del mundo".

8 Una investigación publicada en Nature Communications muestra que, en el mundo, el 82% de las zonas mineras para energías renovables se solapan con áreas protegidas. "Sin una planificación estratégica, estas nuevas amenazas a la biodiversidad pueden superar las que se evitan con la mitigación al cambio climático", aseguran.

Además, explican que se avanza en la actualización de los términos de referencia para la elaboración del estudio de impacto ambiental "con la finalidad de que los proyectos de mineros estratégicos para la transición energética (...) se ejecuten con mejores estándares y garantizando la participación ciudadana, comunicación de resultados y el Acuerdo de Escazú".

ruenos y centellas le han caído por estas declaraciones, que viene defendiendo desde la campaña. Sin embargo, a mi juicio, no son muy distintas a lo que pregona la gobernanza global del desarrollo sostenible. Y para mí ahí reside el gran vacío del discurso de Petro. No en lo que le critican los religiosos del desarrollismo, tanto de derecha como izquierda, sino en el hecho de haber abrazado de manera tan acrítica la narrativa del enorme negocio de las corporaciones energéticas que buscan desesperadamente hacer nuevos negocios "verdes" ante el cónit en la oferta de petróleo (que se alcanzó en 2018), y que ven una enorme oportunidad de abrir un nuevo ciclo de acumulación subsidiado por los estados nacionales. Intentaré resumir el vacío de la manera más esquemática posible:

1. Tanto la energía eólica como la fotovoltaica generan electricidad, y solo electricidad. Pero el consumo de electricidad solo es el 30% de la matriz energética global. ¿El 70% restante?

Es consumo para movilidad, representado principalmente en diésel para barcos y camiones, gasolina para carros particulares, y turbosina para aviones.

2. Esto quiere decir que, aun cambiando toda la infraestructura energética para supuestamente sustituir petróleo, carbón y gas, por paneles solares y turbinas eólicas, todavía no habríamos solucionado la principal causa de emisiones de carbono que es el transporte.

3. Se dice que para eso están los carros y buses, y que ellos se alimentarían con electricidad "verde". Digamos que esto fuera cierto. Aún así no habríamos atendido la principal fuente del problema: el transporte pesado impulsado por los derivados del petróleo y para los cuales no hay alternativas tecnológicas viables de reemplazo (no hay baterías viables para el transporte pesado terrestre y marítimo).

4. En realidad el transporte eléctrico (por lo menos como lo quieren hacer) no es posible. No hay suficiente cobre, ni litio, ni cobalto para las baterías de todos los carros eléctricos y para toda la infraestructura que requeriría una eventual transición. Y si se quisiera usar el hidrógeno verde como alternativa, se requeriría hacer cracar ocho veces la generación renovable del planeta entero solo para energizar su transformación y almacenamiento. Despidámonos pues de la salvación mediante el hidrógeno verde.

5. Ahora bien, suponiendo que se tuvieran suficientes minerales para hacer la transición energética, y que quisiéramos aceptar el impacto ambiental y social de la multiplicación de la minería a gran escala, el gran meollo del asunto es que las tecnologías energéticas "verdes" en realidad no lo son: dependen del carbón y petróleo. Desde el concreto, el acero de un aerogenerador, las materias primas para las baterías, los plásticos, la construcción de las plantas, la energía para su mantenimiento y desmantelamiento después de su corto período de vida, todo, absolutamente todo, depende de combustibles fósiles.

6. Las "energías renovables" solo tiene de eso el nombre, pues, aunque su fuente es el aire y el sol, la fabricación para la infraestructura y su funcionamiento dependen del régimen industrial impulsado por energías fósiles, principalmente carbón. Pongamos el ejemplo de los paneles solares. El 75% de ellos se producen en China y la principal fuente energética del gigante asiático es el carbón. Sabemos hoy que el 80% de la huella ecológica de un panel solar es carbón.

7. Y eso sin contar que por cada unidad de energía renovable instalada se necesitan de 2 a 5 veces más consumo de minerales como cobre, litio, cobalto, zinc, cadmio y tierras raras, y que por cada kilómetro de ocupación territorial de energías no renovable se requieren 50 kilómetros para paneles solares y 150 kilómetros para eólica. Imaginemos el impacto sobre los territorios: el acaparamiento de tierras, el extractivismo, el despojo.

8. Además cuando no hay viento y está nublado, estas energías no sirven, y se vuelve a recurrir a los combustibles fósiles. El mejor ejemplo es Alemania. A pesar de que sobresaturó su territorio con estas tecnologías (es el país que más le ha apostado a la transición

*En fin*

*6 veces*  
*10 veces*  
*10 veces*

energética) solo sirven para abastecer el 5% del total de su matriz energética. Hoy que no tienen gas ruso regresaron al carbón.

¿Qué es lo que quiero decir con todo esto?

Primero, que es técnicamente imposible, con las tecnologías disponibles y con el escaso tiempo que nos dan los científicos, hacer una descarbonización del capitalismo como sugirió Petro en Davos. No hay plan B al carbón, petróleo y gas. Por lo menos no dentro de este mismo sistema en crecimiento infinito. No hay más incremento en la oferta de petróleo para alimentar la demanda en aumento en los próximos años ni alternativa viable de sustitución. El capitalismo descarbonizado, como propone Petro, es imposible.

Segundo, es muy peligroso para Colombia y para el mundo en general, comprar el discurso de las mafias de la industria energética. No sirven para parar el calentamiento global, no sirven para sustituir los combustibles fósiles, no sirven para abastecer la demanda de esta sociedad adicta a la energía.

Tercero, no es cierto el argumento según el cual dentro de unos años ya no habrá demanda de carbón y petróleo porque los países habrán cambiado su matriz energética por una limpia, como lo sostiene Petro. Lamentablemente, si todos los países se suben en el tren de esta locura, es muy probable que incremente la demanda de carbón y de petróleo (cómo vimos toda la industria, incluida las energías "verdes" dependen de los combustibles fósiles). Y si no lo hacen también: el capitalismo globalizado no hace sino requerir más y más energía.

La discusión de la descarbonización de esta civilización no puede hacerse sin abordar el tema del crecimiento y el régimen industrial. Tanto los hidrocarburos como las renovables dependen siempre de más industria que al final es la responsable del cambio climático. Nuestro problema es un problema de carácter civilizatorio, por el tipo de vida basada en el consumo y la adicción energética.

Las soluciones más que tecnológicas son sociales. Relocalización, desglobalización, desindustrialización, decrecimiento. Que casi todo lo que requerimos esté cerca, que la mayoría provenga de entornos locales y con producción más artesanal. Los trenes eléctricos son una alternativa sensata y algunas de estas tecnologías creadas de manera acopladas a cada territorio pueden ser complemento, pero lo principal es la diversificación de las economías territoriales y la artesanización de los alimentos (agroecología), la ropa, la construcción, las manufacturas.

Si se quisiera cambiar la deuda externa por acción climática (como bien lo propone Petro) la transición debería estar dirigida a esto (y mucha educación ambiental), más que a financiar las locuras tecnológicas de las corporaciones deseosas que este dinero se amase en sus cuentas.

Yo creo que este es el debate que debe darse y, en mi opinión, es momento de debatir de manera mucho más crítica lo que se pretende hacer en Colombia, pero sobre todo, cambiar ese discurso basado en el optimismo tecnológico que nos dejará, al final del día, en el peor de los escenarios posibles.



<p style="text-align: center;"><b>Campesinado, distrito agrario, ecológico y cultural.</b></p> <p>Por: Dora Hincapié Restrepo</p> <p>Señoras, señores</p> <p>El campo colombiano se ha llevado de hombres y mujeres tristes, sin esperanza; en sus miradas hay frustración, incertidumbre.</p> <p>Estamos a un paso de una reforma agraria, la segunda; en la primera, algunos ajenos al campo, resolvieron que éste y las comunidades que lo habitaban harían otros menesteres.</p> <p>Hoy; desde el afro campesino, el indígena campesino, el campesino de siempre y los recién llegados al campo; desde el río hasta el mar, desde el llano hasta la montaña tenemos nuevas ilusiones puestas en esta posibilidad.</p> <p>Permitámonos la oportunidad de sembrar los campos con múltiples colores, sabores y olores.</p> <p>Permitamos la posibilidad a los campesinos y campesinas, pequeños productores de llenar las mesas de los colombianos de diversidad de alimentos.</p> <p>Abrazando la agroecología, la conservación de semillas criollas y nativas, los circuitos económicos solidarios y cuando la producción supere la demanda sean transformadas con cariño para otros consumidores, posibilitemos unas normas más flexibles para la producción campesina y artesanal donde la tenencia y la vocación de la tierra sea acorde al plan de vida de las comunidades.</p> <p>Para el Suroeste antioqueño está el distrito agrario, turístico y cultural; los hombres y mujeres campesinos nos identificamos con ésta acertada propuesta. <i>con las transcripciones porgelico fustas a los q' chivane Luque.</i></p>	<p style="text-align: center;"><b>Intervención Audiencia pública Red BioCol</b></p> <p style="text-align: center;"><b>18 de septiembre de 2023</b></p> <p>Somos la Red Colombiana de Energía de la biomasa que suma casi 100 organizaciones de base en el país. Trabajamos juntos para construir alternativas de vida digna en armonía con la naturaleza, reconociendo que la energía palpita en la tierra y los corazones, conecta los territorios, los saberes y sentires, unc al campo y la ciudad y sostiene la maravillosa diversidad de culturas y manifestaciones de la vida en el Planeta.</p> <p>La política de energías comunitarias debe tener un enfoque integral, no segmentado, desde la integralidad de los modos de ser y habitar los territorios.</p> <p>Es importante reconocer, incluir y apoyar estas energías comunitarias que hacen posible la sostenibilidad y la construcción de las autonomías en todos los sectores. Así podemos garantizar el fortalecimiento de los espacios locales, construir resiliencia y responder con alternativas "desde abajo" a estos tiempos de crisis ambiental y civilizatoria. Esta es la verdadera transición energética.</p> <p><b>INSTITUCIONALIDAD</b></p> <p>Las administraciones gubernamentales han tenido una visión limitada de la relación directa entre la energía y el alimento. Es necesario que desde el Estado y los procesos educativos se actúe desde una visión integral que implica la conexión interdependiente entre alimentos y energía.</p> <p>Una barrera institucional para apoyar las energías comunitarias es que se mantiene una visión de la tecnología que es masiva/centralizada y especializada, hay una pretensión de lo tecnológico como algo super sofisticado y en gran escala, esa es la visión contenida en la ideología del desarrollismo y el crecimiento sin límites, que necesitamos abandonar.</p> <p>Desde la institucionalidad se debe cambiar esa concepción hacia una que comprenda a profundidad las realidades de cada contexto y que sea capaz de brindar alternativas contundentes a través de metodologías y tecnologías sencillas que puedan ser apropiadas por cualquier familia campesina o urbana.</p>
<p>Apoyar esa visión es permitir que la tecnología sea una herramienta para aumentar el poder comunitario. De esta manera se impulsan procesos comunitarios y se estimulan nuevos conocimientos en los territorios, donde se integra la comprensión de los ciclos de la naturaleza con saberes técnicos modernos. Esa integralidad puede ser, entre otras cosas, una oportunidad para estimular la permanencia de las juventudes en el campo.</p> <p><b>TECNOLOGÍAS Y SANEAMIENTO BÁSICO</b></p> <p>Los protocolos de certificación de bioinsumos que se establecen a nivel nacional, protegen y fortalecen únicamente la industria farmacéutica, desconociendo y limitando los procesos de producción energética comunitarios.</p> <p>Hay desconocimiento y deslegitimación de tecnologías como la biodigestión y otras alternativas para el saneamiento básico por parte de los entes gubernamentales y las políticas públicas. Se desconoce que llevamos décadas de investigación y experimentación con estas tecnologías, que ya tienen un elevado nivel de madurez.</p> <p>Como Red BioCol hemos construido conocimientos comunitarios en campo que demuestran que las energías de la biomasa son una alternativa ambiental, económica y socialmente sostenible para la transición energética justa.</p> <p><b>EDUCACIÓN</b></p> <p>Existe una falta de articulación entre la academia, las autoridades locales, las entidades ambientales y las organizaciones sociales para buscar soluciones a los problemas de soberanía alimentaria y saneamiento básico, a partir del aprovechamiento de la biomasa para la producción de energía y fertilizantes a escala comunitaria.</p> <p>El rol extractivista del conocimiento ha generado incoherencia en el modelo de educación universitario donde las universidades aprovechan las experiencias y los saberes locales al servicio de sus intereses académicos cuando deberían estar al servicio de las comunidades.</p>	<p>Como alternativa, promovemos escuelas comunitarias con adultos, jóvenes y niños de formación local que desarrollan metodologías en el aprender-haciendo y aprender viviendo, basados en las realidades actuales de los territorios con una visión integral donde el arte y la diversidad cultural florezcan. Así mismo, la promoción de programas de educación no formal de extensión académica desde las "ciencias de la tierra" de investigación y construcción de conocimientos, tecnologías y procesos organizativos desde y para las comunidades.</p> <p><b>COMUNICACIÓN</b></p> <p>No hay difusión ni acceso a información de estas tecnologías, ya que no representan un negocio, sino que promueven la autonomía. Eso hace que desde el sentido común se piense solo hay una forma de acceder a bienes como el agua, la energía, las semillas o los fertilizantes, que es la forma de los servicios de las empresas. Es fundamental comunicar las alternativas, mediante la comunicación popular, para contar nuestras propuestas y hacer frente una comunicación hegemónica que nos mantiene distraídos. Si la institucionalidad quiere promover estas energías, debe abrir espacios públicos en los canales masivos de difusión para que esta información, la misma que ya estamos generando, llegue a más personas.</p> <p><b>MENSAJE FINAL</b></p> <p>Necesitamos aprovechar la coyuntura política nacional, que ha entendido los desafíos de estos tiempos de crisis. Por eso trabajemos de manera mancomunada, reconociendo que como procesos de base llevamos más de 40 años construyendo las alternativas que hoy es necesario fortalecer, si queremos avanzar hacia una transición energética justa y hacia un país soberano en energía, tecnología y alimentos. La autonomía de las comunidades es el camino, la dependencia es la condena.</p>

Buena tarde para todos y todas.

**Ponencia Transición energética, distrito agrario y ecológico en el Suroeste de Antioquia y multinacionales mineras.**

Por: María Fernanda Sierra Cano *MiJS - IMAGINA - Alianza Suroeste*

Colectivos, organizaciones y movimientos sociales del Suroeste de Antioquia.

La transición energética se presenta hoy, a nivel global, como una alternativa para afrontar la crisis climática y para encontrar sustitutos energéticos a los combustibles fósiles. Ahora bien, los procesos de transición energética deben entenderse no solo desde la necesidad de cambiar unas formas de producción energética por otras, sino también de analizar de manera detallada los impactos territoriales que podrían devenir de ésta, entendiendo el territorio desde una perspectiva que comprende lo social, lo cultural, lo político, lo económico y lo natural sin que ninguna de estas dimensiones predomine sobre las otras. Es por esto que coincidimos en que la transición energética debe ser justa y entendemos la justicia no solo desde la garantía al acceso a estas energías que deben tener todas las personas en Colombia, sino también, desde el poder de decisión y participación de las comunidades sobre los modelos desarrollo o planes de vida bajo los cuales quieren producir su territorio; en esta medida, es fundamental que en la hoja de ruta de la transición energética la participación y decisión de las comunidades frente a los proyectos que busquen materializar la transición energética justa sea uno de los ejes centrales y decisivos.

En este punto me remito al Suroeste de Antioquia, subregión en la cual, la multinacional AngloGold Ashanti, mediante el proyecto PINÉ Quebradona, pretende extraer cobre, uno de los minerales que se ha nombrado estratégico para la transición energética, llevando a cabo a la fecha, un proceso de exploración por 17 años que ha causado un conflicto socioambiental que ninguna otra actividad económica había causado en la subregión. Conflicto que ha devenido en una ruptura del tejido social a nivel veredal y municipal, una ruptura de los vínculos comunitarios, presiones jurídicas para que la movilización social cese sus actividades, lo que generó que hoy más de 46 campesinos y campesinas e integrantes de movimientos sociales se encuentren querrelados por impedir, que personal no identificado, sin uniforme de la multinacional, sin carnet de la institución, algunos con la cara cubierta y sin ningún consentimiento del vecindario, instalaran una plataforma de exploración.

También, hoy los y las campesinas de la vereda Vallecitos y La Soledad duermen con la zozobra de que en cualquier momento la vereda sea militarizada mediante la imposición de un Puesto de Mando Unificado que fue solicitado desde la Agencia Nacional de Minas para evitar que la comunidad impida el acceso al personal de la multinacional, producto de esto, diferentes organizaciones de Derechos Humanos tuvieron que realizar una alerta temprana con el fin de proteger a los y las campesinas, su vida e integridad, dado el riesgo de un posible hostigamiento por parte de la fuerza pública y de personas sin identificar que hacen trabajos relacionados con el proceso de exploración para la multinacional.

Las acciones pacíficas de defensa del territorio por parte de campesinos y campesinas no nacen de un mero imaginario frente a los procesos extractivistas como en muchos discursos e incluso en algunos apartados de los diálogos sociales se lee. Tienen el fundamento en el

conocimiento detallado de su territorio y el acceso a información frente a los impactos. Al respecto, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- ha dado la razón a sus temores y preocupaciones frente a los impactos del proyecto, al archivar la licencia ambiental basándose, según el Auto 09023 de octubre de 2021, en argumentos técnicos tales como: "La falta de consistencia en la información presentada en el componente de geotecnia y sus anexos", "la imprecisión de los datos de entrada y la ausencia del análisis de probabilidad de falla en la determinación de las posibles áreas de afectación", "la insuficiencia en las medidas de monitoreo y reducción del riesgo". Además, encontró deficiencias significativas en la información en: dinámica y niveles de agua subterránea, caracterización y área de influencia hidrogeológica, dinámica de fuentes hídricas superficiales, gestión del riesgo, área de influencia de flora y fauna y caracterización de flora y fauna, por enunciar solo algunos.

No debemos pues, ser ingenuos ante las narrativas de la transición energética que nos presentan las multinacionales mineras, como en el caso de la AngloGold Ashanti quien desde su eslogan "esencia para la transición energética" pretende legitimar su proyecto a nivel social y gubernamental, pues no debemos olvidar que este es un discurso instrumentalizado que tiene como propósito favorecer los grandes capitales transnacionales. Más allá de que el país pueda o no lograr una transición energética justa, el propósito de estas empresas es obtener minerales a bajo costo para ampliar y reproducir su capital y esto no puede perderse del radar. En relación con esto y de manera somera, se presenta en el Diagnóstico para la Transición Energética Justa, a Antioquia como un lugar en el que se ha incentivado la realización de importantes campañas de exploración del potencial cuprífero del país. Seríamos ingenuos en pensar que esas exploraciones en el departamento están alejadas del propósito de construir un distrito minero para el Suroeste de Antioquia.

Sin embargo, esta subregión, de acuerdo con su vocación agrícola, propone hoy a la Colombia Potencia Mundial de la Vida un distrito agroecológico, turístico y cultural que permita ordenar el territorio con el agua como centro, como bien se lo propone el Plan Nacional de Desarrollo. Hoy el Suroeste se piensa la transición y desea combatir la crisis climática desde la producción agroecológica de alimentos y protección de las fuentes hídricas alejándose de ser un territorio de sacrificio que recepciona las presiones ambientales, sociales y sanitarias de los procesos extractivos.

En síntesis, si bien es preciso para el país y para el planeta una transición energética justa, no debe ser una imposición del modelo de desarrollo ni debe ser un proceso homogéneo en todos los territorios. Consideramos que es posible aportar a la transición que hoy exige el mundo desde un distrito agroecológico, turístico y cultural con el cual se comprometió el presidente Gustavo Petro en el enero de 2023 en el municipio de Jericó y el cual esperamos se empiece a materializar con el apoyo del Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Agricultura, fundamentales para que éste distrito sea modelo de vida digna en el país.

*Nuevas Generaciones.*

**PONENCIA AUDIENCIA PUBLICA SOBRE TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA "MNA"**

NOMBRE: MARIA ELENA ROSAS GUTIERREZ  
CC 35334600  
DEFENSA DEL AGUA LA VIDA Y EL TERRITORIA "FUNDACION HIDRICA AMBIENTAL DE COLOMBIA FUNHACOL"  
DEPARTAMENTO DEL META  
CORREO: [mariae20101@hotmail.com](mailto:mariae20101@hotmail.com)  
NOMBRE DE LA PONENCIA: **TRANSICIÓN ENERGÉTICA Vrs , APERTURA ECONÓMICA EN COLOMBIA.**

Analizando cómo ha sido la transformación de la Constitución Ecológica de 1991 Vrs Desarrollo Sostenible, vemos con preocupación que los países que no hemos sido ni somos los causantes de tanta degradación del medio ambiente y de tantos millones y millones de pobres, consideramos que ha llegado el momento, de tomar decisiones que no sigan degradando estos dos fenómenos que tienen al país y al mundo entero en una crisis climática y en una crisis de hambre; por tanto mis aportes van dirigidos a la aplicación de la transición energética de manera diferencial, y gradual, donde se respeten las particularidades de cada uno de los territorios y regiones y así evitar tantas Violaciones a DDHH y ambientales.

1.- Es necesario para la supervivencia de la vida, en busca de la transición energética, iniciando con proyectos y programas serios alcanzables y medibles donde se apliquen las decisiones de la economía, articuladas con la emergencia climática, la hambruna, el desplazamiento, el amparo a la propiedad privada y así alcanzar objetivos, metas y proyectos donde todos seamos beneficiados y en especial los territorios, para la aplicabilidad de la transición energética acorde a su economía teniendo en cuenta en donde se puede, o en donde no se pueda desarrollar los proyectos para la transición energética.

Lo anteriormente planteado es una solución que mitigaría en parte las consecuencias que nos ha y están dejando los "mal llamados proyectos de interés nacional" acatando la Ley 1274 del 2009, que es la imposición de servidumbre; para dar paso a los megaproyectos minero energéticos, agroforestales con plantas introducidas a los territorios; y con estos acabando los bosques naturales, las sabanas, las áreas de reserva, los páramos, los Humedales, las Chucuas, los Pantanos, las Ciénagas, los Ríos, los caños, las quebradas, las selvas, las áreas de reserva hídrica y de recarga de acuíferos, para dar paso a los bosques Industriales, y a la minería y los hidrocarburos, cuya finalidad es el lucro económico y no ambiental.

A los territorios desde el nivel central les han impuesto" los mal llamados proyectos de interés nacional" donde estos no tienen inmerso la integralidad de los territorios, por tanto, no tienen ninguna consideración hacia la vida humana, animal y vegetal y mucho menos la emergencia climática; exponiéndolos a condiciones de vulnerabilidad y violación a los derechos humanos, donde estos proyectos se apoderan por completo de los territorios y exponiendo a las comunidades a:

- 1. Degradación al ambiente.

- 2. Desplazamiento de comunidades,
- 3. Pérdida de suelos fértiles para la siembra de comida, llevando a la pérdida de la vocación campesina.
- 4. Contaminación de las aguas, el aire y los suelos.
- 5. Pérdida de la propiedad privada, viéndose obligados a seguir pagando el impuesto predial como suelos industriales, por la Aplicación de la Ley 1274 del 2009 Imposición de servidumbre.
- 6. Exposición posiblemente a nidos sísmicos, por las fuertes cargas de presión por la inyección al subsuelo de acuíferos y formaciones con productos químicos, aguas de producción de gas, aire, hidrógeno entre otros.
- 7. Depósitos de materiales tóxicos peligrosos que también contienen carga radioactiva, sobre suelos fértiles para el agro, y donde los acuíferos sanos se recargan por infiltración.
- 8. Violación a los Derechos Humanos Estigmatizaciones a los líderes ambientales, comunales y sociales.
- 9. Descomposición social y ruptura del tejido social.

Cordialmente,

MARIA ELENA ROSAS GUTIERREZ  
C.C 35334600  
Rep. Legal Fundación Hídrica Ambiental de Colombia FUNHACOL  
Nota participare de manera virtual, por el riesgo de la vía al llano.



Juan David Castaño - 3014314909

1. Comentarios y observaciones puntuales a los documentos de la Hoja de Ruta:

Con la urgencia de procurar una transición energética el gobierno ha adoptado y promovido proyectos hidroeléctricos No Convencionales bajo la figura de esquemas a "filo de agua" y "en cascada", esta figura de implementación tiene un factor profundamente preocupante y es que integra en muchos casos túneles en territorios altamente vulnerables a la interceptación de acuíferos, haciendo más crítica la situación el hecho de que el componente normativo es incipiente en la prevención, mitigación, reparación y compensación de los estos impactos y daños a las aguas subterráneas, derivando en afectaciones no previstas ni asumidas por las empresas como es el desecamiento de grandes territorios productivos, consolidándose en una amenaza inimaginable hace unas décadas que es la desertización de los territorios montañosos andinos más ricos hídricamente.

Entendemos la necesidad de encontrar alternativas para la transición energética, pero creemos que esta no se debe apoyar en los vacíos normativos de las energías No Convencionales, ni en revivir proyectos que revictimizan a comunidades profundamente afectadas por el conflicto armado y por proyectos hidroeléctricos como Miel 1 y los trasvases de los ríos Manso y Guarínó, al comprometer la posibilidad de pervivir en los territorios, pues comprometen su productividad, amenazan la soberanía hídrica, impactan las características microclimáticas y deterioran profundamente calidad del ambiente con impactos no mitigables, no reversibles y no compensables. Un total despropósito teniendo en cuenta el escenario actual de crisis climática y que la región presenta una notable variabilidad climática, lo que hace a las comunidades más vulnerables a la escasez hídrica; de esta manera consideramos que no debería ponerse en riesgo bajo ninguna circunstancia el acceso al agua tanto para la población humana como para poblaciones no humanas.

Por el contrario, sentimos que la transición debe ser acompañada por procesos científicos y de innovación, que no comprometan la salud y calidad de los ecosistemas, aprovechando los excedentes energéticos en lugar de transformar las dinámicas naturales, pues de la manera en que se ha planteado el modelo de desarrollo hidro-energético, los "caudales ecológicos" procuran recrear condiciones de estrés hídrico en regiones caracterizadas por sus grandes excedentes de agua.

La desertificación y el despoblamiento rural es un fenómeno que amenaza a múltiples sociedades a nivel mundial y no se le puede apostar a crear unas garantías energéticas a cambio del sacrificio de los territorios rurales naturales, exuberantes y biodiversos.

2. Contexto del territorio que ya enfrenta conflictos socio-ambientales por la implementación de proyectos minero-energéticos, especialmente de extracción de minerales que se han denominado críticos y estratégicos para la TEJ:

sin contemplar sus implicaciones socioambientales, careciendo de demanda energética y el abastecimiento energético real en la región centro andina, verificando realmente si existe déficit, y dado que el déficit sea real, generar proyectos de autoabastecimiento a una escala micro-local, que posibilite la autogeneración de energía endógena con muy bajos y casi nulos impactos socioambientales. Es bajo esas características que creemos entran las iniciativas de comunidades energéticas que realmente satisfagan una necesidad local y no los negocios de la energía, pues de la manera como se ha planteado históricamente, estas regiones se proyectan como abastos energéticos transnacionales sin importar ni contemplar las comunidades y posibilidades territoriales.

Es necesario contar con estudios imparciales y riguroso sobre la demanda energética y el abastecimiento energético real en la región centro andina, verificar realmente si existe déficit, y dado que el déficit sea real, generar proyectos de autoabastecimiento a una escala micro-local, que posibilite la autogeneración de energía endógena con muy bajos y casi nulos impactos socioambientales. Es bajo esas características que creemos entran las iniciativas de comunidades energéticas que realmente satisfagan una necesidad local y no los negocios de la energía, pues de la manera como se ha planteado históricamente, estas regiones se proyectan como abastos energéticos transnacionales sin importar ni contemplar las comunidades y posibilidades territoriales.

Para lograr una producción y aprovechamiento energético a escala, creemos necesaria una articulación entre la academia, las comunidades y el estado, que fomente la innovación, transferencia tecnológica, asociatividad, participación ciudadana, la protección ambiental, el ordenamiento territorial en torno al agua y concebir la energía como un derecho y bien público, sin afectar o comprometer el derecho fundamental de acceso al agua; algo totalmente diferente al planteamiento que concibe el agua y la energía como un negocio de particulares.

- 1. Nombre del ponente: Juan David Castaño Álvarez
2. Proceso organizativo/organización: Alianza Abrazo al Río La Miel
3. Departamento: Caldas, Manizales
4. Correo electrónico: davidsk032023@gmail.com
5. Teléfono: 3014314909
6. Costo de transporte a la ciudad de Bogotá (ida y vuelta): 500.000 en transporte aéreo o 250.000 en transporte terrestre aproximadamente.
7. Propuesta de denuncia: Túneles en centrales hidroeléctricas no convencionales, una amenaza para la pervivencia de comunidades campesinas en zonas de posconflicto.

En el caso del oriente caldense, zona reconocida a nivel mundial por sus excedentes hídricos, la gente manifiesta rotundamente que la hidroenergía no ha traído el prometido desarrollo, pues el abandono institucional es evidente con vías en muy mal estado, caminos rurales en ruina, en muchos sectores sin conectividad e incluso sin energía y servicios públicos autogestionados; estas condiciones derivan en que gran porcentaje de la población escasamente logre acceder a abastos hídricos, sin pensar aún en potabilización y mucho menos en el tratamiento de aguas servidas.

Estás particularidades institucionales llevan a paradojas desconcertantes, cómo que en una de las zonas con mayor riqueza hídrica del planeta existan comunidades con alta vulnerabilidad al desabastecimiento, racionamientos frecuentes, desabastecimiento hídrico en distintos sectores y deficiente calidad del agua para importantes centros urbanos como es el caso de La Dorada.

Las complejidades territoriales mencionadas son exacerbadas por estos proyectos hidroeléctricos no convencionales que prometen suplir la ausencia institucional mientras amenazan con desecar grandes extensiones de territorio sin reconocer las implicaciones reales y evadiendo la responsabilidad con las comunidades, como ha sido el caso de la hidroeléctrica no convencional El Edén en el corregimiento de Bolivia, municipio de Pensilvania, donde la empresa y las instituciones atribuyen del secamiento de las fuentes hídricas al cambio climático.

A esta profunda preocupación que atañe a las poblaciones del eje cafetero que afronta cientos de proyectos hidroeléctricos no convencionales, se suman las profundas conflictividades por actividad minera y por su proyección extractiva como es el caso del incremento de la capacidad de producción de oro en Marmato al noroccidente de Caldas, en donde ante la imposibilidad de desarrollar minería a cielo abierto se plantea llevara la minería subterránea a los límites de la mediana escala a unos cuantos metros del cauce del río Cauca; mientras que en el oriente de Caldas, la exploración y viabilización de la explotación de Uranio en San Diego, Samaná avanza discretamente pero con posos contundentes una zona vecina al PNN Selva de Florencia, un paraíso de la biodiversidad colombiana; a la par de estas dos preocupantes iniciativas de explotación de minerales estratégicos, toma fuerza la fase de exploración geotérmica en territorios colindantes y circunvecinos del Parque Nacional Natural Los Nevados; a lo que se suma la explotación de complejos los polimetálicos de la Reserva Forestal Central Colombiana, un aspecto que no se ha analizado ni gestionado adecuadamente.

3. Propuesta de alternativas basadas en experiencias de tecnologías comunitarias para la transición energética.

Son múltiples las características naturales de los territorios andinos que se pueden consolidar como fuentes energéticas alternativas como son las corrientes de vientos, las abundantes y caudalosas cascadas, los exuberantes y caudalosos drenajes, entre otros, siendo importante dejar claro que el conflicto no es por la transición energética sino por los modos de producción que se vienen acogiendo

Comunidades campesinas afectadas por proyectos hidroeléctricos no convencionales, luchas por acceso al agua como fuente de vida, economía y sociedad.

Las comunidades del oriente de Caldas ya hemos vivido en carne propia las afectaciones de las centrales hidroeléctricas "a filo de agua", también llamadas en su momento, "microcentrales" por el tamaño de sus obras en superficie, pero inmensas en las afectaciones que presentan en los territorios. Acá vinieron prometiendo el cielo y la tierra pero se nos llevaron el agua, en el corregimiento de Bolivia, Pensilvania, era mucha el agua que había, en verano las quebradas nunca se secaban, y habian fincas muy productivas de café, panela; pero luego de la construcción de la hidroeléctrica El Edén el corregimiento dejó de producir aproximadamente 800 cargas de café y 500 arrobas de panela.

¿Cuál desarrollo? Si antes teníamos muchas quebradas y agua de sobra para las actividades del campo, mientras que hoy estamos pegados de un acueducto que le tocó construir a la hidroeléctrica luego de llevamos el agua en carrotanques oxidados, es más carrotanque podridos y aparte la empresa dice que solo lo va a mantener el acueducto durante 50 años, ¿y después qué? ¿después quién va a pagar las facturas del agua? ¿tampoco habla de las facturas de 2, 3 y hasta 50 millones de pesos que les está llegando a algunas fincas, disque porque no hacen uso eficiente del agua, pero se les olvida que ellos se llevaron el agua y ni con el estado ni con la justicia hay expectativas de que el agua vuelva, es más, algunos académicos dicen que la situación cada vez va a ser peor, como ya lo estamos viendo, pues hay nuevas quebradas afectadas y la responsabilidad siempre la han evadido la empresa y Corpocaldas, que dicen que es el fenómeno del niño y que el cambio climático.

Acá en las zonas afectadas por estos proyectos no hay verdad, justicia, reparación y no repetición, acá lo que hay es mentira, injusticia, evasión y revictimización; no están contentos con desecar el corregimiento, quieren desecar toda la región con más de 14 proyectos hidroeléctricos a filo de agua sólo en el río La Miel. ¿Quién responde? ¿quién va a recibir a los afectados? ¿quién va a reparar los daños?, en estos 8 años de lucha nadie a puesto la cara y reconocido las culpas, y como destino solo vemos la migración porque ya ni trabajo hay en las tierras que crecimos; no es justo que nos estén condenando a alimentar los cinturones de pobreza y miseria en las ciudades después de vivir en territorios prósperos.

Las afectaciones de estos proyectos "a filo de agua" son muy grandes, acá en Bolivia se secaron más de 19 nacimientos, afectando tres acueductos veredales, mientras que muchas de las fincas afectadas fueron compradas y sembradas en "compensación" afectando a los vecinos que perdieron su actividad productiva por los cambios climáticos locales de pasar de vecindad con tierras agrícolas a ser vecinos con guadales protegidos; no se reconocieron todos los afectados, se niegan los impactos, se evaden las responsabilidades y se compromete la pervivencia de la población rural, comprometiend a futuro las próximas generaciones su posibilidad vivir en el territorio.



En el corregimiento de Berlín, un túnel hidroeléctrico para el trasvase del río Manso también secó aproximadamente 24 nacimientos, afectando severamente el corregimiento que vivió el desplazamiento de muchas familias afectadas con el secamiento, decayendo severamente la productividad del territorio y la viabilidad de habitar en él.

Mientras se mantiene la amenaza del secamiento de las quebradas por los túneles hidroeléctricos, hemos encontrado que estos túneles coinciden con focos mineros, que posiblemente también tengan la intención de explotar y que además pueden contaminar las aguas. Porque la ilegalidad en la explotación de oro y metales preciosos también afecta al oriente de Caldas, en ocasiones incluso las minas oficiales son usadas para actividades por fuera de la norma o no autorizadas.

Desde la experiencia podemos decir que este modelo hidroenergético no le ha traído nada bueno a la región, necesitamos alternativas que consideren al campesino que le den oportunidades a la gente, que les ayuden a mantener los procesos productivos agrícolas, que respeten los territorios, que garanticen la vida a generaciones futuras, que nos devuelvan la paz, que haya verdad y no nos traten como bobos o niños, que haya justicia y sean castigados por sus daños y delitos ambientales y ante todo que haya reparación porque la desesperanza y el desasosiego nos atormentan día a día al no saber cuál va a ser el futuro, si podremos vivir en nuestras tierras o vamos a perder por lo que hemos luchado y trabajado toda la vida.

El campesino hoy por hoy es despreciado, desvalorado, humillado aun siendo los que alimentamos la ciudad, sin campesinos no comen y aun así nos quieren acabar, no sé porque toman esa decisión en contra de nosotros si solo hacemos es apoyar y trabajar para todos pero solo recibimos afectaciones. Tengan consideración con nosotros, nos ha tocado una vida muy dura, tuvimos que aguantar la guerra y perder a muchos seres de nuestra familia y ahora que llega la paz vamos es a salir desplazados sin posibilidades de volver a las tierras, porque una tierra sin agua no vale nada.

1. Nombre del ponente: José Alquiver Guarín
2. Proceso organizativo/organización: Movimiento Ambiental Campesino del Oriente de Caldas
3. Departamento: Caldas, Pensilvania
4. Correo electrónico: [Movimientoambientalcampesino@gmail.com](mailto:Movimientoambientalcampesino@gmail.com)
5. Teléfono: 3205100192
6. Costo de transporte a la ciudad de Bogotá (ida y vuelta): 250.000 en transporte terrestre.
7. Propuesta de ponencia: Comunidades campesinas afectadas por proyectos hidroeléctricos no convencionales, luchas por acceso al agua como fuente de vida, economía y sociedad.

LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS      HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN  
PRESIDENTE                                      VICEPRESIDENTE

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN  
SECRETARIO

Audiencia Pública Hoja de Ruta Transición Energética - Septiembre 18 de 2023 -  
Legislatura 2023-2024